

Radicado: 2021-00218

Auto sustanciación

Traslado objeción juramento estimatorio

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de febrero de dos mil veintidós

De la objeción al juramento estimatorio visible a folios 18 y 19 de la contestación de la demanda que presentó la parte demandada y que se encuentra el cdno. 2, del expediente digital, se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días para que aporte o solicite las pruebas pertinentes, en los términos ordenados en el artículo 206 del Código General del Proceso.

Notifíquese

Mvqm.


Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 22 de enero de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 024,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaria

Señor
JUEZ DÉCIMO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
E. S. D.

Referencia: Escrito de contestación
Proceso: Verbal (Responsabilidad Civil Contractual)
Demandantes: GUILLERMO MARIN TRUJILLO y GUILLERMO LEON TRUJILLO ORTIZ
Demandada: EKO RED S.A.S.
Radicado: 2021 – 00218

Yo, **JUAN CARLOS DIAZ LOPEZ**, persona mayor y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.552.530, abogado en ejercicio portador de la T.P. No. 247252 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la sociedad **EKO RED S.A.S.** la que funge como demandada al interior del presente trámite judicial; mediante este escrito y dentro de la oportunidad procesal pertinente, me permito dar contestación a la demanda impetrada por los señores **GUILLERMO MARÍN TRUJILLO** y **GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ**.

Esta réplica se hace con sustento en la información y documentación que se me ha suministrado.

I.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD DEMANDADA Y SU APODERADO

En el presente proceso funge como demandada la sociedad **EKO RED S.A.S**, sociedad con domicilio principal en la Ciudad de Medellín, NIT.900.589.386 y cuyo representante legal es el señor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO**, persona mayor, domiciliado y residente en la Ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.657.663.

La precitada sociedad será representada judicialmente al interior del presente trámite por el abogado **JUAN CARLOS DIAZ LOPEZ**, de las notas civiles y profesionales arriba indicadas.

II.

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA RELACIÓN FÁCTICA

FRENTE AL HECHO 1: Este hecho se contesta de manera escindida por cuanto el mismo contiene varios supuestos fácticos, lo cual me permito hacerlo en este orden:

Es verdad que los señores **GUILLERMO MARÍN TRUJILLO** y **GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ**, son quienes ostentan la calidad de arrendadores del contrato de arrendamiento sobre la bodega situada en la **Carrera 51 B Nro. 78-56** de la nomenclatura urbana de la Ciudad de Medellín.

NO ES CIERTO que respecto de la bodega ubicada en la **Carrera 51 B Nro. 78- 40**, el señor **GUILLERMO MARÍN TRUJILLO** tenga la calidad contractual de arrendador tal y como lo señala erradamente el apoderado de los accionantes, ya que en realidad, los arrendadores para el caso de este inmueble, son los señores **GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ, JORGE MARIN TRUJILLO, MARTA CECILIA MARIN TRUJILLO** y **LUIS FERNANDO MARIN TRUJILLO**; y ello es así habida cuenta de que el señor **GUILLERMO MARÍN TRUJILLO** sólo fungió como representante o apoderado de las tres últimas personas en mención (**JORGE, MARTA CECILIA** y **LUIS FERNANDO**), lo cual trae efectos sustanciales que tienen total repercusión procesal al interior de este trámite judicial, tal y como se indicará en su momento.

Todo lo demás es cierto.

FRENTE AL HECHO 2: Dado que en este hecho se formulan varios supuestos fácticos por parte de los demandantes, procedo a pronunciarme de manera separada así para lo cual transcribiré apartes de los hechos objeto de pronunciamiento individual:

En cuanto a que: *“Sobre el inmueble situado en la ciudad de Medellín en la **Cra. 51 B N° 78-40**, se suscribió un contrato de arrendamiento el día 02 de febrero de 2013.”*, tal cosa es cierta, pero **sin dejar de reseñar** lo que se dijo precedentemente, esto es, que el señor **GUILLERMO MARÍN TRUJILLO** sólo fungió como representante o apoderado de los señores **JORGE, MARTA CECILIA** y **LUIS FERNANDO MARIN TRUJILLO**, quienes en tal virtud, junto con el señor **GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ** son los únicos y verdaderos arrendadores.

En lo que respecta a que *“...Dicho contrato establece que el término del mismo es de un (1) año, y que se prorrogaría o renovaría, según el caso, por períodos iguales...”*, esto está acorde a la Cláusula Vigésima Séptima.

Y frente a la afirmación según la cual *“...lo que significa que por no haberse pre avisado, ni desahuciado su terminación, se habría renovado por un año más, es decir, hasta febrero 02 de 2022.”* **TAL COSA NO ES ACEPTADA**, pues tal aspecto es una interpretación de la parte demandante que carece de sustento jurídico, legal y contractual, de lo cual me ocuparé más adelante.

A lo anterior súmesele, que el día 19 de octubre de 2020, tal y como es abiertamente aceptado por los accionantes en el **HECHO 5**, la sociedad **EKO RED S.A.S.** envió una comunicación indicando que se disponía llevar a cabo la restitución del inmueble arrendado, lo que en efecto sucedió el día 2 de noviembre de 2020; lo cual claramente implica la terminación del vínculo contractual sin que sea dable sostener la ocurrencia de la prórroga del contrato (que no renovación como erróneamente lo plantea el abogado de la demandante) hasta el día 2 de febrero de 2022, tal y como lo pretende la parte demandante.

FRENTE AL HECHO 2.1: Este hecho se contesta de manera dividida así:

En lo que respecta a la referencia que se hace de la **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA**, importante resulta indicar que los efectos de la misma se circunscriben a la realidad existente entre las partes y el objeto material del contrato de arrendamiento; pues que se indique en dicha cláusula que el inmueble se recibió en “*buen estado*”, **no puede dar lugar a que se acepte por parte de mi poderdante que dicho inmueble estuviera en perfectas condiciones como lo quiere hacer ver la parte accionante**; pues lo cierto es que su entorno interior (paredes, puertas, techos y todos sus componentes internos), al momento de ser entregados a la sociedad **EKO RED S.A.S.** distaban mucho de ser buenos, tal y como se evidenciará con las pruebas que se aportarán.

Frente a la **CLÁUSULA TRIGESIMA** (sic), que la parte demandante indica como la “*cláusula final*”, en cuanto al “*buen estado de conservación*” del inmueble, nuevamente indicamos que ello **no puede dar lugar a que se acepte por parte de la sociedad demandada que dicho inmueble estuviera en perfectas condiciones como lo quiere hacer ver la parte accionante**.

Ahora bien, en lo referente a las reparaciones y mantenimientos, los mismos se circunscribieron a las reparaciones locativas bajo las condiciones reguladas en el Artículo 2028 del Código Civil y los mantenimientos indicados en el Artículo 2029 *ibidem*; todo lo cual fue cumplido a cabalidad por **EKO RED S.A.S.** en calidad de arrendataria.

Por lo demás, sea este el momento para señalar, que **EKO RED S.A.S.** no participó en la elaboración y/o estructuración de los contratos base de las pretensiones ventiladas judicialmente, pues tales documentos contractuales fueron suministrados por quienes hoy figuran como demandantes; y la aquí demandada a través de su representante legal, se limitó a suscribirlos ante la necesidad de poder ocupar el espacio para efectos de llevar a cabo sus operaciones comerciales.

FRENTE AL HECHO 2.2: La existencia de la Clausula es cierta, pero desde ya se indica que **EKO RED S.A.S.** se opone a que la misma sea aplicada en su disfavor, dado que no ha incurrido en incumplimiento contractual alguno.

FRENTE AL HECHO 2.3: Este hecho es parcialmente cierto, lo que explico así:

Si bien se pactó un canon de arrendamiento y un índice porcentual de incremento al mismo, omite de manera maliciosa la parte demandante indicar que, la variación anual del canon no fue aplicada como ahora pretende hacerse reflejar en el cuadro presentado por ella; pues para el año 2014 ese índice del 8% no fue aplicado por voluntad de los arrendatarios, quienes fijaron el incremento para ese año en un equivalente al 4.5%, tal cual queda en evidencia con el documento que se anexa como prueba y que proviene de la parte arrendadora.

Lo anterior determina que la tabla presentada en este hecho por la parte accionante carece de veracidad, lo que constituye un ardid con el fin de hacer incurrir en yerro al Juzgador, constituyendo ello un verdadero fraude procesal.

Es así como, ateniéndonos a la realidad existente durante toda la ejecución del contrato en comento, los incrementos se tasaron así:

Incrementos autorizados por escrito		
Año	Canon	Incremento
2013	\$ 5.500.000	\$ -
2014	\$ 5.747.500	\$ 247.500
2015	\$ 6.207.300	\$ 459.800
2016	\$ 6.703.884	\$ 496.584
2017	\$ 7.240.195	\$ 536.311
2018	\$ 7.819.410	\$ 579.216
2019	\$ 8.444.963	\$ 625.553
2020	\$ 9.120.560	\$ 675.597

FRENTE AL HECHO 2.4: No es cierto, habida cuenta de lo que se indicó al contestar el **HECHO 2.3.** y deberá entonces, la parte accionante, demostrar probatoria y fehacientemente, lo adverado por el libelista.

FRENTE AL HECHO 2.5: No se acepta lo aquí indicado, pues se reitera lo que ya se dijo al contestar los dos hechos inmediatamente anteriores, así como también se reseña que, para el año 2021 no tiene por qué calcularse monto del canon de arrendamiento para el contrato en cuestión, pues el mismo terminó el 2 de noviembre de 2020, fecha de entrega efectiva del inmueble.

FRENTE AL HECHO 2.6: La existencia de la Clausula es cierta, pero desde ya se indica que **EKO RED S.A.S.** se opone a que la misma sea aplicada en su disfavor, dado que no ha incurrido en incumplimiento contractual alguno.

FRENTE AL HECHO 2.7: Es cierto de lo de la renuncia a los requerimientos en mora conforme a la **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA**, aclarando, primero que las disposiciones allí contenidas han sufrido variación en virtud de la nueva legislación procesal y la derogatoria que en su momento hiciera la Ley 820 de 2003, normatividad esta que no es aplicable al arrendamientos de bienes inmuebles con destinación comercial; **y en todo caso, por cuanto EKO RED S.A.S no ha incurrido en mora alguna a nivel contractual.**

FRENTE AL HECHO 3: Dado que en este hecho se formulan varios supuestos fácticos por parte de los demandantes, procedo a pronunciarme de manera separada así para lo cual transcribiré apartes de los hechos objeto de pronunciamiento individual:

En cuanto a que: *“Sobre el inmueble situado en la ciudad de Medellín en la **Carrera 51 B N° 78-56**, se suscribió un contrato de arrendamiento el día 14 de agosto de 2017.”*, tal cosa es cierta.

En lo que respecta a que *“...Dicho contrato establece que el término del mismo es de un (1) año, y que se prorrogaría o renovaría, según el caso, por períodos iguales...”*, esto está acorde a la **CLÁUSULA TERCERA**; no obstante se debe indicar que, en la recta final del contrato en mención, dicha prórroga no aconteció por el término allí previsto (el de UN -1- AÑO), sino que por disposición de las partes contratantes, conforme queda evidenciado en documento privado suscrito entre ellas el día 14 de septiembre de 2020, la prórroga se acordó, iría hasta el día 14 de noviembre de 2020, y en ese orden de ideas se dio preaviso de terminación el día 8 de octubre de 2020 a la vez que se pagó un canon de arrendamiento a título de indemnización, tal y como lo preveía la **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA** del citado contrato.

Y frente a la afirmación según la cual *“...lo que significa que dicho contrato se prorrogó por el periodo de dos años, a partir de los cuales CESARON LAS PRÓRROGAS, ya que, se causó a favor de los arrendatarios el derecho de renovación, el cual está vigente hasta el día 14 de agosto de 2021.”*, **TAL COSA NO ES ACEPTADA**, pues lo indicado por el apoderado de los accionantes al tiempo que es totalmente confuso, no se sabe si por mala fe o desconocimiento, también se presenta carente de sustento jurídico, legal y contractual, de lo cual me ocuparé más adelante; sin dejar de mencionar de manera preliminar que, como bien lo indica

el abogado de la contraparte, al ser un derecho de la arrendataria, ¿cómo ello puede convertirse en una obligación?

Además, se reitera, ante la voluntad de las partes contratantes conforme queda evidenciado en documento privado suscrito entre ellas el día 14 de septiembre de 2020, la prórroga se acordó, iría hasta el día 14 de noviembre de 2020, y en ese orden de ideas se dio preaviso de terminación el día 8 de octubre de 2020 a la vez que se pagó un canon de arrendamiento a título de indemnización, tal y como lo preveía la **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA** del citado contrato.

FRENTE AL HECHO 3.1: Lo que se consigna aquí por el apoderado de la accionante no es un hecho, es una transcripción de la norma civil, lo que me releva de su contestación.

Ahora bien, los efectos jurídicos que pretenda en su favor la parte demandante, deberá hacerlos surgir acorde a las pruebas y argumentaciones jurídicas que aporte y esgrima, los cuales, por supuesto, serán objeto de contradicción por parte nuestra en uso del derecho de defensa que constitucional y legalmente se tiene por quien es sujeto pasivo de cualquiera acción judicial.

FRENTE AL HECHO 3.2: Este hecho se contesta de manera seccionada así:

En lo que respecta a la referencia que se hace de la **CLÁUSULA OCTAVA**, importante resulta indicar que los efectos de la misma se circunscriben a la realidad existente entre las partes y el objeto material del contrato de arrendamiento; pues que se indique en dicha cláusula que el inmueble se recibió en “*buenas condiciones*”, **no puede dar lugar a que se acepte por parte de mi poderdante que dicho inmueble estuviera en perfectas condiciones como lo quiere hacer ver la parte accionante**; pues lo cierto es que su entorno interior (paredes, puertas, techos y todos sus componentes internos), al momento de ser entregados a la sociedad **EKO RED S.A.S.** distaban mucho de ser buenos, tal y como se evidenciará con las pruebas que se aportarán.

Frente a la **CLÁUSULA TRIGESIMA** (sic), que la parte demandante indica como la “**cláusula final**”, en cuanto al “*buen estado de conservación*” del inmueble, nuevamente indicamos que ello **no puede dar lugar a que se acepte por parte de la sociedad demandada que dicho inmueble estuviera en perfectas condiciones como lo quiere hacer ver la parte accionante**.

Ahora bien, en lo referente a que “*...En el párrafo 1, de esta misma cláusula, establece que el arrendador podrá negarse a recibir el inmueble cuando existan obligaciones pendientes a cargo del arrendatario. Dadas las condiciones de mal*

estado en que se encuentra la bodega objeto de este contrato, mis poderdantes se niegan a recibirla, por lo que se seguirá generando el canon hasta que se cumpla esta obligación contractual.” Es un aspecto que **NO SE ACEPTA POR LA PARTE DEMANDADA**, pues no existen prestaciones contractuales insolutas a cargo de **EKO RED S.A.S.** que permita dar vía libre a una cláusula, que por lo demás se advierte abusiva.

FRENTE AL HECHO 3.3: No es cierto, además de que cómo así que “...los arrendatarios mantienen dicho local en unas condiciones de deterioro lamentable...”, según lo indica el abogado de los demandantes en su escrito introductorio, cuando desde el día 14 de noviembre de 2020, dicho inmueble les fue debidamente restituido a los arrendadores aquí accionantes.

En cuanto a las condiciones del local descritas por los demandantes, es un aspecto ajeno a **EKO RED S.A.S.** y deberá la parte accionante demostrar tales circunstancias y el nexo de imputación entre estas y la acción u omisión de para de la sociedad otrora arrendataria.

FRENTE AL HECHO 3.4: No es cierto, la **CLÁUSULA CUARTA** de dicho contrato no señala tal cosa.

FRENTE AL HECHO 3.5: Es cierto lo del canon de arrendamiento para el 2020; **NO SE ACEPTA** lo que se quiere acomodar al 2021, pues para este año el contrato de arrendamiento **no se encuentra vigente**.

FRENTE AL HECHO 3.6: Es cierto, así se desprende del contrato.

FRENTE AL HECHO 3.7: Es cierto, así se indica al interior del documento contentivo del contrato de arrendamiento.

FRENTE AL HECHO 4: No es cierto, y ello es así por lo siguiente:

En primer lugar, el preaviso de terminación del contrato de arrendamiento se hizo por parte de **EKO RED S.A.S.** el día 8 de octubre de 2020, lo que se les comunico a los arrendadores mediante escrito del 15 de octubre de 2020, fue la entrega material del inmueble.

Segundo, **NO ES VERDAD NI SE ACEPTA** que dicho contrato continuara vigente hasta el día 14 de agosto de 2021, por lo ya referido en líneas precedentes.

FRENTE AL HECHO 5: **NO SE ACEPTA LO NARRADO EN ESTE HECHO POR LOS DEMANDANTES**; pues en realidad dicha forma de terminación del contrato de arrendamiento por parte de **EKO RED S.A.S.** fue absolutamente legal y tuvo una

verdadera causal de justificación, esto es, el mal estado de la bodega y la falta de atención por parte de los arrendadores para darle solución a los desperfectos que hacían inviable seguir haciendo uso de la misma por parte de la sociedad arrendataria.

Obviamente no es dable ser aceptado por parte de mi poderdante que el contrato de arrendamiento siga vigente, pues el mismo ya encontró su expiración por los motivos claramente expresados en su momento a los arrendadores.

Tampoco se acepta la responsabilidad que se pretende atribuir a la demandada, del pago de las reparaciones que están es a cargo de los arrendadores.

FRENTE AL HECHO 6: NI ES CIERTO, NI SE ACEPTA lo que faltando a la verdad narra aquí la parte demandante.

Se hacen aseveraciones de contenido volitivo que deberán ser objeto de plena y fehaciente prueba por parte de los accionantes, además de que será necesario el debido sustento jurídico y legal de sus aseveraciones y pretensiones.

Tampoco fue verdad esa oposición que se indica hubo por parte de **EKO RED S.A.S.** en la reparación de los techos, simplemente los arrendadores nunca hicieron lo pertinente para efectuar las reparaciones de manera técnica y oportuna, lo cual trajo precisamente como consecuencia, que se debiera desocupar la misma por parte de la sociedad arrendataria.

FRENTE AL HECHO 7: NO ES CIERTO, pues la realidad es que hasta la fecha en que se ocuparon ambas bodegas y lo determinaban las condiciones contractuales, se efectuaron en debida forma los pagos respectivos.

FRENTE AL HECHO 8: NO ES CIERTO, pues se reitera, hasta el momento en que se ocuparon las bodegas y lo determinaban las condiciones contractuales, se efectuaron en debida forma los pagos respectivos.

FRENTE AL HECHO 9: NO SE ACEPTA LO AQUÍ NARRADO por las razones que precedentemente se expusieron al contestar los **HECHOS 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.**

FRENTE AL HECHO 10: NO ES CIERTO, las reparaciones locativas que conforme el Artículo 2028 del Código Civil le corresponden al arrendatario, fueron debidamente ejecutadas por **EKO RED S.A.S.** en ejecución de ambos contratos de arrendamiento, sin que pueda predicarse incumplimiento por parte de este ente comercial.

FRENTE AL HECHO 11: En lo que se refiere al estado de las bodegas y su deterioro, ello es causa directa del descuido y falta de diligencia de la parte demandante.

En lo que se refiere a que la sociedad **EKO RED S.A.S** debe asumir los costos de reparación, tal cosa no se acepta, así como tampoco es aceptado el valor que de manera caprichosa y sin sustento probatorio pretende indicar la parte demandante.

FRENTE AL HECHO 12: NADA DE LO QUE AQUÍ SE INDICA ES CIERTO, los valores correspondientes a las reparaciones no fueron ni forzosa ni unilateralmente descontados, como pretende ser presentado por la parte demandante y quedara debidamente acreditado a nivel probatorio.

FRENTE AL HECHO 13: NO ES CIERTO, los contratos en su estructura y contenido, fueron suministrados por los arrendatarios.

III.

A LAS PRETENSIONES

En lo relacionado con las pretensiones elevadas por la parte demandante, nos manifestamos de manera expresa respecto de cada una de ellas de la siguiente forma:

A LA PRIMERA, se acepta la existencia de los Contratos de arrendamiento, respecto de los cuales sólo asentimos los efectos que se desprenden para las partes conforme se ha indicado al contestar los hechos y se referenciará al momento de la proposición de las excepciones; ninguna otra interpretación unilateral de la parte demandante admitimos quepa dentro de los efectos derivados de los sabidos contratos.

A LA SEGUNDA, nos oponemos, oposición que encuentra su sustento en lo expresado al momento de contestar los hechos y los aspectos fácticos y jurídicos en que se estructurarán las excepciones.

A LA TERCERA, nos oponemos, oposición que encuentra su sustento en lo expresado al momento de contestar los hechos y los aspectos fácticos y jurídicos en que se estructurarán las excepciones.

A LA CUARTA, nos oponemos, oposición que encuentra su sustento en lo expresado al momento de contestar los hechos y los aspectos fácticos y jurídicos en que se estructurarán las excepciones.

A LA QUINTA, nos oponemos, oposición que encuentra su sustento en lo expresado al momento de contestar los hechos y los aspectos fácticos y jurídicos en que se estructurarán las excepciones.

A LA SEXTA, nos oponemos, oposición que encuentra su sustento en lo expresado al momento de contestar los hechos y los aspectos fácticos y jurídicos en que se estructurarán las excepciones.

A LA SÉPTIMA, nos oponemos, oposición que encuentra su sustento en lo expresado al momento de contestar los hechos y los aspectos fácticos y jurídicos en que se estructurarán las excepciones.

A LA OCTAVA, nos oponemos, oposición que encuentra su sustento en lo expresado al momento de contestar los hechos y los aspectos facticos y jurídicos en que se estructurarán las excepciones.

Es por lo anterior que, en el acto y en nombre y representación de los demandados, me permito proponer las siguientes **EXCEPCIONES DE MÉRITO** cuya denominación es la que señalo a continuación:

1. FALTA DE LEGITIMACION POR PARTE DEL SEÑOR GUILLERMO MARÍN TRUJILLO PARA FUNGIR COMO DEMANDANTE RESPECTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA BODEGA UBICADA EN LA CARRERA 51 B NRO. 78- 40

Adviértase como es que el señor **GUILLERMO MARÍN TRUJILLO**, en lo concerniente al contrato de la bodega ubicada en la Carrera 51 B Nro. 78- 40, participa única y exclusivamente en calidad de apoderado de los señores **JORGE MARIN TRUJILLO, MARTA CECILIA MARIN TRUJILLO y LUIS FERNANDO MARIN TRUJILLO**, lo cual implica que, no tiene capacidad de comparecencia al interior de este proceso, en relación con los pedimentos cuya causa se encuentra en el citado contrato de arrendamiento.

En lo que respecta a la naturaleza y los efectos que comporta la figura del mandato, el máximo órgano de la Jurisdicción Ordinaria en materia civil ha dejado claro que:

*“Empero, y esto debe recalcarse firmemente, en una y otra hipótesis, es decir, sea que el mandato tenga por objeto la realización de actos mercantiles, o ya la ejecución de actos de cualquier otra especie, lo cierto es que conforme a los principios cardinales que gobiernan en nuestro ordenamiento la materia, **bien puede acontecer que el mandatario actúe en representación del mandante, esto es, haciendo explícita ante los terceros con quienes***

contrata la condición en que actúa, que no es otra que la de procurador del dominus, cuyo patrimonio, subsecuentemente, compromete directamente frente a dichos contratantes, o también puede acontecer que, por razones de disímil temperamento, les oculte esa situación, cual lo prevén los artículos 2177 y 1162 de los códigos Civil y Comercial respectivamente, y contrate con ellos como si el negocio fuese propio, hipótesis en la cual es incontestable que frente a dichos terceros, no implica derechamente al mandante, motivo por el cual a aquellos les está vedado accionar directamente contra éste, y viceversa.

En la primera hipótesis, esto es, cuando el mandatario actúa en nombre del mandante y por cuenta de éste, lo tienen definido la doctrina y la jurisprudencia patrias, el mandato es representativo, y se caracteriza, además de las particularidades ya anotadas, porque el mandatario obra en virtud de un poder que hace conocer a quienes con él contratan, dándoles a entender de manera indubitable que las operaciones que realiza se radicarán directamente en el patrimonio de otro, en cuyo nombre obra, y con quien deberán entenderse a efectos de ejercer los derechos y acciones derivados del contrato realizado.¹ (Subrayas y negrillas fuera del texto)

En consecuencia, habrá de disponerse que ninguna posibilidad tiene el señor **GUILLERMO MARÍN TRUJILLO** de obtener beneficio mediante sentencia, cuyo origen sea el sabido contrato dentro del cual es un simple apoderado de quienes son los verdaderos arrendadores pero que no comparecieron al interior del presente proceso.

2. INEXISTENCIA DE ACCIONES U OMISIONES POR PARTE DE EKO RED S.A.S. QUE MATERIALICEN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Tal y como se ha venido sosteniendo al contestar cada uno de los hechos, de parte de la aquí demandada nunca se llevaron a cabo acciones ni existieron omisiones que permitan señalarle como contratante incumplida, pues toda la ejecución del contrato, así como su terminación se hizo ajustado a la ley.

Al contrario, lo que se advierte es que la parte aquí demandante es quien no hizo lo de su cargo, y muy específicamente lo relacionado con su obligación de mantener en estado servil los inmuebles que fueron objeto del contrato de arrendamiento, lo

¹ Sala Casación Civil Corte Suprema de Justicia, M.P. Pedro Octavio Munar Cadena, expediente 00645, Sentencia del 17 de abril de 2007.

que implicó precisamente que los mismos (muy particularmente para el caso de la bodega ubicada en la Carrera 51 B Nro. 78- 40) fueran restituidos.

Ahora bien, como es la parte demandante la que en su predica señala a mi poderdante como parte contractual incumplida, será aquella la encargada de fundamentar probatoriamente sus señalamientos, comprobando las circunstancias de modo, tiempo y naturaleza de los mismos, así como las normas en las que sustenta la fuente de la obligación indemnizatoria a cargo de la accionada; todo ello conforme lo establecido por el Artículo 167 del C.G. del P.

Cabe anotar, que de la prueba de las acciones u omisiones que patenticen el incumplimiento contractual a cargo de **EKO RED S.A.S.**, depende el nacimiento de la pretendida indemnización a cargo de la demanda y en favor de los demandantes.

IV.

SOLICITUD DE PRUEBAS

Solicito con todo respeto Señor Juez, se sirva tener como tales las siguientes sin perjuicio de las en que oportunidad yo solicite y Usted considere pertinentes, útiles y conducentes decretar.

DOCUMENTALES APORTADAS.

DOCUMENTO N° 1: Misiva del 03 de febrero del año 2014 a través de la cual los señores GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ, en calidad de arrendadores de la bodega con nomenclatura urbana **Carrera 51 B N° 78- 40**, notifican el incremento del canon de arrendamiento en un 4.5% para el año 2014.

DOCUMENTO N° 2: Misiva de fecha 10 de junio de 2015 a través de la cual los señores GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ, en calidad de arrendadores de la bodega con nomenclatura urbana **Carrera 51 B N° 78- 40**, Notifican el incremento canon de arrendamiento en un 8.0% a partir de marzo del año 2015.

DOCUMENTO N° 3: Convenio de fecha 01 de febrero del año 2013, mediante el cual se indica que las refacciones realizadas en el inmueble con nomenclatura urbana **Carrera 51 B N° 78- 40**, serán pagadas entre las partes, y en el que se evidencia que los señores GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ, AUTORIZAN que estos dineros puedan ser descontados de los cánones de arrendamiento.

DOCUMENTO N° 4: Misiva de fecha 10 de noviembre del año 2014, por parte del señor GUILLERMO MARIN TRUJILLO solicitando anticipo de cuatro millones de pesos (\$4.000.000.00 para ser descontado de los cánones de arrendamiento en cuotas de Un millón de pesos (\$1.000.000.00) a partir del mes de diciembre del año 2014.

DOCUMENTO N° 5: Comprobante de egreso N° M01-CEG-00000992 de fecha 10 de junio del año 2016, anticipo de cinco millones de pesos m.l (\$5.000.000.00), y los soportes del descuento realizado del canon de arrendamiento mensual al señor GUILLERMO MARIN TRUJILLO.

DOCUMENTO N° 6: Comprobantes de egreso N° M01-CEG-00002348 de fecha 06 de julio del año 2016 por valor de quinientos mil pesos m.l (\$500.000.00)

DOCUMENTO N° 7: Comprobante de egreso N° M01-CEG-00002349 de fecha 11 de julio del 2016 por valor de dos millones quinientos mil pesos m.l (\$2.500.000.00) y los soportes de descuento de los cánones de arrendamiento mensual al señor GUILLERMO MARIN.

DOCUMENTO N° 8: Documento acuerdo de pago de fecha 04 de abril del año 2017, por solicitud de anticipo del señor GUILLERMO MARIN TRUJILLO por valor de doce millones de pesos m.l (\$ 12.000.000.00), autorizando al arrendatario realizar los descuentos del canon de arrendamiento mensual por valor de un millón de pesos m.l (\$ 1.000.000.00).

DOCUMENTO N° 9: Misiva Acuerdo de pago de fecha 16 de abril del año 2018 por solicitud de anticipo por parte del señor GUILLERMO MARIN TRUJILLO, por valor de Tres millones de pesos m.l (\$3.000.000.00).

DOCUMENTO N° 10: Comprobantes de egreso N° M01-CEG-00035880 de fecha 17 de abril del año 2019 por valor de ocho millones de pesos m.l (\$ 8.000.000.00), comprobante de egreso N° M01-CEG-00034249 de fecha 28 de febrero del 2019 por valor de dos millones de pesos m.l (\$2.000.000.00) y los soportes de descuento de los cánones de arrendamiento mensual al señor GUILLERMO MARIN TRUJILLO.

DOCUMENTO N° 11: Comprobante de pago de contrato de obra civil y reformas de oficina de fecha 06 de junio del año 2013 al proveedor el arquitecto SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA por valor de \$ 21.643.776.00 de los cuales les corresponde a los arrendatarios el valor de \$ 13.843.776.00 y a los GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ, en calidad de arrendadores el valor de \$ 7.800.000.00.

DOCUMENTO N° 12: Material fotográfico inauguración donde se evidencia el estado inicial de la bodega.

DOCUMENTOS N° 13: Material fotográfico 17 documentos en la inauguración y recibo de la bodega carrera 51B # 78-40 donde se evidencia su estado inicial.

DOCUMENTO N° 14: Acta de fecha 14 de septiembre del año 2020 suscrita entre arrendador y EKO RED S.A.S

DOCUMENTO N° 15: Carta enviada por la empresa EKO RED S.A.S. de fecha 19 de octubre del 2020 a los señores GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ propietarios, notificando la entrega de la bodega por amenaza de ruina.

DOCUMENTO N° 16: Carta enviada por el arrendatario EKO RED S.A.S. a los señores GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ de fecha 03 de noviembre del 2020, indicando que se hace entrega de las llaves del local ubicado en la carrera 51B N° 78-40.

DOCUMENTO N° 17: Carta enviada por arrendatario EKO RED S.A.S. a los señores GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ, el 08 de octubre del 2020 notificando la cancelación del contrato de arrendamiento bodega ubicada en la carrera 51B N° 78-56.

DOCUMENTO N° 18: Soportes de pago de fecha 14 de octubre del 2020 a los señores GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ por concepto de clausula penal contrato de arrendamiento bodega ubicada en la carrera 51B N° 78-56.

DOCUMENTO N° 19: Segunda misiva enviada por arrendatario de fecha 15 de octubre del 2020 a los señores GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ.

DOCUMENTO N° 20: Documento de fecha 18 de noviembre del 2020 que nos permite evidenciar que por los diferentes medios y canales les fue informado, entrega de las llaves y la terminación del contrato de arrendamiento de la bodega ubicada en la dirección carrera 51B N° 78-56 Servicio de correo físico (Servientrega, deprisa), correos electrónicos / andreamarian.510@hotmail.com, teléfono WhatsApp 3176977255.

DOCUMENTO N° 21: Reporte e investigación de incidente, accidente y emergencia ambiental de fecha 03 de septiembre del año 2020, bodega ubicada en la carrera 51B N° 78-40 con fotografías del incidente.

DOCUMENTO N° 22: Material seis (6) videos sobre trabajos realizados y programados por los arrendatarios EKO RED S.A.S. para entrega de las bodegas en buenas condiciones de fecha 31 de octubre del año 2020.

MATERIAL SOLICITADO POR EL JUEZ EN EL AUTO ADMISORIO: Se le indica a Usted Señor Juez, que las piezas documentales requeridas a través del auto admisorio de la demanda, son los que se aportan se enlistan en las documentales aportado como DOCUMENTO Nro._____, Nro._____.

DECLARACIÓN DE PARTE

Solicito Su Señoría se sirva fijar fecha y hora en la cual se reciba la declaración de los señores **GUILLERMO MARÍN TRUJILLO** y **GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ** con ocasión del interrogatorio que haré en el transcurso de la audiencia programada para tal fin.

DECLARACIÓN DE TERCEROS

Solicito Señor Juez se sirva decretar y fijar día y hora en el que tenga lugar Audiencia Pública a fin de practicar interrogatorio a las siguientes personas en calidad de testigos.

1. **GERMAN DARIO VANEGAS SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.323.540, cuyo domicilio conocido es la Ciudad de Medellín, y quien puede ubicarse en la calle 51 N° 83-96 de la Ciudad de Medellín, email german.vanegas@ekored.co, teléfono 3103745692 a quien le interrogaré acerca de los hechos en los que se fundamenta la demanda, la certeza y veracidad de los mismos, todo lo relacionado con los contratos sobre los que se basa el pedimento los demandantes, el conocimiento que ellos de manera directa ha tenido frente a la relación comercial que ha dado origen a esta confrontación procesal, y en general será indagado acerca de todo aquello que interese al presente proceso y frente a los hechos, aprobaciones, autorizaciones, convenios, acuerdos de pagos de solicitud de anticipos por parte de los accionantes para realizar reparaciones y obras civiles en las bodegas, realización de egresos y descuentos a los arrendadores, reuniones, el estado de las bodegas al momento de recibirlas

y al momento de la inauguración según documento fotográfico, y demás hechos y circunstancias que interesen al proceso.

2. MONICA LUCIA MORENO LEON, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.160.409, cuyo domicilio conocido es la Ciudad de Medellín, y quien puede ubicarse en la calle 91 C N° 66-44 de la Ciudad de Medellín, email monica.moreno@ekored.co, teléfono 3128507199 a quien le interrogaré acerca de los hechos en los que se fundamenta la demanda, la certeza y veracidad de los mismos, todo lo relacionado con los contratos sobre los que se basa el pedimento los demandantes, el conocimiento que ellos de manera directa ha tenido frente a la relación comercial que ha dado origen a esta confrontación procesal, y en general será indagado acerca de todo aquello que interese al presente proceso y frente a los hechos, aprobaciones, autorizaciones, convenios, acuerdos de pagos de solicitud de anticipos por parte de los accionantes para realizar reparaciones y obras civiles en las bodegas, realización de egresos y descuentos a los arrendadores, reuniones, el estado de las bodegas al momento de recibirlas y al momento de la inauguración según documento fotográfico, y demás hechos y circunstancias que interesen al proceso.

3. CLAUDIA ELENA CANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.467.267, cuyo domicilio conocido es el Municipio de Bello, Antioquia, y quien puede ubicarse en la carrera 65 A N° 69-44 de Bello, email claudia.cano@ekored.co, teléfono 3104470781 a quien le interrogaré acerca de los hechos en los que se fundamentan las solicitudes de autorizaciones de dineros de anticipos y de acuerdos de los arrendatarios para obras civiles y arreglos de las bodegas, los pagos realizados de obra civil al arquitecto, la certeza y veracidad de los mismos, el conocimiento que ella de manera directa ha tenido frente a la relación comercial que ha dado origen a esta confrontación procesal, y en general será indagada acerca de todo aquello que interese al presente proceso y frente a los hechos, aprobaciones, autorizaciones, convenios, acuerdos de pagos de solicitud de anticipos por parte de los accionantes para realizar reparaciones y obras civiles en las bodegas, realización de egresos y descuentos a los arrendadores y demás hechos y circunstancias que interesen al proceso.

4. DANIELA GAÑAN CADAVID, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.035.863.095, cuyo domicilio conocido es el Municipio de Girardota, Antioquia, y quien puede ubicarse en la carrera 9 N° 10C-98 de Girardota, email daniela.ganan@ekored.co, teléfono 3233336741 a quien le interrogaré acerca de los hechos en los que se fundamentan las autorizaciones de dineros de anticipos y de acuerdos de los arrendatarios para obras civiles y

arreglos de las bodegas, la certeza y veracidad de los mismos, el pago de los cánones de arrendamiento y su monto arrendadores y demás hechos y circunstancias que interesen al proceso.

5. ARLEY ANTONIO RIOS PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.531.858, cuyo domicilio conocido es el Municipio de Bello, Antioquia, y quien puede ubicarse en la carrera 44 N° 96-18 de Medellín, email arley.rios@ekored.co, teléfono 3103883805 a quien le interrogaré acerca del estado de las bodegas al momento de recibirlas y como se encontraban el día de la inauguración y del cómo fueron entregadas al momento de desocupar los inmuebles en octubre del año 2020, y demás hechos y circunstancias que interesen al proceso..

6. HUGO HERNEY MANCO USUGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 98.640.491, cuyo domicilio conocido es el Municipio de Medellín, Antioquia, y quien puede ubicarse en la carrera 31B N° 100 B-06 de Medellín, email hugomanco75@hotmail.com, a quien le interrogaré acerca del estado de las bodegas al momento de entregarlas, que trabajos civiles fueron realizados para restituir las bodegas en octubre del año 2020 y demás hechos y circunstancias que interesen al proceso.

7. SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.560.4771, cuyo domicilio conocido es el Municipio de Medellín, Antioquia, y quien puede ubicarse en la calle 66 A N° 55 A- 51 de Medellín, email tecnometal9@hotmail.com, teléfono 3104552579 a quien le interrogaré acerca del estado de las bodegas al momento de entregarlas el arrendador , que trabajos civiles fueron realizados para entregar las bodegas a los arrendatarios y que requieran ser esclarecidos a fin de obtener decisión conforme a derecho.

V.

PETICIONES DE CONDENA

Solicito de manera expresa que se condene a la parte demandante al pago de todos los costos procesales, gastos y agencias en derecho efectivamente causadas y pagadas por parte de los demandados.

VI.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Me permito invocar como fundamento de derecho para dar contestación a la demanda el Código General del Proceso; así como las normas, doctrina y jurisprudencia que he aducido al interior de este escrito, pero sin detrimento de las Normas de Derecho y Leyes que sobre lo que versa la presente litis existan y que no se hayan mencionado, además de los precedentes Jurisprudenciales y Doctrinales susceptibles de Invocar con posterioridad.

VII.

OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO

PRIMERO: Que mediante documento privado, tanto los demandados como el accionante realizaron un acto comercial con unas condiciones que fueron MODIFICADAS con posterioridad, bajo modalidad de notificación y cartas fechadas 03 de febrero del año 2014 y 10 de junio del año 2015, (Prueba 1 y 2), donde se DESESTIMAN los hechos y las pretensiones del accionante en cuanto a los valores declarados como dejados por cancelar por parte de mi representado , OBJECION que especifica razonablemente LA INEXACTITUD que le atribuye el accionante a la estimación de perjuicios causados que no son ciertos.

SEGUNDA: Estimación Notoriamente INJUSTA e ILEGAL, porque el estado de mantenimiento, reparaciones NO LE COMPETEN a la empresa que represento EKORED, como lo pudimos dilucidar en contrato que solamente le compete las MEJORAS LOCATIVAS, y por esa parte fue financiado el valor de \$ 37.0 millones en reparaciones de las bodegas y techos a los demandantes, se anexan en el acápite de DOCUMENTOS DE PRUEBAS que hay convenios, cartas, acuerdos firmados donde se solicitan anticipos y son debidamente autorizados , y no son descuentos forzosos y unilaterales como los quiere hacer ver los demandados, este valor no es cierto que se descontó injustamente, no se debe.

TERCERA: Falta de demostración de los perjuicios, se da un actuar TEMERARIO por parte del accionante, máxime que las partes durante todo este tiempo recibieron por la relación comercial y contractual más de \$ 830.0 MILLONES DE PESOS, sin estimar los valores comerciales de ambas bodegas.

CUARTA: Confusión generada por parte del accionante al solicitar el amparo económico de pobreza, pues como dilucidamos en anterior numeral fueron más de 830.0 millones percibidos durante el tiempo de la relación contractual recibido por los demandantes, SIN contar con los avalúos comerciales de ambas bodegas que pueden superar los \$ 1.000 Millones de pesos y toda la contribución y aportes generosos de mi representado al asumir costos que no le correspondían, mas fue por llevar una excelente y buena relación comercial.

QUINTA: NO es cierto que se hayan presentado perjuicios, cuales fueron realmente los perjuicios ocasionados a los demandantes SI en la contratación esta obligación de mejoras recae en los DEMANDANTES y no sobre los ARRENDATARIOS la empresa EKORED, como ya lo sustentamos anteriormente en respuesta de hechos.

SEXTA: No es cierto y objeto la estimación de perjuicios que el demandante y accionante declaran se le han ocasionado a los señores GUILLERMO MARÍN TRUJILLO y GUILLERMO LEÓN TRUJILLO ORTIZ, por valor de Trescientos cuarenta y tres millones once mil novecientos setenta y tres pesos con 00/100 M.I (\$ 343.011.973.00).

SEPTIMA: Objeto y desestimo que a los arrendatarios le correspondan y deban realizar las reparaciones que pretende el demandante solicitar dado que las bodegas fueron igualmente entregadas en buen estado, el mismo en el cual fueron recibidas, adicionado a que se realizaron mejoras que se pueden evidenciar en el material de pruebas entregado videos.

OCTAVA: Objeto y desestimo la cuantía pretendida de perjuicios reclamada por el accionante dado que en el escrito dilucidamos señor juez que no se incumplieron los contratos, no se renovaron y no se deben las reparaciones y no se deben los valores injustamente retenidos como lo quieren hacer ver, como tampoco los valores de cláusulas penales y que no se causaron perjuicios por dicho valor y cuantía reclamada total de \$ 343.011.973.00.

VIII.

ANEXOS

Tanto poder como pruebas documentales, se encuentran anexados al expediente electrónico formado.

IX.

DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES

Las direcciones en las cuales se podrán llevar a cabo las respectivas notificaciones, son las que ya obran en el expediente.

El suscrito recibirá las notificaciones en la secretaria del Juzgado, en la carrera 64 C N° 48-48 ,EDIFICIO SURAMERICANA TORRE DOS, Oficina 103 de la Ciudad de Medellín o en el correo electrónico: serjuridicosyabogados@gmail.com

Atentamente,

Del Señor Juez,

JUAN CARLOS DIAZ LOPEZ
C.C.98.552.530 de Envigado
T.P. 247252 del C.S. de la J.

Señores
JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
 E. S. D.

Referencia: Otorgamiento de poder
Tramite: Proceso declarativo tipo verbal
Demandantes: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Demandado: EKO RED S.A.S.
Radicado: 05001310301620210021800

JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO, persona mayor y vecino del Municipio de Medellín, Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.657.663, actuando en nombre y representación de la sociedad comercial **EKORED S.A.S.** con NIT.900589386 y en pleno uso de mis facultades Legales y Estatutarias, a través del presente escrito confiero poder especial pero amplio y suficiente al abogado **JUAN CARLOS DIAZ LOPEZ**, persona igualmente mayor y con vecindad en la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.552.530 y portador de la Tarjeta Profesional Nro.247252 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura ; para que en nombre y representación de la Entidad por mi representada, ostente la representación proceso ejecutivo al interior de la demanda instaurada en contra de la sociedad Eko red s.a.s identificada con NIT 900.589.386 y en la que figura como Demandante el señor **GUILLERMO MARIN TRUJILLO** .

Mi representante actuará conforme a la documentación e información por mí suministrada, y la de los demandantes la cual declaro desde ya corresponde a la realidad.

Mi abogado queda con todas las facultades que le son inherentes al presente mandato, y las especiales de Conciliar, Recibir, Renunciar ,Sustituir, reemplazar, ceder, otorgar y Reasumir el poder, y en general, realizar todas y cada una de las gestiones que el trámite conlleve siempre con miras a lograr la más efectiva representación y defensa de los intereses de la empresa por mi representada.

Atentamente,



JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO
C.C. 71.657.663
Gerente EKORED S.A.S.

Acepto el poder,



JUAN CARLOS DIAZ LOPEZ
C.C. 98.552.530
T.P. 247252 C.S. de la J.

Medellin, 03 febrero de 2014

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado N°: 000022
Código Asunto: 70050118
GUILLERMO MARIN TRUJILLO
0901 - CORRESPONDENCIA Y
COMUNICACIONES
Fecha: 03/02/2014 Hora: 11:51
EKO RED MEDELLIN

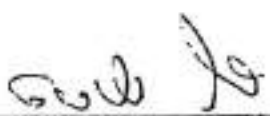
Señores:
EKORED
La ciudad

Asunto: Notificación incremento canon de arrendamiento.

La presente con fin de notificarles el incremento de canon de arrendamiento en un 4.5%.

Agradeciéndoles por la atención brindada a la presente.

Atentamente,


GUILLERMO MARÍN TRUJILLO
C.C. N° 70.050.118 de Medellín


GUILLERMO LEÓN TRUJILLO
C.C. N° 70.095.223 de Medellín

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado N°. 000013
Código Asunto: 70050118
GUILLERMO MARIN TRUJILLO
0901 - CORRESPONDENCIA Y
COMUNICACIONES
Fecha: 25/05/2015 Hora: 15:50
EKO RED MEDELLIN

Medellín, 10 de junio de 2015

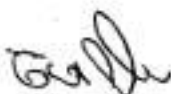
Señores:
EKO RED
Ciudad

Asunto: Notificación incremento canon de arrendamiento

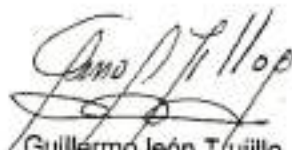
La presente es con el fin de notificarles el incremento del canon de arrendamiento ubicado en la carrera 51 b 78 – 40 Barrio miranda, por un valor del 8% equivalente a 6.207.300 a partir de marzo del presente año.

Gracias por la atención prestada

Atentamente,



Guillermo Marín Trujillo
C.C. 70.050.118



Guillermo León Trujillo
C.C. 70.095.223

CONVENIO DE REFORMAS

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO: Medellín, febrero 1 de 2013

ARRENDADOR: Guillermo Marin Trujillo y Guillermo Trujillo Ortiz

ARRENDATARIO: EKO RED S.A.S. NIT 900 589 386

REPRESENTANTE LEGAL: Juan Carlos Gutierrez Cano

CONDICIONES GENERALES

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: mediante el presente convenio el ARRENDADOR y el ARRENDATARIO acuerdan que las reformas hechas en el inmueble de la cra 51b # 78-40 por parte de arrendatario serán pagadas entre las partes y este dinero será descontado por el arrendatario de los pagos del canon

SEGUNDA: Se establece en este primer convenio que la reforma de las oficinas que se harán al inmueble serán pagadas en 12 cuotas de \$ 650.000 pesos por parte de los arrendadores y el arrendatario lo descontara del canon mensual

Para constancia se firma por las partes y ante testigos hábiles hoy 1 de febrero de 2013.


GUILLERMO LEON TRUJILLO
CC 70.095.223




GUILLERMO MARIN TRUJILLO
CC 70.050.118




Eko red
NIT 900 589 386
Representante legal
JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO
CC 71.657.663



RELACION PAGOS					
GUILLERMO MARIN TRUJILLO			GUILLERMO LEON DE JESUS TRUJILLO ORTIZ		
C.C. 70.050.118			C.C. 70.095.223		
28/02/2013	\$	325,000	28/02/2013	\$	325,000
28/03/2013	\$	325,000	28/03/2013	\$	325,000
28/04/2013	\$	325,000	28/04/2013	\$	325,000
28/05/2013	\$	325,000	28/05/2013	\$	325,000
28/06/2013	\$	325,000	28/06/2013	\$	325,000
28/07/2013	\$	325,000	28/07/2013	\$	325,000
28/08/2013	\$	325,000	28/08/2013	\$	325,000
28/09/2013	\$	325,000	28/09/2013	\$	325,000
28/10/2013	\$	325,000	28/10/2013	\$	325,000
28/11/2013	\$	325,000	28/11/2013	\$	325,000
28/12/2013	\$	325,000	28/12/2013	\$	325,000
28/01/2014	\$	325,000	28/01/2014	\$	325,000
Total	\$	3,900,000	Total	\$	3,900,000

Total	\$	7,800,000
-------	----	-----------

02-6443

TELEFONO: 2337115 FAX: 2121620	EKO RED S.A.S NIT 900.589.386	Documento equivalente a factura (art.3 dec.522 de 2003) No.: 469
-----------------------------------	----------------------------------	---

SEÑOR (A)	SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA
CEDULA	98560477
MUNICIPIO	MEDELLIN
DIRECCION	CR 87 32 81 APTO 1266
TELEFONO	3667325
FECHA	12/02/2014

DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	VR. TOTAL
OBRA CIVIL PARA INSTALACION DE PISO Y ACRILICO	1	1,120,000	1,120,000
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0

OBSERVACIONES:	COMPRA	1,120,000
FACTURAS RECIBIDAS	Rte fte	2.00% 22,400
Radicado: 1-01-20191002006828	Reteiva x pagar	-26,880
Fecha: 02/10/2019 10:15:05 a. m.	Reteiva x cobro	26,880
Usuario: mivias		
Proveedor: 98560477 SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA		
Factura # 489		
Fecha Factura: 12/02/2014		
Valor: \$1,097,600.00		1,097,600

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

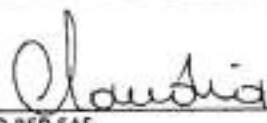
01-353f

Se abona \$20.000 → 02-6405

Restan \$110.000 - OK

EKO RED S.A.S NIT 900.589.386		Documento equivalente a factura (art.3 dec.522 de 2003) No.: 138	
TELEFONO: 2337115 FAX: 2121620			
SEÑOR (A) SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA CEDULA 98560477 MUNICIPIO MEDELLIN DIRECCION CR 87 32 81 APTO 1266 TELEFONO 3667325		FECHA 07/06/2013	
DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	VR. TOTAL
CONTRATO POR OBRA CIVIL PARA REFORMA OFICINAS	1	21,862,400	21,862,400
FACTURA RECIBIDA			0
Radicado N°: 001551			0
Número Factura: 138			0
Proveedor: SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA			0
Fecha/Hora: 08/06/2013 09:21			0
EKORED			0
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN			0
OBSERVACIONES: SE CANCELA ANTICIPO POR \$16.276.500, RESTA \$ 5.367.276	COMPRA		21,862,400
	Rte fte	1.00%	218,624
	Reteiva x pagar		-524,698
	Reteiva x desc.		524,698
	CXP		21,643,776

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.



FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

Medellín, Abril 4 de 2013



RUT 98560477-8

CUENTA DE COBRO # 1556

Señores:

ekored

Juan Carlos Gutiérrez.

Ciudad.

FACTURA RECIBIDA
Radicado N°: 000405
Número Factura: 1556
Proveedor: SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA
Fecha/Hora: 04/04/2013 17:03
EKORED
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN

Debe a:

Sergio Mauricio Montoya Rivera con Rut N° 98560477-8 la suma de \$13'634.400 por concepto de:

(OBRA CIVIL) REFORMA DE BODEGA

Descripción: **Obra Civil** Que Corresponde A Remodelación Interna, trabajos en drywall, superbosard y mesanini.

Valor total: (TRECE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS) \$ 13'634.400

NOTA: ESTA APLICA PARA ANTICIPO DE 4'000.000

Dirección: Cr 87 A N° 32 81int 1216
Teléfono: 3667325 Cel: 3104552579

Atentamente,

Sergio Montoya R

SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA

Arquitecto

Mat. Profesional N° A 05172006-98560477

Claudio Luis Cano

Medellin, Mayo 08 de 2013



RUT 98560477-8

CUENTA DE COBRO # 1564

Señores:

ekored

Juan Carlos Gutiérrez,

Ciudad.

FACTURA RECIBIDA
Radicado N°: 001059
Número Factura: 1564
Proveedor: SERGIO MAURICIO MONTOYA
RIVERA
Fecha/Hora: 08/05/2013 15:50
EKORED
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
ACEPTACIÓN

Debe a:

Sergio Mauricio Montoya Rivera con Rut N° 98560477-8 la suma de \$1.276.500 por concepto de:

ANTICIPO 50 % ADECUACIONES EN ZONA COMEDOR

**VALOR TOTAL: (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS)
\$ 1.276.500**

Atentamente,



SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA

Arquitecto

Mat. Profesional N° A 05172006-98560477

Teléfono: 3667325 Cel: 3104552579

EKO RED S.A.S		Documento equivalente a factura (art.3 dec.522 de 2003) No.: 473	
TELEFONO: 2337115	NIT 900.589.386		
FAX: 2121620			
SEÑOR (A)	SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA	FECHA	14/02/2014
CEDULA	98560477		
MUNICIPIO	MEDELLIN		
DIRECCION	CR 87 32 81 APTO 1266		
TELEFONO	3667325		
DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	VR. TOTAL
INSTALACIÓN 4M ADICIONALES DE PISO PARA EL CAFETIN	1	520,000	520,000
FACTURA RECIBIDA			
Radicado N°: 001092			
Número Factura: 473			
Proveedor: SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA			
Fecha Hora: 14/02/2014 15:05			
EKO RED MEDELLIN			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN			
OBSERVACIONES:			
COMPRA			520,000
Rte Ite		2.00%	10,400
Reteiva x pagar			-12,480
Reteiva x desc.			12,480
CXP			509,600

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

Claudia

Medellin, Febrero 7 de 2014



RUT 98560477-8

CUENTA DE COBRO 0017

EKORED COOPERENKA
NIT: 900 589 386

DEBE A:

SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA con Rut N° 98560477- 8 la suma de
\$ 520.000 por concepto de:

Obra civil para instalación de cuatro (4 M²) adicionales de piso

VALOR TOTAL: (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS). \$ 520.000
--

Dirección: Calle 66 A N° 55 A -51 Apto. 1266

Teléfono: 386 73 25

Cel.: 3104552579 – 3016946939

BANCOLOMBIA AHORROS: 108024412 93

Atentamente,

SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA
Arquitecto
mat: A 05172006-98560477

02-186.

EKO RED SAS
NIT 900 589 386-0
TELEFONO 2337115

Documento equivalente a
factura, (art.3 dec.522 de 2003)
No.: 100

CANCELADO

01-78

COMPRAS	2.425.000
Compra	2.425.000
R.F	-84.875
Retenida x pagar	-58.200
Retenida x desc.	58.200
CxP	2.340.125

Claudia

FIRMA Y SELLO COOPERENKA

02-276

EKO RED SAS NIT 900 589 386-0 TELEFONO 2337115		
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA
CEDULA	70050118	07/03/2013
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a
DIRECCION	CL 9 70-62	factura, (art.3 dec.522 de 2003)
TELEFONO	0	No. 102

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
CONTABILIZADO CANCELADO			
TOTAL			2,425,000

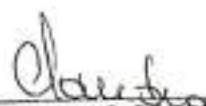
01-109
\$ 2'351.500

COMPRAS	RF	3.50%	84,875
Total neto			2,340,125
COMPRAS			
Compra			2,425,000
R.F			-84,875
Reteiva x pagar			-58,200
Reteiva x desc.			58,200
CxP			2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FACTURA RECIBIDA
Radicado N° 000308
Numero Factura: 102
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Fecha Recibida: 03/04/2013 12:12
EKORED
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
ACEPTACION


FIRMA Y SELLO COOPERENKA

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA	
CEDULA	70050118	05/04/2013	
MUNICIPIO	MEDELLIN		
DIRECCION	CL 9 70-62	Documento equivalente a factura,	
TELEFONO	0	(art.3 dec.522 de 2003) No.: 105	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Radicado Nº 000413			
Numero Factura 105			
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO			
Fecha: 05/04/2013 10:27			
EKORED			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACION			
TOTAL			2,425,000
COMPRAS	RF	3.50%	84,875
Total neto			2,340,125
COMPRAS			2,340,125
Compra			2,425,000
R.F			-84,875
Reteiva x pagar			-58,200
Reteiva x desc.			58,200
CxP			2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

Claudio
FIRMA Y SELLO COOPERENKA

EKO RED SAS NIT 900 589 386-0 TELEFONO 2337115		
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA
CEDULA	70050118	06/06/2013
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:
DIRECCION	CL 9 7D-62	132
TELEFONO	0	

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Radicado Nº 001570			
Número Factura 132			
Proveedor GUILLERMO MARIN TRUJILLO			
Fecha Hora 06/06/2013 14:51			
EKORED			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN			
	TOTAL		2,425,000

RF	3.50%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		-84,875
Reteniva x pagar		-58,200
Reteniva x desc.		58,200
CxP		2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C


FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

EKO RED SAS		
NIT 900 589 386-0		
TELEFONO 2337115		
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA
CEDULA	70050118	09/07/2013
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura,
DIRECCION	CL 9 70-62	(art.3 dec.522 de 2003) No:
TELEFONO	0	159

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Radicado N°: 002209			
Número Factura: 159			
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO			
Fecha/Hora: 09/07/2013 14:55			
EKORED			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACION			
TOTAL			2,425,000

RF	3.50%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		-84,875
Reteniva x pagar		-58,200
Reteniva x desc.		58,200
CxP		2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.


FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

02-3158.

EKO RED SAS NIT 900 589 386-0 TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA	
CEDULA	70050118	04/09/2013	
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:	
DIRECCION	CL 9 70-62		
TELEFONO	0		210
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE. BODEGA MEDELLIN	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA Radicado Nº: 003531 Número Factura: 210 Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO Fecha/Hora: 11/09/2013 12:07 EKOREC FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN			
TOTAL			2,425,000

CANCELADO
CONTABILIZADO

RF	3.50%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		-84,875
Reteniva x pagar		-58,200
Reteniva x desc.		58,200
CxP		2,340,125

01-1613

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

David
FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

10043

02-5113

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR(A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA	05/12/2013
CEDELA	70050118	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:	
MUNICIPIO	MEDELLIN	314	
DIRECCION	CL 9 70-62		
TELEFONO	0		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE BODEGA MEDELL	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
FACTURA RECIBIDA Radicado N°: 005259 Número Factura: 314 Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO Fecha/Hora: 05/12/2013 14:30 EKO RED MEDELLIN FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACION	CONTABILIZADO CANCELADO		
TOTAL			2,425,000

RF	1.60%	36,375
Total neto		2,388,625
Compra		2,425,000
R.F		-36,375
Reteniva x pagar		-58,200
Reteniva x desc.		58,200
CxP		2,388,625

DECLARÓ QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

Claudia

01-2680

2437125 OK

02-185

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	FECHA	
CEDULA	70095223	28/02/2013	
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a	
DIRECCION	CL 55 50 25	factura, (art.3 dec.522 de 2003)	
TELEFONO	0	No.: 101	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS		325,000	325,000
FACTURA RECIBIDA			
Radicado N°. 000179			
Numero Factura: 101			
Proveedor: GUILLERMO TRUJILLO			
Fecha Hora: 21/05/2013 10:17			
OKOREO			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACION			
TOTAL			2,425,000

CANCELADO

CONTABILIZADO

COMPRAS	RF	3.50%	84,875
Total neto			2,340,125
COMPRAS			
Compra			2,425,000
R.F			-84,875
Retelva x pagar			-58,200
Retelva x desc.			58,200
CxP			2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

01-77.

FIRMA DEL VENDEDOR

C.C

Claventi

FIRMA Y SELLO COOPERENKA

02-277.

EKO RED SAS NIT 900 589 386-0 TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	FECHA	
CEDULA	70095223	07/03/2013	
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003)	
DIRECCION	CL 55 50 25	No.: 103	
TELEFONO	0		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
CANCELADO			
CONTABILIZADO			
TOTAL			2,425,000

FACTURA RECIBIDA
 Rasgado N° 000087
 Número Factura: 103
 Proveedor: GUILLERMO TRUJILLO
 Fecha Hora: 03/04/2013 12:17
 EKORED
 FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
 ACEPTACION

01-108.

COMPRAS	RF	3.50%	84,875
Total neto			2,340,125
COMPRAS			
Compra			2,425,000
R.F			-84,875
Reteniva x pagar			-58,200
Reteniva x desc.			58,200
CxP			2,340,125

\$ 2351.500.

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
 C.C.

Candela
 FIRMA Y SELLO COOPERENKA

2340125

EKO RED SAS NIT 900 589 386-0 TELEFONO 2337115		
SEÑOR (A)	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	FECHA
CEDULA	70095223	09/07/2013
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura,
DIRECCION	CL 55 50 25	(art.3 dec.522 de 2003) No:
TELEFONO	0	160

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Radicado N° 002210			
Numero Factura 160			
Proveedor: GUILLERMO LEON TRUJILLO			
ORTIZ			
Fecha/Hora: 09/07/2013 15:01			
EKORED			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU			
ACEPTACIÓN			
	TOTAL		2,425,000

RF	3.50%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		-84,875
Retativa x pagar		-58,200
Retativa x desc.		58,200
CxP		2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.


FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

02-3157

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	FECHA	04/09/2013
CEDULA	70095223	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:	
MUNICIPIO	MEDELLIN	209	
DIRECCION	CL 55 50 25		
TELEFONO	0		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE. BODEGA MEDELLIN	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Radicado N° 003538			
Número Factura: 209			
Proveedor: GUILLERMO LEON TRUJILLO			
ORTIZ			
Fecha/Hora: 11/09/2013 14:31			
EKORÉD			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU			
ACEPTACIÓN			
TOTAL			2,425,000

CANCELADO
CONTABILIZADO

RF	3.50%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		-84,875
Retelva x pagar		-58,200
Retelva x desc.		58,200
CxP		2,340,125

01-1612

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

Medellin, 10 de noviembre de 2014

Señores
EKO RED S.A.S
Ciudad

Asunto: Solicitud de anticipo.

La presente es para pedirles la ayuda con un anticipo de \$4.000.000.00 (Cuatro millones de pesos) sobre el Arriendo de la bodega que tenemos contratada. Este valor autorizo sea descontado del pago mensual del arriendo en cuotas de \$1.000.000.00 (Un millón de pesos) a partir del pago correspondiente al mes de diciembre del año en curso.

Muchas gracias por su colaboración.

Atentamente



GUILLERMO MARÍN TRUJILLO
C.C 70.050.118

02 - 12531

EKO RED SAS NIT 900 589 386-0 TELEFONO 2337115		
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA
CEDULA	70050118	15/01/2015
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:
DIRECCION	CL 9 70-62	1186
TELEFONO	0	

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO BODEGA DE MEDELLIN MES DE ENERO 2015	1	2,873,750	2,873,750

FACTURA RECIBIDA
Radicado N° 000337
Numero Factura: 1186
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Fecha/Hora: 27/01/2015 14:08
EKO RED MEDELLIN
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
ACEPTACIÓN

Abonar \$ 1000.000 al anticipo			
TOTAL			2,873,750

RF	3.50%	100,581
Total neto		2,773,169
Compra		2,873,750
R.F.		-100,581
Reteniva x pagar		-88,970
Reteniva x desc.		88,970
CxP		2,773,169

CANCELADO
DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

\$ 1'773 169 de

01-7673

CONTINUA

EKO RED SAS		
NIT 900 589 386-0		
TELEFONO 2337115		
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA
CEDULA	70050118	20/02/2015
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura,
DIRECCION	CL 9 70-52	(art.3 dec.522 de 2003) No:
TELEFONO	0	1302

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO BODEGA MEDELLIN MES DE FEBRERO 2015	1	2.873.750	2.873.750
FACTURA RECIBIDA Radicado N°: 001287 Número Factura: 1302 Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO Fecha Hora: 11/03/2015 11:11 EKO RED MEDELLIN FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACION			
responder a 1000.000 de anticipo	TOTAL		2.873.750

RF	3,50%	100.581
Total neto		2.773.169
Compra		2.873.750
R.F		-100.581
Reteiva x pagar		-68.970
Reteiva x deso.		68.970
CxP		2.773.169

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

 FIRMA DEL VENDEDOR
 C.C.

 FIRMA Y SELLO EKO RED SAS
 01-8109

CANCELADO

02-13543

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA	04/03/2015
CEDULA	70050118	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:	
MUNICIPIO	MEDELLIN	1359	
DIRECCION	CL 9 70-62		
TELEFONO	0		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRIENDO DE BODEGA MEDELLIN MARZO 2015	1	3.103.650	3.103.650
FACTURA RECIBIDA Radicado No. 001583 Numero Factura: 1359 Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO Fecha Emision: 28/03/2015 11:28 EKO RED MEDELLIN FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACION			
TOTAL			3.103.650

Descontar \$ 1.000.000 de
Anticipo

RF	3,50%	108.628
Total neto		2.995.022
Compra		3.103.650
R.F		-108.628
Retenida x pagar		-74.488
Retenida x desc.		74.488
CxP		2.995.022

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

01-8269

COMPROBANTE DE EGRESOS

59

ENQ SED S.A.S
 NIT 90059386-0
 ACOPIA MEDELLIN

Número: M01-CEG-00000992
 Fecha: 10/06/2016

Tercero: 70050118 9 - MARIN TRUJILLO GUILLENMO
 Dirección: CR 93 CL 50 A 91 IN 1428
 Teléfono: 5766389 - 2383543
 Fax:
 Banco: 07 BANCOLOMBIA S.A.

Identificación: 70050118
 Ciudad: MEDELLIN
 Email:
 Cuenta: Ahorros No 61488969578

Cuenta	Cuenta Bancaria	Valor Consignado
28	CONFIAR CTA AHORROS 57044067	\$5.000.000,00

Notas: ANTICIPO PARA SER DESCONTADO ASÍ:

JULIO \$1.000.000
 AGOSTO \$1.000.000
 SEPTIEMBRE \$1.000.000
 OCTUBRE \$1.000.000
 NOVIEMBRE \$1.000.000
 DICIEMBRE \$3.000.000

Auxiliar	C.O.	U.N.	Tercero	Razón social	D.Crese/M.Pago	Débitos	Créditos
23354001	M01	AD	70050118-001	MARIN TRUJILLO GUILLENMO	00000203-00	\$5.000.000,00	
11200502	M01	AD					\$5.000.000,00
Sumas Iguales:						\$5.000.000,00	\$5.000.000,00

Recibo conforme

Preparado por

Autorizado por

ssaldarriaga

JUAN CARLOS GUTIER

Cedula e Nit

DOCUMENTO CANCELACION OTRAS COMPRAS

REIMPRESION

EKO RED S.A.S
NIT 900589386-0Número: H01-DCO-00000449
Fecha: 05/07/2016 12:00CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN
Tel : 4433549 Fax :DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 43 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Ceto proveedor:	20160705
Moneda:	COP	Fecha:	05/07/2016
Notas:	GASTO ARRENDAMIENTO	Fecha Veto:	06/07/2016

Service	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuento	Valor Impuesto	Valor Neto
014-1161	ARRENDAMIENTO CON SUELO Y PISO 2.2%	1.00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00

Valor Bruto	Valor Descuento	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$116.471,60	\$3.211.264,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.327.735,00	3,5000 %	\$116.471,60
------------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$116.471,60
01001001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118			\$3.327.735,00	
2334001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		20160705-0		\$3.211.264,00
Sumas Iguales:							\$3.327.735,00	\$3.327.735,00

\$2.211.264,00

fhincapie
Aprobadofhincapie
Elaborado por

Recibido

Descontar \$1'000.000 de anticipo

CANCELADO

FACTURA RECIBIDA
Radicado N° 003791
Número Factura: 0449
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Fecha Hora: 07/07/2016 08:56
EKO RED MEDELLIN
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
ACEPTACION

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S
 NIT 90089394-0
 CARRETERA 51 & No 78-40 MEDELLIN
 Tel : 4443569 Fax :

Número: MDI-DCO-00000618
 Fecha: 04/08/2016 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
 A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
 ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

CE6-3144

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 43 DE 50 A 41 IN 1438 MEDELLIN	Doc proveedor:	20160804
Moneda:	COP	Fecha:	04/08/2016
Notas:	GASTO ARRENDAMIENTO	Fecha Vcto:	05/08/2016

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
12410000	ARRENDAMIENTO DEB SIN IVA Y RIT 3.5%	1,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$116.471,00	\$3.211.264,00

Retención:	0002	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.327.735,00	3,5000 %	\$116.471,00	
------------	------	---------------------	----------------	----------	--------------	--

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
5001001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118			\$3.327.735,00	
5001002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$116.471,00
5001401	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		20160804-0		\$3.211.264,00
Sumas Iguales:							\$3.327.735,00	\$3.327.735,00

fhincapié
 Aprobado

fhincapié
 Elaborado por

Recibido

2211264

FACTURA RECIBIDA
 Radicado N° 004320
 Numero Factura: 836
 Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
 FechaHora: 04/08/2016 16:16
 EKO RED MEDELLIN
 FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
 ACEPTACIÓN

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: MD1-OCO-00000888

Fecha: 05/09/2016 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

CE6-4398

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dot proveedor:	20160509
Moneda:	COP	Fecha:	05/09/2016
Notas:	GASTO ARRENDAMIENTO	Fecha Voto:	06/09/2016

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto
C3432062	ARRENDAMIENTO INM SIN IVA Y RTF 3.5%	1,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00

Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$116.471,00	\$3.211.264,00

Retención:	ASNTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.327.735,00	3,5000 %	\$116.471,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118			\$3.327.735,00	
23857002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$116.471,00
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		20160509-0		\$3.211.264,00
Sumas Iguales:							\$3.327.735,00	\$3.327.735,00

fhincapie

Aprobado

fhincapie

Elaborado por

Recibido

FACTURA RECIBIDA
Radicado N° 005271
Número Factura: 888
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Fecha Hora: 200902016 16:21
EKO RED MEDELLIN
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
ACEPTACIÓN

Abonar \$3.211.264,00 Ataque
RC-369

\$2.211.264.

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S
 NIT 900589386-0
 CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN
 Tel : 4443569 Fax :

Número: M01-DCO-00001144
 Fecha: 06/10/2016 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
 A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
 ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

CEG-5511

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR. 93 CL. 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Deto proveedor:	20161006
Moneda:	COP	Fecha:	06/10/2016
Notas:	GASTO ARRENDAMIENTO	Fecha Voto:	07/10/2016

Service	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuesto	Valor Neto
08457062	ARRENDAMIENTO INN SIN IVA Y RTF 3.5%	1.80	\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00

Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$116.471,00	\$3.211.264,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.327.735,00	3,5000 %	\$116.471,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118			\$3.327.735,00	
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$116.471,00
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		20161006-0		\$3.211.264,00
Sumas Iguales:							\$3.327.735,00	\$3.211.264,00

fhincapie
 Aprobado

fhincapie
 Elaborado por

Recibido

FACTURA RECIBIDA
 Radicado N° 005753
 Número Factura: 1144
 Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
 Fecha: 07/10/2016 09:33
 EKO RED MEDELLIN
 FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
 ACEPTACIÓN

CEG 521

\$2'211.264

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

RIT 900589786-0

CARRERA 71 # 44 78-42 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: M01-000-00001644

Fecha: 02/01/2017 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	T0000118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Doc proveedor:	20170102
Moneda:	COT	Fecha:	02/01/2017
Notas:	GASTO ARRENDAMIENTO ARRENDAMIENTO ENERO 2017	Fecha Veto:	03/01/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuento	Valor Impuesto	Valor Neto
02100162	ARRENDAMIENTO 28M PISO IVA Y RTT 3.5%	1,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00

Valor Bruto	Valor Descuento	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$216.471,00	\$3.211.264,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.327.735,00	3,5000 %	\$216.471,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
21354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	T0000118-00		20170102-0		\$3.211.264,00
51701001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICAS	M01	AD	T0000118			\$3.327.735,00	
21653002	ARRIENDOS DEL 3.5%	M01	AD	T0000118				\$216.471,00
Sumas Iguales:							\$3.327.735,00	\$3.327.735,00

Firma
Aprobado

Firma
Elaborado por

Recibido

Descontar \$ 5'000.000 de Anticipo
Vic-984.

\$ 2'211.264 *OK*

FACTURA RECIBIDA
Radicado N° 003299
Número Factura: 1688
Proveedor: GUILLERMO NARIN TRUJILLO
Fecha Hora: 18/01/2017 16:53
EKO RED MEDELLIN
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
ACEPTACION

CANCELADO

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900589384-2

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4462369

Fax :

Número: M01-DCO-00001957

Fecha: 07/02/2017 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IM 1428 MEDELLIN	Seto proveedor:	00001957
Moneda:	COP	Fecha:	07/02/2017
Notas:	ARRENDAMIENTO DE BODEGA 1 FEBRERO 2017	Fecha Vcto:	08/02/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
03557003	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.593.953,00	50,00	50,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.593.953,00	50,00	50,00	\$3.593.953,00	50,00	\$125.788,00	\$3.468.165,00

Retención:	Reten	Arrendamientos 3.5%	\$3.593.953,00	3.500%	\$125.788,00
------------	-------	---------------------	----------------	--------	--------------

Anulador	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-90		00001957-9		\$3.468.165,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118			\$3.593.953,00	
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$125.788,00
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

NIC 1410.

nhincapie

Aprobado

nhincapie

Elaborado por

Recibido

Abono Anticipo = \$1.000.000

O.P. = \$ 2.468.165.

PACTUAS RECIBIDAS
 Recibido: 1-01-2017 02:00:00
 Fecha: 28/02/2017 03:58:33 p.m.
 Usuario: hincapie
 Proveedor: 70050118 | GUILLERMO MARIN
 TRUJILLO
 Factura #: 1957
 Fecha Factura: 07/02/2017
 Valor: \$3.593.953,00

CANCELADO

DOCUMENTO CANCELACION OTRAS COMPRAS

SRO. R&D S.A.S

NIT 90059386-0

CARRERA 51 B NO 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443563

Fax :

Número: M01-000-00002090

Fecha: 02/03/2017 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero: 70050118-9 GUILLERMO
 Dirección: CN 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN
 Moneda: COP
 Notas: ARRENDAMIENTO DE BODEGA 1 FEBRERO 2017

Tipo proveedor: ARRENDAMIENTOS
 Dcto proveedor: 00002090
 Fecha: 02/03/2017
 Fecha Vcto: 03/03/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto
22452062	ARRENDAMIENTO TPE SIN IVA Y RTP 3.5%	1.00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Descuento
\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$125.788,00	\$3.468.165,00

Retención:	Descripción	Valor Bruto	Valor Neto
EDTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.593.953,00	\$125.788,00

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
2354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00002090-0		\$3.468.165,00
51281001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$3.593.953,00	
23653002	ARRIENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$125.788,00
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

C.P. = \$ 2467.165
Ot

mhincapie
Aprobado

mhincapie
Elaborado por

Recibido

NIC 1570

FACTURAS RECIBIDAS
 Racke: 1-01-20170321001304
 Fecha: 21/03/2017 11:57:29 a.m.
 Usuario: spahan
 Proveedor: 70050118 | GUILLERMO MARRIN
 TRUJILLO
 Factura #: 2060
 Fecha Factura: 02/03/2017
 Valor: \$3.593.953,00

CANCELADO

COMPROBANTE DE EGRESOS

67

ERO RED S.A.S
 NIT 500589386-0
 ACOPIO MEDELLIN

Número: M01-CEG-00002348

Tercero MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Código 70050118	Fecha 06/07/2016
Banco CAJA GENERAL MEDELLIN	Auxiliar 11050501	Valor del pago \$500.000,00

Notas: PAGO SALDO DE ANTICIPO

Auxiliar	C.O.	U.M	Tercero	C.Costo	Cpto FE	D.Cruce/M.Pago	Débitos	Créditos
23354001	M01	AD	70050118-001			00000203-0	\$500.000,00	
11050501	M01	AD	-		6233			\$500.000,00
Sumas Iguales:							\$500.000,00	\$500.000,00

Recibi conforme

Preparado por

Autorizado por

fotocopia

JOAN CARLOS GUTIER

Cédula o N.I.T.

COMPROBANTE DE EGRESOS

68

WFO RED S.A.S
NIT 900589386-0
ACOPIO MEDELLIN

Número: M01-CEG-00002349
Fecha: 11/07/2016

Tercero: 70050118 9 - MARIN TRUJILLO GUILLERMO
Dirección: CR 93 CL 50 A 91 IN 1428
Teléfono: 5706389 - 2383543
Fax:
Banco: 07 BANCOLOMBIA S.A.

Identificación: 70050118
Ciudad: MEDELLIN
Email:
Cuenta: Ahorros No 61488969578

Cuenta	Cuenta Bancaria	Valor Consignado
07	BANCOLOMBIA AHORROS MEDELLI 003932782-26	\$2.500.000,00

Notas: PAGO SALDO DE ANTICIPO

Auxiliar	C.D.	V.M.	Tercero	Razón social	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
23354001	M01	AD	70050118-001	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	00000203-00	\$2.500.000,00	
11200501	M01	AD					\$2.500.000,00
Sumas Iguales:						\$2.500.000,00	\$2.500.000,00

Recibi conforme

Preparado por

Autorizado por

fosorino

JUAN CARLOS GUTIER

Cedula & Nit

EKO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 7B-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

Número: M01-CCD-00000888

Fecha: 05/09/2016 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

CEG-4398

Tercero: 70050118-9 GUILLERMO

Dirección: CR 53 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN

Moneda : COP

Notas : GASTO ARRENDAMIENTO

Tipo proveedor: ARRENDAMIENTOS

Cote proveedor: 20160509

Fecha : 05/09/2016

Fecha Vcto : 06/09/2016

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
CR53062	ARRENDAMIENTO INM SIN IVA + RTF 3.5%	1,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$116.471,00	\$3.211.264,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.327.735,00	3,5000 %	\$116.471,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118			\$3.327.735,00	
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$116.471,00
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		20160509-0		\$3.211.264,00
Sumas Iguales:							\$3.327.735,00	\$3.327.735,00

fhincapie

Aprobado

fhincapie

Elaborado por

Recibido

FACTURA RECIBIDA
 Radicado Nº: 006271
 Número Factura: 888
 Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
 Fecha Hora: 20/08/2016 16:21
 EKO RED MEDELLIN
 FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
 ACEPTACION

Abono \$1'000'000 Antepo
 CPO-369

\$2'211.264.

DOCUMENTO CADUCACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: M01-OCO-00001144

Fecha: 06/10/2016 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

CEG-5511

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Doc proveedor:	20161006
Moneda:	COP	Fecha:	06/10/2016
Notas:	GASTO ARRENDAMIENTO	Fecha Voto:	07/10/2016

Service	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuesto	Valor Neto
08452062	ARRENDAMIENTO INM SIN IVA Y RTF 3.5%	1,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00
Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$116.471,00	\$3.211.264,00
Retención:		RENTA ARRENDAMIENTOS 3.5%		\$3.327.735,00	3,5000 %	\$116.471,00

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$3.327.735,00	
23453002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$116.471,00
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		20161006-0		\$3.211.264,00
Sumas Iguales:							\$3.327.735,00	\$3.327.735,00

fhincapie
Aprobadofhincapie
Elaborado por

Recibido

FACTURA RECIBIDA
Radicado N° 005753
Número Factura: 1544
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Fecha Hora: 07/10/2016 09:33
EKO RED MEDELLIN
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
ACEPTACIÓN

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EXO RED S.A.S

NIT 900889586-0

CARRERA 51 N NO 79-40 MEDELLIN

Tel : 4443558

Fax :

Número: M01-DCO-00000638

Fecha: 04/08/2016 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

CE6-3144

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 UL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Octo proveedor:	20160804
Moneda:	COP	Fecha:	04/08/2016
Notas:	GASTO ARRENDAMIENTO	Fecha Vcto:	05/08/2016

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descotos	Valor Impuesto	Valor Neto
0711042	MANTENIMIENTO TAN BEN IVA Y RIE 3,5%	1,05	\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00

Valor Bruto	Valor Descotos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retenciones	Valor Documento
\$3.327.735,00	\$0,00	\$0,00	\$3.327.735,00	\$0,00	\$116.471,00	\$3.211.264,00

Retención:	Retenido	Retenido	Retenido
RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.327.735,00	3,5000 %
			\$116.471,00

Anexo	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
00000001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	M01	AD	70050118			\$3.327.735,00	
00000002	ARRENDOS DEL 3,5%	M01	AD	70050118				\$116.471,00
00000003	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		20160804-0		\$3.211.264,00
Sumas Iguales:							\$3.327.735,00	\$3.327.735,00

Iniciado

Aprobado

Iniciado

Elaborado por

\$ 2'211.264

Recibido

FACTURA RECIBIDA
 Radicado N° 004320
 Número Factura: 838
 Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
 Fecha Hora: 04/08/2016 15:16
 EXO RED MEDELLIN
 FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU
 ACEPTACION



Medelli,, 4 de abril de 2017

Acuerdo de Pago

El Señor Guillermo Marin Trujillo con cedula 70.050.118 en representacion propia y Eko Red SAS con NIT 900.589.386 acuerdan entregar como anticipo la suma de \$12.000.000 (Doce millones de Pesos), los cuales seran descontados mensualmente \$1.000.000 (un millon de pesos) del valor del canon de arrendamiento.

Cuota	Fecha	Valor
1	Mayo	\$1.000.000
2	Junio	\$1.000.000
3	Julio	\$1.000.000
4	Agosto	\$1.000.000
5	Septiembre	\$1.000.000
6	Octubre	\$1.000.000
7	Noviembre	\$1.000.000
8	Diciembre	\$1.000.000
9	Enero	\$1.000.000
10	Febrero	\$1.000.000
11	Marzo	\$1.000.000
12	Abril	\$1.000.000

Para constancia firman las partes ,

Guillermo Marin Trujillo

70.70.050.118

Shirley Arenas Velez

Directora Administrativa y
Financiera

Medellin,
Carrera 51B N° 78-40
Barrio Miranda
Tel : +57 (4) 444 35 69

Bogotá,
Carrera 35 N° 9-54
Barrio Zona Industrial Pensilvania
Tel : +57 (1) 405 70 31

Cali
Calle 35 N° 10-75
Barrio El Troncal
Tel : +57 (2) 382 75 20

Nit. 900.589.386-0

www.ekored.co

066-10569

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EXO RED S.A.S.
 NIT 900589386-0
 CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN
 Tel : 4443563 Fax :

Número: M01-DCO-00002364
 Fecha: 04/04/2017 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
 A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
 ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Seto proveedor:	00002364
Moneda:	COP	Fecha:	04/04/2017
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA 1 ABRIL 2017	Fecha Voto:	05/04/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuesto	Valor Neto
C5452040	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$125.788,00	\$3.468.165,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.593.953,00	3,5000 %	\$125.788,00
------------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-90		00002364-0		\$3.468.165,00
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$125.788,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$3.593.953,00	
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

rhincapie
Aprobado

rhincapie
Elaborado por

Racibido

FACTURAS RECIBIDAS
 Radicado: 1-61-20170407001828
 Fecha: 07/04/2017 09:11:33 a. m.
 Usuario: ggañan
 Proveedor: 70050118 | GUILLERMO MARI TRILLIE
 Factura #: 2364
 Fecha factura: 04/04/2017
 Valor: \$3.593.953,00

\$15'468.165
 al

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO KED S.A.S

NIT 900589386-8

CARRERA 51 B No 18-80 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: MD1-DCO-00002372

Fecha: 05/04/2017

Tercero: 70058118-9 GUILLERMO
 Dirección: CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN
 Moneda: CDF
 Notas: ANTICIPO PARA ARREGLO DE TECTO EN BODEGA

Tipo proveedor: ARRENDAMIENTOS
 Dcto proveedor: 00002371
 Fecha: 05/04/2017
 Fecha Vcto: 06/04/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
MD13390	ANTICIPO OTROS PROVEEDORES	1,00	\$12.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$12.000.000,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$12.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$12.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$12.000.000,00

Retención:

Análisis	C.O.	U.N.	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
13329601	MD1	AD	70058118-001		MD1-DCO-00002372-0	\$12.000.000,00	
23354001	MD1	AD	70058118-001		00002371-0		\$12.000.000,00
13829601	MD1	AD	70058118				
Sumas Iguales:						\$12.000.000,00	\$12.000.000,00

firmado
Elaborado por

firmado
Aprobado

Recibido



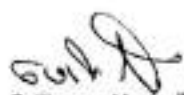
Medellín, 4 de abril de 2017

Acuerdo de Pago

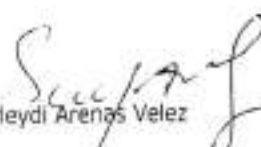
El Señor Guillermo Marín Trujillo con cedula 70.050.118 en representación propia y Eko Red SAS con NIT 900.589.386 acuerdan entregar como anticipo la suma de \$12.000.000 (Doce millones de Pesos), los cuales serán descontados mensualmente \$1.000.000 (un millón de pesos) del valor del canon de arrendamiento.

Cuota	Fecha	Valor
1	Mayo	\$1.000.000
2	Junio	\$1.000.000
3	Julio	\$1.000.000
4	Agosto	\$1.000.000
5	Septiembre	\$1.000.000
6	Octubre	\$1.000.000
7	Noviembre	\$1.000.000
8	Diciembre	\$1.000.000
9	Enero	\$1.000.000
10	Febrero	\$1.000.000
11	Marzo	\$1.000.000
12	Abril	\$1.000.000

Para constancia firman las partes,


Guillermo Marín Trujillo

70.70.050.118


Sirleydi Arenas Velez
Directora Administrativa y
Financiera

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 E No 78-40 MEDELLIN

Tel : 5443569

Fax :

Número: M01-DCD-00002562

Fecha: 02/05/2017 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Ceto proveedor:	00002562
Moneda:	COP	Fecha:	02/05/2017
		Fecha Voto:	03/05/2017
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA 1 MAYO 2017		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
CS452048	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documentos
\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$125.788,00	\$3.468.165,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.593.953,00	3,5000 %	\$125.788,00
RENTA				

Auxiliar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00002562-0		\$3.468.165,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$3.593.953,00	
23653002	ARRIENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$125.788,00
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

mhincapie
Aprobado

mhincapie
Elaborado por

Recibido

CAP 2'468.165 ✓

Abona \$1.000.000 al anticipo NIC 1889

FACTURAS RECIBIDAS
Radicado: 1-01-2017/0509002315
Fecha: 09/05/2017 08:47:21 a. m.
Usuario: ogafer
Proveedor: 70050118 | GUILLERMO NARIN
TRUJILLO
Factura N: 2562
Fecha Factura: 02/05/2017
Valor: \$3.593.953,00

CANCELADO

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

END RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 75-80 MEDELLIN

Tel : 4433569

Fax :

Número: MD1-DCO-00002782

Fecha: 07/06/2017 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 512/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 30 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00002782
Moneda:	COP	Fecha:	07/06/2017
		Fecha Voto:	08/06/2017
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA 1 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2017		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
CS452048	ARRENDAMIENTO NO SIN IVA Y RTE 3.5%	1.88	\$3.593.953.00	\$0.00	\$0.00	\$3.593.953.00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.593.953.00	\$0.00	\$0.00	\$3.593.953.00	\$0.00	\$125.788.00	\$3.468.165.00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.593.953.00	3,5000 %	\$125.788.00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-09		00002782-0		\$3.468.165.00
23653002	ARRIENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$125.788.00
51201201	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118			\$3.593.953.00	
Sumas iguales:							\$3.593.953.00	\$3.593.953.00

NIC 2035

CAP-2448165

nhincapie

Aprobado

nhincapie

Elaborado por

Recibido

CCG-133478

ECO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 N No 78-48 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

Número: M01-DCO-00003063

Fecha: 06/07/2017 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-3 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00003003
Moneda :	COF	Fecha :	06/07/2017
Notas :	ARRENDAMIENTO BODEGA 1 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017	Fecha Vcto :	07/07/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
02452040	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RIE 3.5%	1,80	\$3.593.953,00	80,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$125.788,00	\$3.468.165,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.593.953,00	3.5000 %	\$125.788,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	D.N	Tezoro	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00003003-0		\$3.468.165,00
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$125.788,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$3.593.953,00	
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

mhincapie
Aprobado

mhincapie
Elaborado por

Recibido

FACTURAS RECIBIDAS
Radicado 567-20170707003473
Fecha 07/07/2017 11:58:28 a.m.
Usuario: gph/pe
Proceder: 70250118 GUILLERMO BARRA TRUJILLO
Factura # 3003
Fecha Factura: 06/07/2017
Valor \$3.593.953,00

Abono \$ 3.000.000 al anticipo

NIC 2154

C.P. 2.468.165

CANCELADO

DOCUMENTO CANCELACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CAMINERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: MD1-000-00003265

Fecha: 04/08/2017 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Código proveedor:	00003265
Moneda :	COP	Fecha :	04/08/2017
Notas :	ARRENDAMIENTO BOHEGA 1 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2017	Fecha Veto :	03/08/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
CE1432603	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3,5%	1,98	\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$125.788,00	\$3.468.165,00

Retención:	ASNTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.593.953,00	3,5000 %	\$125.788,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	MD1	AD	70050118-00		00003265-0		\$3.468.165,00
31291001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	MD1	AD	70050118			\$3.593.953,00	
23653012	ARRENDOS DEL 3,5%	MD1	AD	70050118				\$125.788,00
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

mhincapie
Aprobadomhincapie
Elaborado por

Recibido

Abona \$1.000.000 al anticipo NIC 2294

FACTURAS RECIBIDAS
 Récibo 1-01-2017000004104
 Fecha 08/08/2017 03:55:21 p.m.
 Usuario dgsan
 Proveedor: 70050118 GUILLERMO MARI TRUJILLO
 Fecha: 04/08/2017
 Valor: \$3.593.953,00

CxP: 2.468.165,00
 CANCELADO

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 53 B No. 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443369

Fax :

Número: MOI-DCO-00003334

Fecha: 16/08/2017 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00003334
Moneda :	COP	Fecha :	16/08/2017
		Fecha Vcto :	17/08/2017
Notas :	ARRENDAMIENTO BODEGA NLEVA DEL 14 AL 30 DE AGOSTO DE 2017		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descotos	Valor Impuesto	Valor Neto
CS452648	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1.00	\$1.133.333,00	\$0,00	\$0,00	\$1.133.333,00

Valor Bruto	Valor Descotos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retencion	Valor Documento
\$1.133.333,00	\$0,00	\$0,00	\$1.133.333,00	\$0,00	\$39.667,00	\$1.093.666,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTO 3.5%	\$1.133.333,00	3,5000 %	\$39.667,00
------------	-------	--------------------	----------------	----------	-------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	MOI	AD	70050118-00		00003334-0		\$1.093.666,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIO	MOI	AD	70050118			\$1.133.333,00	
23653002	ARRIENDOS DEL 3.5%	MOI	AD	70050118				\$39.667,00
Sumas Iguales:							\$1.133.333,00	\$1.133.333,00

mhincapie
Aprobado

mhincapie
Elaborado por

Recibido

CANCELADO

FACTURAS RECIBIDAS
Radical: 1-01-20170817004334
Fecha: 16/08/2017 12:37:57 o.m.
Usuario: qgater
Proveedor: 70050118 GUILLERMO MARRI TRUJILLO
Factura: 1334
Fecha Factura: 16/08/2017
Mnt: \$1.133.333,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900389386-0

CARRERA 51 B No 178-40 MEDELLIN

Tel : 4443549

Fax :

Número: M01-DCO-00003515

Fecha: 01/09/2017 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero: 70050118-9 GUILLERMO
 Dirección: CR 93 CL 50 A 92 IN 1428 MEDELLIN
 Moneda: COP
 Tipo proveedor: ARRENDAMIENTOS
 Dcto proveedor: 00003515
 Fecha: 01/09/2017
 Fecha Vcto: 02/09/2017
 Notas: ARRENDAMIENTO BODEGA PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
CS-12345	ARRENDAMIENTO BODEGA SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retenciones	Valor Documento
\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$125.788,00	\$3.468.165,00

Retención:						
RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,54		\$3.593.953,00	3,5020	1	\$125.788,00

Auxiliar	Descripción	C.O	V.M	Tercero	C.Costo	D.Croce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00003515-0		\$3.468.165,00
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$125.788,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$3.593.953,00	
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

 mhincapie
 Aprobado

 mhincapie
 Elaborado por

Recibido

Conceda anticipo \$1.000.000 NIT 2487 CxP \$2408165

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

ERO RSD S.A.S
 NIT: 302589386-0
 CARRERA 51 B #4-7B-4D MEDELLIN
 Tel: 3443569 Fax:

Numero: MD1-DCO-00003742
 Fecha: 05/10/2017 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
 A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
 ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CH 83 CL 50 A 91 LN 1429 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00003742
Moneda:	COP	Fecha:	05/10/2017
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE	Fecha Vcto:	06/10/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
00003742	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1.00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$125.788,00	\$3.468.165,00

Retención:	Retención	Retención	Retención
RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.593.953,00	\$125.788,00

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	MD1	AD	70050118-90		00003742-0		\$3.468.165,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	MD1	AD	70050118			\$3.593.953,00	
23653002	ARRENDAMIENTOS DEL 3.5%	MD1	AD	70050118				\$125.788,00
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

mhincapie
 Aprobado

mhincapie
 Elaborado por

Recibido

C.P. \$ 2.341.595

NOTA: Abona al anticipo \$2.000.000 NIC 2582

Conceta anticipo por cuenta de servicios vencida \$126.570 NIC 2584

FACTURAS RECORRIDAS
 Reducido: 1-01-2017/10/2005420
 Fecha: 23/10/2017 12:17:50 p.m.
 Usuario: dptan
 Proveedor: 70050118 GUILLERMO VARELA TRUJILLO
 Factura: F. 3742
 Fecha Factura: 05/10/2017
 Valor: \$3.593.953,00

C.P. \$ 4.271.095

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EXO RED S.A.S

NIT 900509186-0

CARRERA 51 B No. 78-40 MEDELLIN

Tel : 4043559

Fax :

Número: M01-DCO-00003982

Fecha: 03/11/2017 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00003982
Moneda :	COP	Fecha :	03/11/2017
Notas :	ARRENDAMIENTO BODEGA PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE	Fecha Voto :	04/11/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
C1452048	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.593.953,00	50,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.593.953,00	50,00	50,00	\$3.593.953,00	50,00	\$125.788,00	\$3.468.165,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.593.953,00	3,5000	\$125.788,00
------------	-------	---------------------	----------------	--------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23154001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00003982-0		\$3.468.165,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICAS	M01	AD	70050118			\$3.593.953,00	
23653002	ARRJENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$125.788,00
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

mhincapie
Aprobadomhincapie
Elaborado por

Recibido

NIC-3273

Abona \$ 1000000 al anticipo

CANCELADO

FACTURAS RECIBIDAS
 Radicado: 1-01-011110005123
 Fecha: 03/11/2017 08:03:33 a. m.
 Usuario: dptfin
 Proveedor: 70050118 | GUILLERMO MARIN TRUJILLO
 Factura # 5982
 Fecha Factura: 03/11/2017
 Valor: \$3.593.953,00

C.P + 4.398.165 ✓

Dancokarwa

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S
NIT 900585386-0
CAMPUERA 51 B No 18-40 MEDELLIN
Tel : 4343569 Fax :

Número: M01-DCO-00004241
Fecha: 06/12/2017 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00004241
Moneda:	COP	Fecha:	06/12/2017
Notas:	ARRENDAMIENTO BOGOTA PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	Fecha Voto:	07/12/2017

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuestos	Valor Neto
CR452040	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$125.789,00	\$3.468.165,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.593.953,00	3,5000 %	\$125.789,00
------------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00004241-0		\$3.468.165,00
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$125.789,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIO	M01	AD	70050118			\$3.593.953,00	
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

mhincapie
Aprobado

mhincapie
Elaborado por

Recibido

FACTURAS RECIBIDAS
Número: 0012311214208800
Fecha: 14/12/2017 02:27 a.m.
Usuario: Super
Proveedor: 70050118 GUILLERMO MARI TRILLERO
Factura # 4241
Fecha Factura: 06/12/2017
Valor: \$3.593.953,00

CANCELADO

Recd. 6803.

Abona \$ 1.000.000 al anticipo NIC 3050

C.P. \$ 4.398.165

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900589386-3

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4943569

Fax :

Número: H51-000-00004457

Fecha: 03/01/2018 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Ccto proveedor:	00004457
Moneda:	COP	Fecha:	03/01/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO BOGOTA PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2018	Fecha Vaso:	04/01/2018

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuestos	Valor Neto
CS432048	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA + RTE 3.5%	1,80	\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00

Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.593.953,00	\$0,00	\$0,00	\$3.593.953,00	\$0,00	\$125.788,01	\$3.468.165,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.593.953,00	3,5000 %	\$125.788,01
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Creco	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00004457-0		\$3.468.165,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	M01	AD	70050118			\$3.593.953,00	
23653002	ARRENDOS DEL 3,5%	M01	AD	70050118				\$125.788,00
Sumas Iguales:							\$3.593.953,00	\$3.593.953,00

mhincapie
Aprobadomhincapie
Elaborado por

Recibido

Abono \$ 1.000.000 de anticipo NIC 4009

CANCELADO

FACTURAS RECIBIDAS
 Recibido 01/01/2018 11:00:00
 Fecha 10/01/2018 11:20:00 a.m.
 Usuario cpefer
 Proveedor 70050118 GUILLERMO MARY TRUJILLO
 Factura 4457
 Fecha Factura 03/01/2018
 Valor \$3.593.953,00

C.P. 4398165 ✓

DOCUMENTO CANCELACION OTRAS COMPRAS

EMO RED S.A.S
 NIT 900589386-0
 CARRETA 51 B No 78-80 MEDELLIN
 Tel : 4483565 Fax :

Número: M01-ECO-00004682
 Fecha: 02/02/2018 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
 A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
 ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00004682
Moneda:	COP	Fecha:	02/02/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA PRINCIPAL CR 51B 78-80 CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2018	Fecha Vcto:	03/02/2018

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto
CP450040	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1.00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.881.469,00	3.5000 %	\$135.851,00
RESTA				

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Creos	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00004682-0		\$3.745.618,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICAS	M01	AD	70050118			\$3.881.469,00	
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$135.851,00
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

foforno
 Aprobado

foforno
 Elaborado por

Recibido

NO-4385

CANCELADO
 1675.618x

SACI, SAS RECIBIDAS
 Registrado 1-01-2018/02/02/001022
 Fecha 02/02/2018 11:44:22 a.m.
 Usuario: foforno
 Proveedor: 70050118 GUILLERMO MARTIN TRUJILLO
 Fecha: 4682
 Fecha Padure: 02/02/2018
 Valor: \$3.881.469,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

REIMPRESION

END RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 76-40 MEDELLIN

Tel : 443569

Fax :

Número: MD1-DCO-00004966

Fecha: 05/03/2018 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Doc proveedor:	00004966
Moneda:	COP	Fecha:	05/03/2018
		Fecha Voto:	06/03/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuestos	Valor Neto
CE452040	ARRENDAMIENTO SO SIN IVA Y RYE 3.5%	1,08	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.881.469,00	3,5000 %	\$135.851,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00004966-0		\$3.745.618,00
51010001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$3.881.469,00	
23653002	ARRIENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$135.851,00
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

mhincapie

Aprobado

mhincapie

Elaborado por

Recibido

C.A.P. # 9675613

Abono al anticipo \$1500000 NIT 4746

FACTURAS RECIBIDAS
 Radicado: 1-01-20180308004822
 Fecha: 05/03/2018 08:30:13 a.m.
 Usuario: ggarza
 Proveedor: 70050118 - GUILLERMO VARGAS TRUJILLO
 Factura #: 4666
 Fecha Factura: 05/03/2018
 Valor: \$3.881.469,00

CANCELADO

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900589366-0

CARRERA 51 N No 78-40 MEDELLIN

Tel : 443569

Fax :

Número: MDI-DCO-00005221

Fecha: 04/04/2018 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 53 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Deto proveedor:	00005221
Moneda:	COP	Fecha:	04/04/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA PRINCIPAL MES DE ABRIL	Fecha Voto:	05/04/2018

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuestos	Valor Neto
CE52040	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.881.469,00	3,500 %	\$135.851,00
------------	---------------------	----------------	---------	--------------

Anulizar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354601	ARRENDAMIENTOS	MDI	AD	70050118-00		00005221-0		\$3.745.618,00
01201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	MDI	AD	70050118			\$3.881.469,00	
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	MDI	AD	70050118				\$135.851,00
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

mhincapie

Aprobado

mhincapie

Elaborado por

CONTABILIZADO

Descontar \$ 1.000.000 del anticipo. CANCELADO NIC 5221

Fact. 445 RECIBIDA
 Expedite: 0-10-201804(200366)
 Fecha: 02/04/2018 11:30:55 a.m.
 Usuario: mscaler
 Proveedor: 70050118-9 GUILLERMO HERNANDEZ
 Factura: 5221
 Fecha Factura: 04/04/2018
 Valor: \$3.881.469,00

C.R. 446-2018

Medellín, 16 de abril de 2018

Acuerdo de Pago

El Señor Guillermo Marín Trujillo identificado con cedula 70.050.118 en representación propia y EKO RED SAS identificada con NIT 900.589.386, acuerdan entregar como anticipo la suma de \$3.000.000 (Tres millones de Pesos), los cuales serán descontados mensualmente \$300.000 (Trecientos Mil pesos) del valor del canon de arrendamiento.

Cuota	Fecha	Valor
1	Mayo	\$ 300.000
2	Junio	\$ 300.000
3	Julio	\$ 300.000
4	Agosto	\$ 300.000
5	Septiembre	\$ 300.000
6	Octubre	\$ 300.000
7	Noviembre	\$ 300.000
8	Diciembre	\$ 300.000
9	Enero	\$ 300.000
10	Febrero	\$ 300.000

Para constancia firman las partes,


Guillermo Marín Trujillo
70.050.118


Sirleydi Arenas Velaz

Directora Administrativa y
Financiera

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS CONFRAS

KFO BUD S.A.S
NIT 900589386-8
CARRERA 51 D No 78-40 MEDELLIN
Tel : 4443549 Fax :

Número: HD1-DCU-00005807
Fecha: 04/05/2018 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 53 CL 58 A 91 IN 1420 MEDELLIN	Det proveedor:	0005807
Moneda:	COP	Fecha:	04/05/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO DE BOUTA PRINCIPAL RES DE MAYO	Fecha Voto:	05/05/2018

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuento	Valor Impuesto	Valor Neto
00432887	ARRENDAMIENTO DE BOUTA SIN IVA Y RTF 3.5%	1.00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descuento	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retenciones	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.881.469,00	3,5000 %	\$135.851,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
21354001	ARRENDAMIENTOS	MD1	AD	70050118-00		0005807-8		\$3.745.618,00
21633002	ARRENDOS DEL 3.5%	MD1	AD	70050118				\$135.851,00
52001001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIA	MD1	AD	70050118			\$3.881.469,00	
Sumas iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

Elaborado por

Elaborado por

Recibido

NOTA: Se descuenta la cuota del anticipo por \$200.000 Mensuales.

* Se descuentan \$233.486 del Gas factorado a Mayo 2018.
NIC 6579

FACTURA RECIBIDA
Fecha: 1-05-2018 04:00:00
Rema: 04/05/2018 10:02:04 a.m.
Código: 09481
Proveedor: 70050118 (GUILLERMO VARGAS GUILLERMO)
Fecha F: 2018
Fecha Factura: 04/05/2018
Valor: \$3.881.469,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

ENQ RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: M01-DCO-00005874

Fecha: 04/06/2018 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 1 DECRETO 322/2003

Tercero:	77550118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	De proveedor:	00003874
Moneda:	COP	Fecha:	04/06/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA PRINCIPAL MES DE JUNIO 2018	Fecha Voto:	05/06/2018

Servicio	Designación	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO EN BODEGA IVA 5.3%	1,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00
Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00
Retención:			\$3.881.469,00	3,300%		\$135.851,00
RENTA		ARRENDAMIENTOS 3,3%				

Auxiliar	Descripción	C.O	D.R	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
77550118-9	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	77550118-00		00005874-0		\$3.745.618,00
62200001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	M01	AD	77550118			\$3.881.469,00	
77550118-9	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	77550118				\$135.851,00
Sumas iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

shincapio
Aprobadoshincapio
Elaborado por

Recibido

NOTA: Cancela anticipo por GAS No procedente con cargo de
EXORCO por \$ 37.043
A zona \$ 200.000 el anticipo por Remodelación NIC 6719

RECIBO
Revisado: 1-01-2018040604329
Fecha: 04/06/2018 11:10:29
Usuario: ggher
Procesador: 77550118-9 GUILLERMO MARTINEZ
Fecha: 04/06/2018
Valor: \$3.881.469,00

Cifra: 3.881.469,00

CANCELADO

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

ERO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 50 # No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4463549

Fax :

Número: M01-DCO-00006152

Fecha: 06/07/2018 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CN 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00006152
Monedas:	CO\$	Fecha:	06/07/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA PRINCIPAL MES DE JULIO 2018	Fecha Veto:	07/07/2018

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
CS452048	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1.00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:	ALTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.881.469,00	3,5000 %	\$135.851,00
------------	------	---------------------	----------------	----------	--------------

Numeral	Descripción	C.O	V.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354091	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00006152-9		\$3.745.618,00
31291001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICAS	M01	AD	70050118			\$3.881.469,00	
31653002	ARRIENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$135.851,00
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

shincapie

Aprobado

shincapie

Elaborado por

Recibido

Facturas 0000048

Número: 000000007/000145

Fecha: 06/07/2018 12:00

Valor: 33881469

Proveedor: 70050118 - GUILLERMO

Página: 9 de 10

Fecha Veto: 07/07/2018

Valor: 13585100

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

ERO RED S.A.S
 NIT 900589386-3
 CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN
 Tel : 4447569 Fax :

Número: MD1-DCO-00006420
 Fecha: 03/08/2018 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
 A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
 ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-5 GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 53 CL 50 A 51 IN 1478 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00006420
Moneda:	CCP	Fecha:	03/08/2018
		Fecha Voto:	04/08/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO DE BODEGA PRINCIPAL UBICADA EN LA DIRECCION CR 51 B N 78- 40 POR EL MES DE AGOSTO DE 2018		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
23653002	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3,54	1,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3,54	\$3.881.469,00	3,5000 %	\$135.851,00
------------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Creco	Débitos	Créditos
21054001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00006420-0		\$3.745.618,00
21101001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	M01	AD	70050118			\$3.881.469,00	
23653002	ARRENDOS DEL 3,54	M01	AD	70050118				\$135.851,00
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

Fogorno
 Aprobado

Fogorno
 Elaborado por

Recibido

Descargar 337.049. de Anticipo y gas

FACTURAS RECIBIDAS
 Registro: 1-21-201804:300898
 Fecha: 13/08/2018 02:43:32 p.m.
 U.N.M. 8994
 Proveedor: 70050118 GUILLERMO WASH TRUJILLO
 Número: 4420
 Fecha Factura: 03/08/2018
 Valor: \$3.881.469,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

END RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443589

Fax :

Número: M01-DCO-00006744

Fecha: 07/09/2018 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 322/2003

Tercero:	70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Det proveedor:	00006744
Moneda:	COF	Fecha:	01/09/2018
		Fecha Vcto:	01/10/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO DE BOCOGA DE LA CR 51 B N 78 40 POR EL MES DE SEPTIEMBRE		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
08452042	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:						
RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%		\$3.881.469,00	3.5000 %		\$135.851,00

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
21354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00006744-9		\$3.745.618,00
21603002	ARRIENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$135.851,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$3.881.469,00	
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

3445618

 fosorno
Aprobado

 fosorno
Elaborado por

Recibido

Abono Anticipo \$30.000 N/C - 7857

 FACTURAS RECIBIDAS
Recado: 1-01-20180913006856
Fecha: 13/09/2018 01:49:07 y m
Usuario: dpeñan
Proveedor: 70050118 - GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Factura # 6744
Fecha Factura: 01/09/2018
Valor: \$3.881.469,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

ERO RES S.A.S

NIT 90589386-0

CARRERA 51 E No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: M01-DCO-00007076

Fecha: 05/10/2018 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Ccto proveedor:	00007076
Moneda:	COP	Fecha:	05/10/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO DE BODEGA 1 CR 51 E N 78-40 DEL MES DE OCTUBRE	Fecha Vcto:	05/11/2018

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
23451001	ARRENDAMIENTO DE BODEGA 1 CR 51 E N 78-40 DEL MES DE OCTUBRE	1,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.881.469,00	1,5000 %	\$135.851,00
------------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.D	U.W	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23451001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00007076-0		\$3.745.618,00
23451002	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118			\$3.881.469,00	
23451003	ARRENDAMIENTOS DEL 3,5%	M01	AD	70050118				\$135.851,00
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

CxP \$ 3408572-

FOSORNO

Aprobado

FOSORNO

Elaborado por

Recibido

Abona \$ 300.000 al anticipo y anticipo gas \$ 37046
según DCO 7077

FACTURAS RECIBIDAS
Recibo 1-01-20081010007400
Fecha 11/10/2018 de 44:07 p.m.
Usuario: dgefer
Proveedor: 70050118: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Factura: 1006
Fecha Factura: 05/10/2018
Vcto: \$3.881.469,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

ENO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B NO 78-80 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: MDI-DCD-00007352

Fecha: 07/12/2018 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-S MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dato proveedor:	00007352
Moneda:	COP	Fecha:	07/11/2018
Notas:	ARRENDAMIENTO DE BODEGA 1 MEDELLIN CR 51 B N 78 40 DEL MES DE NOVIEMBRE 2018	Fecha Vcto:	07/12/2018

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
00450340	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	3,90	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$3.881.469,00	3,5000 %	\$135.851,00
------------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23004001	ARRENDAMIENTOS	MDI	AD	70050118-00		00007352-0		\$3.745.618,00
23003002	ARRIENDOS DEL 3.5%	MDI	AD	70050118				\$135.851,00
91000001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	MDI	AD	70050118			\$3.881.469,00	
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

Fosorno

Aprobado

Fosorno

Elaborado por

Recibido

FACTURAS RECIBIDAS
 Recibido: 1-01-20181113008417
 Fecha: 13/11/2018 09:11:55 * * *
 -Bueno - Copien
 Proveedor: 70050118 - GUILLERMO MARIN TRUJILLO
 Factura # 7352
 Fecha Factura: 07/11/2018
 Valor: \$3.881.469,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 8 No 76-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: M01-DCO-00007618

Fecha: 05/12/2018 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 512/2003

Tercero:	70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 51 IN 1428 MEDELLIN	Cote proveedor:	00007618
Moneda :	COP	Fecha :	05/12/2018
		Fecha Voto :	05/01/2019
Notas :	ARRENDAMIENTO BODEGA 1 MEDELLIN MES DE DICIEMBRE		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
21451040	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.881.469,00	60,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$3.745.618,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.881.469,00	3,5000 %	\$135.851,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
21354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00007618-0		\$3.745.618,00
21451002	ARRIENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$135.851,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$3.881.469,00	
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

dcortes

Aprobado

dcortes

Elaborado por

Recibido

5488593

Facturas 20050118-9
 Fecha: 10/12/2018 12:00:00
 Fecha: 10/12/2018 02:04:51 p. m.
 Usuario: ggañan
 Proveedor: 70050118 - GUILLERMO MARIN TRUJILLO
 Factura #: 7618
 Fecha Factura: 05/12/2018
 Valor: \$3.881.469,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

END RED S.A.S
NIT 900189354-0
CARRERA 51 # 30 78-40 MEDELLIN
Tel : 4443549 Fax :

Número: MDI-DCD-00007832
Fecha: 08/01/2019 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	10050118-9 MARIA TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 99 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00007832
Moneda:	COP	Fecha:	08/01/2019
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA 1 MEDELLIN, MES DE ENERO	Fecha Vcto:	08/02/2019

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
00000000	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documentos
\$3.881.469,00	\$0,00	\$0,00	\$3.881.469,00	\$0,00	\$135.851,00	\$1.881.469,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$3.881.469,00	3,5000 %	\$135.851,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	MDI	AD	10050118-90		00007832-0		\$3.745.618,00
21201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIA	MDI	AD	10050118			\$3.881.469,00	
24430002	AMORTIZOS DEL 3.5%	MDI	AD	10050118				\$135.851,00
Sumas Iguales:							\$3.881.469,00	\$3.881.469,00

Abonos y otros anejos \$ 333047.

\$ 3'408.521

NIT- 8801

deportes
Aprobado

deportes
Elaborado por

Recibido

MDI-DCD-00007832
Decreto 101-2019011000777
Fecha: 21/01/2019 02:52:16 m
Usuario: 444444
Proveedor: 10050118 - GUILLERMO MARIA TRUJILLO
Factura # 1832
Fecha Factura: 08/01/2019
Valor: \$3.881.469,00

CIF # 5'492.931.

ekered
CANCELADO POR CONFIR

020 - 33361

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

SMO SED S.A.S.
 NIT 900589386-0
 CARRETA 51 B No 78-40 MEDELLIN
 Tel : 4443569 Fax :

Número: MOI-DCO-00008100
 Fecha: 05/02/2019 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABILIZABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 523/2003

Tercero: 70050118-5 MARTIN TRAJILLO GUILLERMO
 Dirección: CR 93 CL 30 A 91 IN 1428 MEDELLIN
 Moneda: CDE
 Notas: ARRENDAMIENTO BORDA 1 MEDELLIN, MES DE FEBRERO

Tipo proveedor: ARRENDAMIENTOS
 Data proveedor: 00008099
 Fecha: 05/02/2019
 Fecha Voto: 05/03/2019

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
02653040	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.3%	1.00	\$4.191.986.00	\$0.00	\$0.00	\$4.191.986.00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Retención	Valor Documento
\$4.191.986.00	\$0.00	\$0.00	\$144.720.00	\$4.047.266.00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3.3%	\$4.191.986.00	3.3000 %	\$144.720.00
------------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O.U.M.	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23654001	ARRENDAMIENTOS	MOI	AD 70050118-00		00008099-0		\$4.047.266.00
23651001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	MOI	AD 70050118			\$4.191.986.00	
23653002	ARRENDOS DEL 3.5%	MOI	AD 70050118			\$144.720.00	
					Sumas iguales:	\$4.191.986.00	\$4.191.986.00

020- 1385

Aprobado: dcortes Recibido: _____
 Elaborado por: _____

Abon al grupo. unyo 300.000
 y 3' unno 31.047

ACTUAS RECIBIDAS
 Facturas: 1-01-2018-00017
 Fecha: 07/02/2019 02:55:22 p.m.
 J.L.A.D. - S.p.A.
 Documento: 70000118-5 D.A.L. EDIFICIO MARTIN TRAJILLO
 Fecha: 05/02/2019
 Fecha Factura: 05/02/2019
 Valor: \$4.047.266.00

CVP. # 5'792.619

Chavez

END RUD S.A.S

NIT 900695106-0

CALLE 51 B No 7B-45 MEDELLIN

Tel : 4443568

Fax :

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

Numero: M01-DCO-00008379

Fecha: 04/03/2019 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero: 70050118-M MARTIN TRUJILLO GUILLERMO

Dirección: CH 93 CL 50 A 91 IN 142B MEDELLIN

Moneda : COP

Notas : AMENDAMIENTO DE BOLETA MEDELLIN CH 91 B 38 40 DEL MES DE MARZO 219

Tipo proveedor: AMENDAMIENTOS
Beto proveedor: 00008375
Fecha : 04/03/2019
Fecha Vcto : 04/04/2019

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuento	Valor Impuesto	Valor Neto
AMENDAMIENTO ED 219 Y RTE 3,33		1,30	84.191.986,00	80,00	85,30	84.191.986,00

Valor Bruto	Valor Descuento	Valor Impuesto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
84.191.986,00	80,00	85,30	84.191.986,00	84.191.986,00	84.191.986,00

Retención:	AMENDAMIENTO 3,33	84.191.986,00	1,3000	84.191.986,00
------------	-------------------	---------------	--------	---------------

Auxiliar	Descripción	C.O	D.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
77557002	AMENDOS DEL 1,33	M01	AD	70050118				84.191.986,00
52121001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			84.191.986,00	
13354001	AMENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00050375-0		84.191.986,00
						Sumas Iguales:	84.191.986,00	84.191.986,00

FOROING
Aprobado

FOROING
Elaborado por

Recibido

Descontar \$ 30000 de Anticipo C.O-1533

FACTURAS RECIBIDAS
Asociación L. 21-2015030601573
Fecha 05/03/2019 09:31:13 a.m.
Ultimo 154946
Procedimiento 70050118 / GUILLERMO MARTIN TRUJILLO
Fecha 04/03/2019
Fecha Recibida 04/03/2019
Valor 14.191.986,00

COMPROBANTE DE EGRESOS

102

EMO RED S.A.S
NIT 900589386-0
ACOPIC MEDELLIN

Número: M01-CEG-00034249
Fecha: 28/02/2019

Tercero: 70050118 9 - MARIN TRUJILLO GUILLERMO
Dirección: CR 93 CL 50 A 91 IN 1428
Teléfono: 5706389 - 2383543
Fax:
Banco: 07 BANCOLOMBIA S.A.

Identificación: 70050118
Ciudad: MEDELLIN
Email:
Cuenta: Ahorros No 61488963578

Cuenta	Cuenta Bancaria	Valor Consignado
07	BANCOLOMBIA AHORROS MEDELLI 003932782-26	\$2.000.000,00

Notas: PAGO DE ANTICIPO

Auxiliar	C.O.	U.H.	Tercero	Razón social	D.Cruce/M.Pago	Débitos	Créditos
23354001	M01	AD	70050118-001	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	00008343-00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00
11200501	M01	AD					
Sumas Iguales:						\$2.000.000,00	\$2.000.000,00

Recibi conforme	Preparado por	Autorizado por
	abincapie	JUAN CARLOS GUTIER
Cedula @ Nit		

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

ENQ' RED S.A.S
NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN
Tel : 4443569 Fax :

Número: M01-DCO-00008677
Fecha: 4/04/2019 12:00:11

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-F MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Ceto proveedor:	00008677
Moneda:	COP	Fecha:	4/04/2019
Notas:	ARRENDAMIENTO DE BODEGA DEL MES DE ABRIL 2019 CR 51 B N 78-40	Fecha Vcto:	4/05/2019

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descrip	Valor Impuesto	Valor Neto
CE452040	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTK 3.5%	1,00	\$4.191.986,00	90,00	90,00	\$4.191.986,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$4.191.986,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.986,00	\$0,00	\$146.720,00	\$4.045.266,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$4.191.986,00	3,500%	\$146.720,00
------------	-------	---------------------	----------------	--------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Credito	Débitos	Créditos
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	MD1	AD	70050118			\$4.191.986,00	
21354001	ARRENDAMIENTOS	MD1	AD	70050118-00		00008677-0		\$4.045.266,00
21653002	ARRENDOS DEL 3.5%	MD1	AD	70050118				\$146.720,00
Sumas Iguales:							\$4.191.986,00	\$4.191.986,00

Fosorno
Aprobado

Fosorno
Elaborado por

Recibido

FACTURAS RECIBIDAS
Número: 1-01-2019041800267
Fecha: 18/04/2019 02:18:42 o.m.
Código: 000000
Proveedor: 70050118 GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Factura # 8077
Fecha Factura: 04/04/2019
Valor \$4.191.986,00

\$ 5'792.617

PP19000076

CANCELADO PAGADO
POR ENCA

DOCUMENTO CANCELACION OTRAS COMPRAS

END S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: M01-DC0-00008376

Fecha: 04/03/2019 12:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CA 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Ccto proveedor:	00008376
Moneda:	CCP	Fecha:	04/03/2019
		Fecha Vcto:	04/04/2019
Notas:	ARRENDAMIENTO DE BODEGA MEDELLIN CA 51 B N 78 36 DEL MES DE MARZO 2019		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descotos	Valor Impuesto	Valor Neto
7111040	ARRENDAMIENTO ED RIN IVA Y RET 3.5%	1,86	\$2.160.000,00	\$0,00	\$0,00	\$2.160.000,00

Valor Bruto	Valor Descotos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$2.160.000,00	\$0,00	\$0,00	\$2.160.000,00	\$0,00	\$75.600,00	\$2.084.400,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$2.160.000,00	7,5000 %	\$75.600,00
RESTA				

Auxiliar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
70054001	ARRENDAMIENTOS	N01	AD	70050118-08		00008376-0		\$2.084.400,00
70051002	ARRENDAMIENTOS DEL 3.5%	N01	AD	70050118				\$75.600,00
51001001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	N01	AD	70050118			\$2.160.000,00	
Sumas Iguales:							\$2.160.000,00	\$2.160.000,00

Fosorno

Aprobado

Fosorno

Elaborado por

Recibido

Descuento de Anticipo \$ 37050 C20-1531

FACTURAS 00000045
 Facturado: 01-01-2019000000072
 Fecha: 04/03/2019 09:25:30 a.m.
 Usuario: garten
 Proveedor: 70050118 (GUILLERMO MARIN TRUJILLO)
 Factura #: 00376
 Fecha Factura: 04/03/2019
 Valor: \$2.160.000,00

CANCELADO PAGADO
 POR BANCOLOMBIA

7 5'792.616

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900585386-0

CARRERA 51 B No 18-40 MEDELLIN

Tel : 4443369

Fax :

Número: M01-DCO-00009237

Fecha: 6/06/2019 12:00:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CA 93 EL 90 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Coto proveedor:	00009237
Moneda:	COP	Fecha:	6/06/2019
Notas:	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BODEGA MEDELLIN CR 51 B N 18-40 DEL MES DE JUNIO 2019	Fecha Vcto:	6/07/2019

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
CS452000	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1.00	\$4.191.986,00	80,00	80,00	\$4.191.986,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$4.191.986,00	80,00	80,00	\$4.191.986,00	80,00	\$146.720,00	\$4.045.266,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$4.191.986,00	3,5000 %	\$146.720,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118			\$4.191.986,00	
23354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00009237-0		\$4.045.266,00
23653002	ARRIENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$146.720,00
Sumas Iguales:							\$4.191.986,00	\$4.191.986,00

Firma
AprobadoFirma
Elaborado por

Recibido

FACTURAS RECIBIDAS
Radicado: 1-01-20190817005878
Fecha: 17/08/2019 09:01:42 a.m.
Usuario: dga@ek
Proveedor: 70050118 | GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Factura #: 9037
Fecha Factura: 06/06/2019
Valor: \$4.191.986,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

END-RED S: R: 8

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B NO 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443549

Fax :

Número: MD1-DCD-00010520

Fecha: 05/12/2019 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-3 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Ceto proveedor:	00010520
Moneda :	COP	Fecha :	05/12/2019
		Fecha Voto :	05/01/2020
Notas :	ARRENDAMIENTO BOCEGA MEDELLIN CR 51B N 78-40 DEL MES DE DICIEMBRE 2019		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
02152040	ARRENDAMIENTO ED BIR IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$4.191.987,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.987,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$4.191.987,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.987,00	\$0,00	\$146.720,00	\$4.045.267,00

Retención:	IMPORTE	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$4.191.987,00	3,5000 %	\$146.720,00	
------------	---------	---------------------	----------------	----------	--------------	--

Auxiliar	Descripción	C.O	V.H	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
51354001	ARRENDAMIENTOS	MD1	AD	00050118-00		00010520-0		\$4.045.267,00
53603002	ARRIENDOS DEL 3.5%	MD1	AD	00050118				\$146.720,00
51203303	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	MD1	AD	00050118			\$4.191.987,00	
Sumas Iguales:							\$4.191.987,00	\$4.191.987,00

foscorno

Aprobado

foscorno

Elaborado por

Recibido

FACTURAS RECIBIDAS
 Radicado: 1-01-2019-1217007236
 Fecha: 17/12/2019 03:55:58 p.m.
 Juana. dgefen
 Proveedor: 70050118 | GUILLERMO MARIN TRUJILLO
 Radica # 10620
 Fecha Factura: 05/12/2019
 Valor: \$4.191.987,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EXO RED S.A.S
NIT 900589386-0
CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN
Tel : 4443569 Fax :

Número: M01-DCO-00009856
Fecha: 4/09/2019 12:00:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Direccion:	CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Cto proveedor:	00009856
Moneda:	COP	Fecha:	4/09/2019
		Fecha Vcto:	4/10/2019
Notas:	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO BODEGA MEDELLIN CR 91 B N 78-40 DEL MES DE SEPTIEMBRE 2019		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuesto	Valor Neto
Arrendamiento	ARRENDAMIENTO DE SIN IVA Y RET 3.5%	1.02	\$4.191.987,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.987,00

Valor Bruto	Valor Descontos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retencion	Valor Documento
\$4.191.987,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.987,00	\$0,00	\$146.720,00	\$4.045.267,00

Retención:	Base	Retención	Valor Documento
RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$4.191.987,00	\$146.720,00

Auxiliar	Descripción	C.G	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Debitos	Creditos
01191001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	M01	AD	70050118			\$4.191.987,00	
20633002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$146.720,00
20634001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00009856-0		\$4.045.267,00
Sumas Iguales:							\$4.191.987,00	\$4.191.987,00

\$ 3'105.267

Firmado
Aprobado

Firmado
Elaborado por

Recibido

CUCE con Anticipo \$ 940.000 CBU-2335

FACTURAS RECIBIDAS
Radical: 1-01-20190919005413
Fecha: 18/09/2019 10:53:14 a. m.
Usuario: dgallen
Proveedor: 70050118 GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Factura #: 9856
Fecha Factura: 04/09/2019
Valor: \$4.191.987,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

SXD ASD S.A.S
NIT 90059316-0
CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN
Tel : 4843569 Fax :

Número: M01-DCO-00008943
Fecha: 6/05/2019 12:00:11

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 51 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dato proveedor:	00008943
Moneda:	COP	Fecha:	6/05/2019
Notas:	ARRENDAMIENTO DE BODEGA MEDELLIN UBICADA EN LA CR 51 B N 78-40 DEL MES DE MAYO	Fecha Voto:	6/06/2019

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
CONSTRUCCIONES	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$4.191.986,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.986,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$4.191.986,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.986,00	\$0,00	\$144.720,00	\$4.047.266,00

Retención:	IVA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$4.191.986,00	3,5000 %	\$144.720,00
------------	-----	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	E.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
51754701	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00008943-0		\$4.045.266,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$4.191.986,00	
53431002	ARRENDOS DEL 3.5%	M01	AD	70050118				\$144.720,00
Sumas iguales:							\$4.191.986,00	\$4.191.986,00

FOSORNO
Aprobado

FOSORNO
Elaborado por

Recibido

\$5'352.602

FACTURAS RECIBIDAS
Recibido: 10/05/2019 14:00:12
Fecha: 10/05/2019 08:42:03 a.m.
JURADO: 00478
Proveedor: 70050118 / GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Factura # 6943
Fecha Factura: 06/05/2019
Valor: \$4.191.986,00

ekerred
CANCELANDO POR CONE

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMRAS

ENK'KEB S.A.S
NIT 900599386-0
CARPENA 51 B NO 78-40 MEDELLIN
Tel : 441365 Fax :

Número: N01-000-00009650
Fecha: 05/08/2019 12:00:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 55 CL 50 A 91 TR 1428 MEDELLIN	Det proveedor:	00009650
Moneda:	COP	Fecha:	05/08/2019
Notas:	SERVICIO DE ALFOMBRADO BOVEDA MEDELLIN CP 51 B N 78-40 DEL MES DE AGOSTO 2019	Fecha Voto:	05/09/2019

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descotos	Valor Impuesto	Valor Neto
00000000	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1,00	\$4.191.986,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.986,00

Valor Bruto	Valor Descotos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$4.191.986,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.986,00	\$0,00	\$146.720,00	\$4.045.266,00

Retención:	SIN IVA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$4.191.986,00	3,5000 %	\$146.720,00
------------	---------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
00000001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	N01	AD	70050118			\$4.191.986,00	
00000002	ARRENDAMIENTOS	N01	AD	70050118-00		00009650-0		\$4.045.266,00
00000003	IMPUESTOS DEL 3.5%	N01	AD	70050118				\$146.720,00
Sumas Iguales:							\$4.191.986,00	\$4.191.986,00

\$ 5'39.341

foscorno
Aprobado

foscorno
Elaborado por

Recibido

CANCELADO PAGADO
POR ENKA

FACTURAS RECIBIDAS
Reducido: 1-01-20190809004791
Fecha: 08/08/2019 10:30:05 a.m.
Usuario: dgehan
Proveedor: 70050118 | GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Factura #: 9850
Fecha Factura: 05/08/2019
Valor \$4.191.986,00

PP 19004869

DOCUMENTO CANCELACION OTRAS COMPRAS

EKO RED S.A.S

NIT 900501186-0

CARRERA 51 E No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: M01-000-00010722

Fecha: 3/01/2020 12:00:11

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero: 70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO Tipo proveedor: ARRENDAMIENTOS
 Dirección: CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN Dcto proveedor: 00010722
 Moneda: COP Fecha: 3/01/2020
 Notas: ARRENDAMIENTO DE Bodega MEDELLIN CR 51W # 78-40 ENERO 2019 Fecha Veto: 3/02/2020

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
25430000	ARRENDAMIENTO DE Bodega IVA Y RTE 3.5%	1.00	\$4.191.987,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.987,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$4.191.987,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.987,00	\$0,00	\$146.720,00	\$4.045.267,00

Retención:	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%			\$4.191.987,00		\$146.720,00	\$4.045.267,00

Análisis	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23653002	ARRENDAMIENTO DE Bodega 3.5%	M01	AD	70050118			\$4.191.987,00	\$146.720,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	70050118				\$4.045.267,00
13354001	ARRENDAMIENTOS	M01	AS	70050118-00		00010722-0		\$4.045.267,00
Sumas Iguales:							\$4.191.987,00	\$4.191.987,00

Fosorno
AprobadoFosorno
Elaborado por

Recibido

Cruce con antioqueño # 777.050

FACTURAS RECIBIDAS
 Redada: 1-01-2020 10:00:00
 Fecha: 03/01/2020 04:21:25 p.m.
 Usuario: dgafan
 Proveedor: 70050118 (GUILLERMO MARIN TRUJILLO)
 Factura #: 10722
 Fecha Factura: 03/01/2020
 Valor: \$4.191.987,00

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS COMPRAS

EKO*RED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443569

Fax :

Número: M01-DCO-00010068

Fecha: 3/10/2019 12:00:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	70050118-9 MARN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CR 13 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Dcto proveedor:	00010068
Moneda :	COP	Fecha :	3/10/2019
		Fecha Voto :	3/11/2019
Notas :	ARRENDAMIENTO DE BODEGA MEDELLIN CR 51 B # 78-40 DEL MES DE OCTUBRE 2019		

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto
00502040	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3,5%	1,00	\$4.191.987,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.987,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$4.191.987,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.987,00	\$0,00	\$146.720,00	\$4.045.267,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3,5%	\$4.191.987,00	3,5000 %	\$146.720,00
------------	-------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	U.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
23653002	ARRIENDOS DEL 3,5%	M01	AD	70050118				\$146.720,00
51201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	M01	AD	70050118			\$4.191.987,00	
73754001	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	70050118-00		00010068-0		\$4.045.267,00
Sumas Iguales:							\$4.191.987,00	\$4.191.987,00

fosorno
Aprobado

fosorno
Elaborado por

Recibido

Abono al anticipo \$ 940.000 CBU-2468

FACTURAS RECIBIDAS
Redacto: 1-01-20191008006858
Fecha: 03/10/2019 02:38:20 p.m.
Usuario: dgsan
Proveedor: 70050118 | GUILLERMO MARN TRUJILLO
Factura #: 10068
Fecha Factura: 03/10/2019
Valor: \$4.191.987,00

DOCUMENTO CANCELACION OTRAS COMPRAS

ERG MED S.A.S

NIT 900589386-0

CARRERA 51 B No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4483549

Fax :

Número: MDI-DCO-00010927

Fecha: 4/02/2020 12:00:1

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION

A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero:	30050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO	Tipo proveedor:	ARRENDAMIENTOS
Dirección:	CH 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN	Ceto proveedor:	00010927
Moneda:	COP	Fecha:	4/02/2020
Notas:	ARRENDAMIENTO BODEGA MEDELLIN CH 51 B # 78-40 INCREMENTO DEL 8% ANUAL	Fecha Veto:	4/03/2020

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
22452340	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1.00	\$4.527.345,00	\$0,00	\$0,00	\$4.527.345,00

Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retenciones	Valor Documento
\$4.527.345,00	\$0,00	\$0,00	\$4.527.345,00	\$0,00	\$158.457,00	\$4.368.888,00

Retención:	RENTA	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$4.527.345,00	3,500%	\$158.457,00
------------	-------	---------------------	----------------	--------	--------------

Anulizar	Descripción	C.O	U.M	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
22452340	ARRENDAMIENTOS DEL 3.5%	MDI	AD	30050118				\$158.457,00
22452340	ARRENDAMIENTOS	MDI	AD	30050118-00		00010927-0		\$4.368.888,00
51201000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	MDI	AD	30050118			\$4.527.345,00	
Sumas Iguales:							\$4.527.345,00	\$4.527.345,00

fosorno
Aprobado

fosorno
Elaborado por

Recibido

Cancela Anticipo \$ 265.840

\$ 5'716.979

COO160-277548

CANCELADO PAGADO
POR ENKA

FACTURAS RECIBIDAS
Recibido: 1-01-2020011000941
Fecha: 11/02/2020 10:42:08 a.m.
Usuario: dgafan
Proveedor: 30050118 / GUILLERMO MARIN TRUJILLO
Factura #: 10927
Fecha Factura: 04/02/2020
Valor: \$4.527.345,00

PP 20000792

EKO MED S.A.S

NIT 900969386-0

CARRERA 51 N No 78-40 MEDELLIN

Tel : 4443349

Fax :

DOCUMENTO CAUSACION OTRAS CONTRAS

Número: M01-DCO-00009428

Fecha: 4/07/2019 12:00:00

DOCUMENTO EQUIVALENTE POR ADQUISICION
A RESPONSABLES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO
ARTICULO 3 DECRETO 522/2003

Tercero: 70050118-9 MARIN TRUJILLO GUILLERMO

Dirección: CR 93 CL 50 A 91 IN 1428 MEDELLIN

Moneda : COP

Tipo proveedor: ARRENDAMIENTOS

Ccto proveedor: 00009428

Fecha : 4/07/2019

Fecha Vcto : 4/08/2019

Notas : SERVICIO ARRENDAMIENTO DE BODEGA MEDELLIN CR 51 N N 78-40 DEL MES DE JULIO

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto
00000000	ARRENDAMIENTO ED SIN IVA Y RTE 3.5%	1.00	\$4.191.986,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.986,00

Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retención	Valor Documento
\$4.191.986,00	\$0,00	\$0,00	\$4.191.986,00	\$0,00	\$146.720,00	\$4.045.266,00

Retención:	ARRENDAMIENTOS 3.5%	\$4.191.986,00	3.5010 5	\$146.720,00
------------	---------------------	----------------	----------	--------------

Auxiliar	Descripción	C.O	D.N	Tercero	C.Costo	D.Cruce	Débitos	Créditos
00000000	ARRENDAMIENTOS DEL 3.5%	M01	AD	00050118				\$146.720,00
00000000	ARRENDAMIENTOS	M01	AD	00050118-00		00009428-0		\$4.045.266,00
00000000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	M01	AD	00050118			\$4.191.986,00	
Sumas iguales:							\$4.191.986,00	\$4.191.986,00

Fosorno

Aprobado

Fosorno

Elaborado por

Recibido

FACTURAS RECIBIDAS
Redesado 1-01-20190716004272
Fecha: 25/07/2019 09:30:00 a. m.
Usuario: dgehan
Proveedor: 70050118 (GUILLERMO MARIN TRUJILLO)
Factura N: 9428
Fecha Factura: 04/07/2019
Valor: \$4.191.986,00

EKO RED S.A.S NIT 900.589.386		Documento equivalente a factura (art.3 dec.522 de 2003) No.:	
TELEFONO: 2337115 FAX: 2121620		138	
SEÑOR (A) SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA CEDULA 98560477 MUNICIPIO MEDELLIN DIRECCION CR 87 32 81 APTO 1266 TELEFONO 3667325		FECHA 07/06/2013	
DESCRIPCION	CANT	V/ UNITARIO	VR. TOTAL
CONTRATO POR OBRA CIVIL PARA REFORMA OFICINAS	1	21,862,400	21,862,400
FACTURA RECIBIDA			0
Radicado N°: 001551			0
Número Factura: 138			0
Proveedor: SERGIO MAURICIO MONTOYA RIVERA			0
Fecha Hora: 06/06/2013 09:21			0
EKORED			0
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN			0
OBSERVACIONES: SE CANCELA ANTICIPO POR \$16.276.500, RESTA \$ 5.367.276	COMPRA		21,862,400
	Rte fte	1.00%	218,624
	Reteniva x pagar		-524,896
	Reteniva x desc.		524,896
	CXP		21,643,776

FIRMA DEL VENDEDOR
C. C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

RELACION PAGOS					
GUILLERMO MARIN TRUJILLO			GUILLERMO LEON DE JESUS TRUJILLO ORTIZ		
C.C. 70.050.118			C.C. 70.095.223		
28/02/2013	\$	325,000	28/02/2013	\$	325,000
28/03/2013	\$	325,000	28/03/2013	\$	325,000
28/04/2013	\$	325,000	28/04/2013	\$	325,000
28/05/2013	\$	325,000	28/05/2013	\$	325,000
28/06/2013	\$	325,000	28/06/2013	\$	325,000
28/07/2013	\$	325,000	28/07/2013	\$	325,000
28/08/2013	\$	325,000	28/08/2013	\$	325,000
28/09/2013	\$	325,000	28/09/2013	\$	325,000
28/10/2013	\$	325,000	28/10/2013	\$	325,000
28/11/2013	\$	325,000	28/11/2013	\$	325,000
28/12/2013	\$	325,000	28/12/2013	\$	325,000
28/01/2014	\$	325,000	28/01/2014	\$	325,000
Total	\$	3,900,000	Total	\$	3,900,000

Total	\$	7,800,000
-------	----	-----------

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA	
CEDULA	70060118	06/06/2013	
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura,	
DIRECCION	CL 9 70-62	(art.3 dec.522 de 2003) No:	
TELEFONO	0	132	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Reduccion N° 001570			
Numero Factura: 132			
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO			
Fecha Emis: 06/06/2013 14:51			
EKORED			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU			
ACEPTACION			
TOTAL			2,425,000

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

RF	3.55%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		-84,875
Relativa x pagar		-58,200
Relativa x desc.		58,200
CxP		2,340,125

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELÉFONO 2337115			
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA	09/07/2013
CEDULA	70050118	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:	
MUNICIPIO	MEDELLIN	159	
DIRECCION	CL 9 70-62		
TELÉFONO	0		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Radicado N° 002209			
Número Pasture: 159			
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO			
Fecha Hora: 09/07/2013 14:35			
EKO RED			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN			
TOTAL			2,425,000
RF	3.50%		84,875
Total neto			2,340,125
Compra			2,425,000
R.F.			-84,875
Retenida x pagar			-58,200
Retenida x desc.			58,200
CxP			2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

EKO RED SAS NIT 900 589 385-0 TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA	04/10/2013
CEDULA	70090118	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:	
MUNICIPIO	MEDELLIN		
DIRECCION	CL 9 70-62	245	
TELEFONO	0		

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE BODEGA MEDELLIN	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
FACTURA RECIBIDA			0
Refund N°. 004008			
Número Factura: 245			
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO			
Fecha/Hora: 04/10/2013 15:47			
EKO RED MEDELLIN			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACION			
TOTAL			2,425,000

R.F	3.50%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		84,875
Reteniva x pagar		-56,200
Reteniva x desc.		56,200
Cxp		2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

 FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

10043

02-5113.

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR(A)	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	FECHA	
CEDULA	70060118	05/12/2013	
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura,	
DIRECCION	CL 9 70-62	(art.3 dec.522 de 2003) No:	
TELEFONO	0	314	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE BODEGA MEDELL	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
FACTURA RECIBIDA			0
Radicado N°: 005250			
Número Factura: 314			
Proveedor: GUILLERMO MARIN TRUJILLO			
Fecha Hora: 28/12/2013 14:30			
EKO RED MEDELLIN			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU			
ACEPTACION			
TOTAL			2,425,000

CONTABILIZADO

CANCELADO

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

RF	1.80%	36,375
Total neto		2,388,625
Compra		2,425,000
R.F		-36,375
Retenida x pagar		-58,200
Retenida x desc.		58,200
CxP		2,388,625

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

Claudia

01-2680

2437125 OK

EKO RED SAS NIT 900 389 386-0 TELEFONO 2337115			
NOMBRE (AL)		MARRIN TRUJILLO GUILLERMO	
CÓDULA		70030118	
MUNICIPIO		MEDELLIN	
DIRECCION		CL 9 70-82	
TELÉFONO		0	
FECHA		07/01/2014	
Documento equivalente a factura. (art.3 dec.522 de 2003) No: 376			
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO BODEGA MEDELLIN	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTOS REFORMAS	1	325,000	325,000
FACTURA RECIBIDA			
Radicado N° 000182			
Numero Radica: 376			
Proveedor: GUILLERMO MARRIN TRUJILLO			
Fecha: 06/01/2014 10:04			
EKO RED MEDELLIN			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACION			
TOTAL			2,425,000

RF	2.10%	60,825
Total neto		2,364,175
Compra		2,425,000
R.F		60,825
Reteniva x pagar		58,200
Reteniva x desc.		58,200
CVP		2,364,375

DECLARO QUE PERTENESZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

CANCELADO CONTABILIZADO

Q-108.

2351.300

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

Claudia
FIRMA Y SELLO COOPERENKA

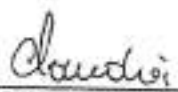
EKO RED SAS		
NIT 900 589 386-0		
TELEFONO 2337115		
SEÑOR (A)	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	FECHA
CEDULA	70096223	06/06/2013
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura,
DIRECCION	CL 55 50 25	(art.3 dec.522 de 2003) No:
TELEFONO	0	131

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Radicado Nº: 001569			
Número Factura: 131			
Proveedor: GUILLERMO LEON TRUJILLO ORTIZ			
Fecha Hora: 06/06/2013 14:56			
EKORED			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU ACEPTACION			
TOTAL			2,425,000

RF	3.50%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		-84,875
Retenido x pagar		-58,200
Retenido x desc.		58,200
CxP		2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.


FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

EKO RED SAS NIT 900 589 385-0 TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	FECHA	09/07/2013
CEPULA	70095223	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:	
MUNICIPIO	MEDELUN	160	
DIRECCION	CL 55 50 25		
TELEFONO	0		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Radicado N°: 002210			
Numero Factura: 180			
Proveedor: GUILLERMO LEON TRUJILLO			
ORTIZ			
Fecha Hora: 09/07/2013 15:01			
EKORED			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU			
ACEPTACIÓN	TOTAL		2,425,000

RF	3.60%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		-84,875
Reteniva x pagar		-58,200
Reteniva x desc.		58,200
CxP		2,340,125

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

02-3157

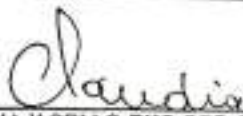
EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	FECHA	
CEDULA	70095223	04/09/2013	
MUNICIPIO	MEDELLIN	Documento equivalente a factura,	
DIRECCION	CL 55 50 25	(art.3 dec.522 de 2003) No:	
TELEFONO	0	209	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE. BODEGA MEDELLIN	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Rediseño N°: 003538			
Número Factura: 209			
Proveedor: GUILLERMO LEON TRUJILLO			
ORTIZ			
Fecha Hora: 11/09/2013 14:31			
EKORED			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU			
ACEPTACIÓN			
TOTAL			2,425,000

CANCELADO
CONTABILIZADO

RF	3.50%	84,875
Total neto		2,340,125
Compra		2,425,000
R.F		-84,875
Reteniva x pagar		-58,200
Reteniva x desc.		58,200
CxP		2,340,125

01-1612

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	FECHA	04/10/2013
CEDULA	70085223	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:	
MUNICIPIO	MEDELLIN	246	
DIRECCION	CL 55 50 25		
TELEFONO	0		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE BODEGA MEDELLIN	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
			0
FACTURA RECIBIDA			
Radical N°: 004009			
Número Factura: 246			
Proveedor: GUILLERMO LEON TRUJILLO			
ORTIZ			
Fecha/Hora: 04/10/2013 15:50			
EKO RED MEDELLIN			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU			
ACEPTACIÓN			
TOTAL			2,425,000
RF	3.50%	84,875	
Total neto		2,340,125	
Compra		2,425,000	
R.F		-84,875	
Retenida x pagar		-58,200	
Retenida x desc.		58,200	
CxP		2,340,125	

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENDEDOR
C.C.

FIRMA Y SELLO EKO RED SAS

EKO RED SAS			
NIT 900 589 386-0			
TELEFONO 2337115			
SEÑOR (A)	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	FECHA	05/11/2013
CEDULA	70095223	Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No:	
MUNICIPIO	MEDELLIN	315	
DIRECCION	CL 55 50 25		
TELEFONO	0		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE BODEGA MEDELL	1	2,750,000	2,750,000
MENOS DESCUENTO POR REFORMAS	1	325,000	325,000
FACTURA RECIBIDA			0
Radicado N°. 005260			
Número Factura: 315			
Proveedor: GUILLERMO LEON TRUJILLO			
ORTIZ			
Fecha Hora: 05/11/2013 14:32			
EKO RED MEDELLIN			
FACTURA RECIBIDA NO IMPLICA SU			
ACEPTACION			
TOTAL			2,425,000
RF	1.50%		36,375
Total neto			2,388,625
Comora			2,425,000
R.F			-36,375
Reteniva x pagar			-58,200
Reteniva x desc.			58,200
CxP			2,388,625

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FIRMA DEL VENEDOR
C.C.


FIRMA Y SELLO EKO RED SAS















Fotos - DSC01846.JPG

Ver todos los fotos + Agregar...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC01846

Fecha de captura

30 octubre 2008

1 55 p. m.

Tamaño

137.4 KB

Dimensiones

640 x 480

Formato

1/50 seg f/3.5 12.1 mm

ISO

200

Dispositivo

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

\\NAS-EXORED\Copia_Seguridad\FOTOS BODEGA EL BOSQUE

[Abrir carpeta](#)

Fotos - almacenamiento de material.JPG

Ver todas las fotos

+ Agregar...

Información del archivo

Nombre de archivo:

almacenamiento de material

Fecha de captura:

30 octubre 2008

1 54 p. m.

Tamaño:

137.7 KB

Dimensiones:

640 x 480

Rate:

1/40 seg 1/2.8 7.9 revs

ISO:

200

Dispositivo:

DISC-P200

Ruta de acceso de la carpeta:

\\NAS-EXORED\Copia_Seguridad\OTDS BODEGA EL BOSQUE

[Abrir carpeta](#)

Editar y crear

Compartir



25°C Lluvia ligera

11:07 a. m.
18/11/2021

Time: 20:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM

10:00:00 PM



Fotos - DSC01999.JPG

Ver todas las fotos + Agregar a...



Salir y cerrar

Compartir



Información del archivo



Nombre de archivo

DSC01999

Fecha de captura

30 octubre 2008

2:44 p.m.

Tamaño

151.8 KB

Dimensiones

640 x 480

Foco

1/40 seg f/2.8 7.0 mm

ISO

200

Dispositivo

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\jaucomblidad\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Foto: - DSC02086.JPG

Ver todas las fotos

+ Agregar...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC02086

Fecha de captura

30 octubre 2008

2:45 p.m.

Tamaño

156.8 KB

Dimensiones

640 x 480

Tipo

1/80 seg 1/2.8 7.5 mm

ISO

200

Descripción

DSC-P208

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\pauccantabilidad\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Carpeta: Nueva Carpeta - 1 página



Editar y crear...



Compartir



Fotos - DSC01998.JPG

Ver todas las fotos

+ Agregar a...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC01998

Fecha de captura

30 octubre 2008

2 42 p. m.

Tamaño
149.4 KBDimensiones
640 x 480Foto
1/40 seg f/2.8 7.9 mmISO
200Dispositivo
DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\auxcontabilidad\Downloads\Naena carpeta

[Abrir carpeta](#)

Editar y crear



Compartir



Fotos - DSC01990.JPG

Ver todas las fotos

+ Agregar a...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC01990

Fecha de captura

30 octubre 2008

2:35 p. m.

Tamaño

158.5 KB

Dimensiones

640 x 480

Foto

1/40 seg f2.8 7.9 mm

ISO

100

Dispositivo

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\aurcomabidad\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Editar y crear



Comparar



Foto - DSC01984.JPG

Ver todos los fotos

+ Agregar a...

Información del archivo

Nombre de archivo:

DSC01984

Fecha de captura:

30 octubre 2008

2 28 p. m.

Tamaño:

140.6 KB

Dimensiones:

640 x 480

Foco:

1/40 seg f2.8 7.9 mm

ISO

100

Dispositivo:

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta:

C:\Users\juacontabilidad\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Fotos - DSC01671.JPG

Ver todas las fotos + Agregar a...

Editar y recortar
 Compartir

Información del archivo

Nombre del archivo

DSC01677

Fecha de captura

30 octubre 2008

2 27 p. m.

Tamaño

154.5 KB

Dimensiones

640 x 480

Foco

1/40 seg f/2.8 7.9 mm

ISO

200

Dispositivo

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\aucontabilidad\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Fotos - DSC01874.JPG

Ver todas las fotos

+ Agregar...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC01874

Fecha de captura

3D	octubre	2008
2	25	p.m.

Tamaño

144.8 KB

Dimensiones

640 x 480

Foco

1/40 seg 02.875 mm

ISO

120

Dispositivo

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\jacontab\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Editar y crear

Compartir



Fotos - DSC01972.JPG

Ver todas las fotos

+ Agregar...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC01972

Fecha de captura

30 octubre 2006

2 24 p. m.

Tamaño

150.5 KB

Dimensiones

640 x 480

Foco

1/60 seg f/2.8 7.9 mm

ISO

200

Dispositivo

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Usuarios\antab2\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Editar y compartir

Comparar



Fotos - DSC01978.JPG

Ver todas las fotos + Agregar a...



Editar y crear Compartir

Información del archivo



Nombre de archivo

DSC01978

Fecha de captura

30 octubre 2008

2 24 p.m.

Tamaño

148 KB

Dimensiones

640 x 480

Foco

1/40 seg f/2.8 7.9 mm

ISO

200

Dispositivo

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\juzmontabida\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Fotos - DSC03021.JPG

Ver todas las fotos

+ Agregar a...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC03021

Fecha de captura

30 octubre 2008

4 06 p. m.

Tamaño

148 KB

Dimensiones

540 x 480

Foco

1/40 seg 1/2.5 7.5 mm

ISO

160

Dispositivo

DSC-F200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\JuanAntonio\Downloads\Nueva carpeta

[Ver carpeta](#)

Carpeta con fotos y videos



Fotografía



Comparar



Fotos - DSC01969.JPG

Ver todas las fotos

+ Agregar a...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC01969

Fecha de captura

10 octubre 2008

2 10 p. m.

Tamaño

139.1 KB

Dimensiones

640 x 480

Foco

1/50 seg f/3.2 9.2 mm

ISO

160

Dispositivo

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Asp\gvacontabilidad\Download\Nueva carpeta

[Añadir carpeta](#)

Editar y compartir



Compartir



Fotos - DSC01966.JPG

Ver todas las fotos + Agregar a...

Información del archivo

Nombre del archivo

DSC01966

Fecha de captura

30 octubre 2008

2 01 p.m.

Tamaño

119 KB

Dimensiones

640 x 480

Formato

1/50 seg 1/3 2 10.7 mm

ISO

200

Dispositivo

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\auxcontabilidad\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Saltar y crear... Compartir...



Fotos - DSC01961.JPG

Ver todas las fotos + Agregar a...

Información del archivo

Nombre de archivo:

DSC01961

Fecha de captura:

30 octubre 2008

1 58 p. m.

Tamaño:

146.1 KB

Dimensiones:

640 x 480

Foco:

1/40 seg f2.8 7.9 mm

ISO:

160

Dispositivo:

DSC-F200

Ruta de acceso de la carpeta:

C:\Users\aucom\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Editar y crear + Compartir



Totals - DSC01957.JPG

Ver todas las fotos + Agregar a...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC01957

Fecha de captura

30 octubre 2008

1:56 p. m.

Tamaño:

1344 KB

Dimensiones:

640 x 480

Foco:

1/50 seg f/3.2 10.7 mm

ISO:

120

Dispositivo:

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\paucontabilidad\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Fotos - DSC02020.JPG

Ver todas las fotos + Agregar a...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC02020

Fecha de captura

30	octubre	2008
3	06	p. m.

Tamaño

541.5 KB

Calificación

640 x 480

Formato

1/40 seg f/2.8 7.5 mm

ISO

100

Exposición

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\juecontabilidad\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Cargada con Fotos y videos



Foto - DSC00011.JPG

Ver todas las fotos + Agrupar...

Información del archivo

Nombre de archivo

DSC02015

Fecha de captura

28 octubre 2009

2 59 p. m.

Tamaño

154,8 KB

Dimensiones

640 x 480

Foco

1/40 seg f/2.8 3.9 mm

ISO

128

Descripción

DSC-P200

Ruta de acceso de la carpeta

C:\Users\aucontabilidad\Downloads\Nueva carpeta

[Abrir carpeta](#)

Carpetas con fotos y videos

🔍 🏠 ❤️ ⌚ 📏

🔗 bñññ y cñññ > 📁 Compartir 🖨️ ⋮





Medellín, 14 de septiembre de 2020

Señores

GUILLERMO MARIN TRUJILLO

GUILLERMO LEON TRUJILLO ORTIZ

Arrendatarios

Ciudad

Asunto: Propuesta de acuerdo para entrega de bodegas en arrendamiento ubicadas en la Cr 51 B 78 – 40 y Cr 51 B 78- 56

Cordial saludo

En la fecha se tiene reunión con los señores **JOHN ARCHBOLD Y GUILLERMO MARÍN** propietarios de los bienes tomados en arriendo por Eko Red desde hace 13 años aproximadamente, para definir acuerdos en la entrega de las propiedades, teniendo en cuenta todas las mejoras realizadas por parte de Eko Red y otras mejoras realizadas entre ambas partes. También es importante dejar por escrito los daños causados por las fuertes lluvias en los que se han tenido afectaciones materiales en maquinaria, equipos de oficina y documentos importantes, generando gastos imprevistos para la empresa.

La última solicitud de prórroga se hizo el 14 de julio de 2020, un mes antes de terminarse el contrato, el cual tenía fecha de vencimiento el 14 de agosto. La prórroga solicitada fue por 3 meses, es decir hasta el 14 de noviembre. Esta prórroga se entendió como aceptada ya que no se recibió documento o respuesta alguna por ningún medio, objetando dicha solicitud.

El día 24 de agosto de 2020 se envía carta expresando que no se daría continuidad al contrato luego de su vencimiento el 14 de noviembre del presente año.

Dado que se nos adelantó la fecha de traslado a nuevas instalaciones se tienen las siguientes propuestas: *DE ENTREGA DE BODEGAS. J. ALVARADO*

1. Entregar las dos bodegas que se encuentran en las direcciones mencionadas el 14 de octubre del año en curso sin que esto implique cobro de arriendo por el último mes. Es decir, del 14 de octubre al 14 de noviembre, fecha hasta la cual está el contrato. De aceptar esta propuesta se deja la estructura y mejoras actuales las cuales cuentan con cableado eléctrico y de red, escaleras metálicas en perfectas condiciones, enchapes, como se encuentran en el momento.
2. Entregar la bodega ubicada en la carrera 51 B 78 – 56 el día 14 de octubre sin que esto implique cobro adicional por el último mes, es decir del 14 de octubre al 14 de noviembre, y nos quedamos en la bodega ubicada en la Cr 51 B 78 – 40 hasta el 14 de noviembre, fecha



en la cual termina el contrato. De aceptar esta propuesta se efectúa el pago del último mes por la bodega.

Cabe resaltar que las mejoras realizadas en las bodegas le dan valor agregado a la propiedad

Quedamos atentos a su pronta respuesta

Atentamente

JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO
Gerente Eko Red

GUILLERMO MARÍN
Arrendador

JOHN ARCHBOLD
Propietario

NOTA: EN RESPUESTA A ESTA CARTA SE ENTREGARÁ LUEGO
DE UNA REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES PARTICIPANTES
SE LEZENTA DEL RESQUESTO UN FMS PROXIMO POSIBLE
ESPERE AGUSTACION FRENTE AL SIC JUAN CARLOS GUTIERREZ



Medellín, 19 de octubre del 2020

Señor
GUILLERMO MARIN TRUJILLO
GUILLERMO TRUJILLO ORTIZ
 Carrera 93 # 50 A 91 Barrio Calasanz – Medellín

ARRENDADOR LOCAL COMERCIAL

E.S.M

Asunto: Entrega local comercial por amenaza ruina – deterioro ostensible

JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 71.657.663, actuando como Representante Legal de la Sociedad **EKORED S.A.S.** cuya identificación tributaria es el número 900.589.386, me permito respetuosamente **HACER ENTREGA** del **LOCAL COMERCIAL** localizado en la Carrera 51 B No. 76 – 40 en la ciudad de Medellín, siendo el basamento los hechos que se relacionan y que dan cuenta de la imposibilidad de continuar usufructuando el bien dada la pérdida económica que ello representaría para la empresa y estando autorizado para ello conforme las normativas legales vigentes, así:

HECHOS

PRIMERO: Se suscribió contrato de arrendamiento con fecha 2 de febrero del año 2013 teniendo el bien en calidad de **LOCAL COMERCIAL** en donde funciona la parte operativa de la empresa.

SEGUNDO: En los años 2014, 2016, 2017, 2018, 2019 Eko Red notifico a los propietarios mal estado de la bodega incluso financio sin interés mediante anticipos a los arrendatarios aproximadamente \$37.000.000 para reparaciones (anexo 1), estos arreglos fueron solo puntuales nunca se hizo algo definitivo para evitar inundaciones en temporadas de lluvias, en lo corrido del año 2020 se presentaron de nuevo varios incidente el ultimo con fecha 3 de septiembre del año en curso, a las 2:00 PM, surgió una inundación en la parte que denominamos bodega principal por las fuertes lluvias que se presentaron y con ello se

Nit. 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellín:
 Carrera 51B N° 76-40
 Barrio Miranda
 Tel. +57 (4) 444 35 69

Bogotá:
 Carrera 50 N° 50 - 6A
 San Rafael
 Tel. +57 (1) 405 7031

Cali:
 Calle 11A N° 37-93
 Acopi - Yumbo
 Tel. +57 (2) 382 75 20

Barranquilla:
 Carrera 64 N° 64 -12
 Cel. 311 663 2761





las afectaciones que ante su gravedad obligan a la devolución del local dado que el evento se presentó durante una hora pero sus efectos a largo plazo fueron sumamente perjudiciales ya que la consecuencia fue el retraso en la producción por aproximadamente cinco horas al mojarse la maquinaria y el piso estando completamente inundado, impidiéndose el tránsito del montacarga y generando riesgos de cortocircuito y a la seguridad del personal y que se exponen como sustento de la decisión, obligando a evitar un accidente laboral y daños posibles en la maquinaria, suspendiendo la producción e instalando baldes para evitar la propagación de charcos de agua, evidenciado todo ello en el registro fotográfico y videos lo cual se notificó a los propietarios se adjuntan (anexo 2) para su conocimiento:

Consecuencias de la inundación:

2.1.- Se suspendieron las actividades en la zona de producción al alterarse las actividades de selección y compactación.

2.2.- Inundación en la oficina de contabilidad

2.3.- Inundación en la zona donde se localiza la cocineta

2.4.- Maquinaria mojada y piso completamente inundado

2.5.- Riesgos de cortocircuito y peligrosidad para la integridad física del personal.

TERCERO: Se llevó a cabo una valoración de los daños económicos ocasionados que son consistentes con lo siguiente:

3.1.- Costo en mano de obra por suspender actividades	\$1.000.000
3.2.- Costos por paro en la producción	\$6.000.000
3.3.- Costos de mano de obra administrativos	\$ 500.000
3.4.- Daños en maquinaria, (eléctricos, hidráulicos y deterioro en la Estructura).	\$5.000.000

Valor total perjuicios económicos..... \$12.500.000

Nit. 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellín:
Carrera 51B N° 78-40
Barrio Mirinda
Tel. +57 (4) 444 35 69

Bogotá:
Carrera 50 N° 5C - 64
San Rafael
Tel. + 57 (1) 405 7031

Cali:
Calle 11A N° 37-93
Acopi - Yumbo
Tel. + 57 (2) 382 75 20

Barranquilla:
Carrera 64 N° 64 -12
Cel. 311 663 2761





CUARTO: El origen de la inundación según las indagaciones realizadas corresponde a la deficiencia en el desagüe, es decir en canoas y techos que se hayan en un pésimo estado, requiriendo con suma urgencia arreglo o cambio de canoas y techos, requiriendo una acción correctiva bastante importante y que es imposible que asuma la empresa.

QUINTO: Corolario de lo expresado y visto que se trata de un local comercial debe atenderse las normativas contenidas en el Código de Comercio referentes a esta tipología de contratación y para el caso específico se tiene que en el artículo 520 en su parte final, basamento de esta lastimosa acción que efectivizamos habida cuenta que el término de preaviso de seis meses antes de la fecha de vencimiento del contrato no tendría aplicación puesto que el legislador fue claro en exceptuar, en cuanto a la exigencia de preaviso con seis meses de anticipación, los inmuebles que puedan presentar ruina sanitaria o que sea definida la necesidad de la desocupación por autoridad competente.

Dado que se pronostican los estados de lluvias prolongados hasta el mes de diciembre con ello un inminente riesgo y afectación para el cese de actividades de la compañía, nos vemos en la situación de entregar el inmueble, dadas las afectaciones ya causadas y evidenciadas anteriormente.

SEXTO: Corolario de lo expresado, cabe entender que es imposible continuar nuestras actividades comerciales en el local dado que esto conllevaría enormes perjuicios y daños a la empresa pudiendo inhabilitar la posibilidad de continuar actividades, máxime que por la pandemia ocasionada por el COVID 19 se redujeron los ingresos y tener estas circunstancias nuevamente pondría en gran riesgo el patrimonio de la Sociedad a todo nivel.

SEPTIMO: Resulta lastimoso para nosotros tener que retirarnos del local pero consideramos que es la mejor alternativa para impedir que continúe el grave detrimento que vendría a ocasionar de manera indefectible porque es lo que se avizora, abarcando el menoscabo a los arrendadores ya que de permitir la continuación de la situación, los perjuicios cubren a todos los que estamos vinculados al bien, siendo más coherente y leal, como ha sido nuestra conducta probada y demostrada, darle a conocer nuestra decisión y con ello impedir que ustedes también tengan que erogar sumas mucho más altas de



permitirse la continuación del uso del bien sin atender la situación de emergencia que se presenta y que indudablemente se volverá a presentar de no realizar los apañes y cambios importantes que ahora están exigidos para obtener la conservación y mantenimiento adecuado que amerita sin duda el local.

OCTAVO: Obliga todo lo dicho a cerrar el contrato como se ha especificado anteriormente, no sin agradecer la confianza que depósito en la sociedad al permitirnos hacer uso por tanto tiempo del bien y que de no haberse presentado la mencionada situación se podría continuar con la relación contractual, siendo lo contrario.

PETICION

Dicho lo precedente, le hago saber que se hace necesario **HACERLE ENTREGA FORMAL Y MATERIAL** del inmueble que fuera rentado a la Sociedad **EKORED** y ubicado en la Carrera 51 B No. 76 – 40 de esta misma ciudad, haciéndole llegar las llaves para su ingreso y evitando con ello, tal como se adujo en la parte motiva de esta petición, daños y perjuicios irremediables, estando bajo la certeza de obrar al amparo de la Ley conforme la normativa traída como basamento de lo afirmado.

Extiendo amplia invitación para que se sirvan realizar las verificaciones que estimen pertinentes y dar por saneada cualquier situación legal, máxime que no se está exigiendo la indemnización económica ante las pérdidas generadas, comprendiendo que quizás la responsabilidad sobre lo acontecido es por el deterioro normal de los elementos estructurales que conforman el bien y que sería mucho más engorroso y costoso pretender delimitar estas exigencias ocasionando mayores descalabros económicos a las dos partes.

PRUEBAS

Habida cuenta de que fueron informados de lo acontecido, le allego el formato de reporte e investigación de la emergencia ambiental sanitaria que se presentó y que soporta necesariamente esta decisión, fotos y videos de lo ocurrido.

Es así como pongo de presente amplio agradecimiento por tantos años de relación contractual y que hubiera continuado de no haberse presentado el evento relatado, dejando

Nit. 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellín:
Carrera 51B N° 76-40
Barrio Miranda
Tel: +57 (4) 444 35-69

Bogotá:
Carrera 50 N° 5C - 64
San Rafael
Tel: +57 (1) 405 7031

Cali:
Calle 11A N° 37-93
Acopi - Yumbá
Tel: +57 (2) 382 75 20

Barranquilla:
Carrera 64 N° 64 -12
Cel: 311 663 2761





en claro la especial estimación que surgiera en la Sociedad hacia ustedes, máxime por tanto tiempo de conocimiento mutuo y confianza prestada.

Esperamos comunicarnos con ustedes antes del 2 de noviembre para finalizar la entrega de las llaves.

Atentamente,



JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO
CC 71.657.663, R/L EKORED
NIT 900 589 386

Anexo 1

Anticipos para reparaciones financiadas por Eko red S.A.S.

Nit. 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellín:
Carrera 51B N° 78-40
Barrio Miranda
Tel: +57 (4) 444 35 69

Bogotá:
Carrera 50 N° 5C - 64
San Rafael
Tel: +57 (1) 405 7031

Cali:
Calle 11A N° 37-93
Acopi - Yumbo
Tel: +57 (2) 382 75 20

Barranquilla:
Carrera 64 N° 64 -12
Cel: 311 663 2751





Anexo 1

Anticipos para reparaciones financiadas por Eko red S.A.S.

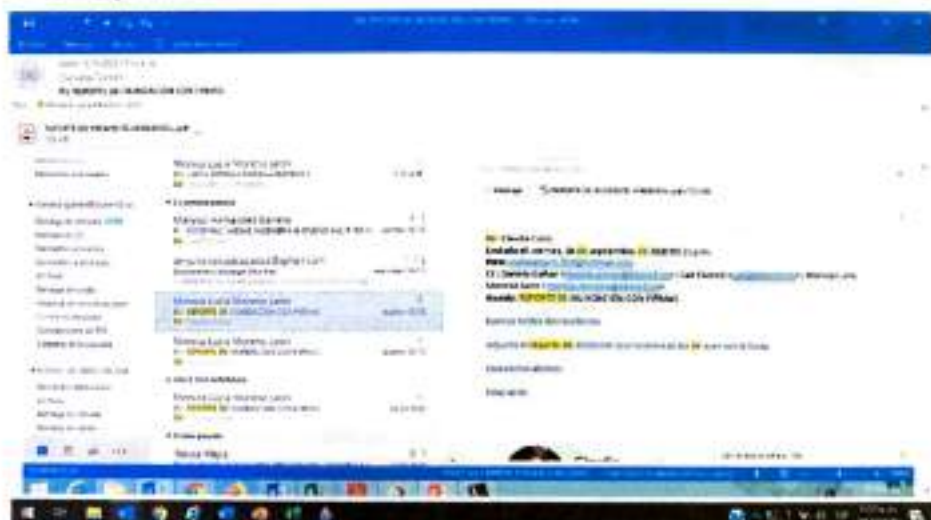
ANTICIPOS ENTREGADOS GUILLERMO MARIN TRUJILLO		
FECHA	VALOR	NOTAS
10/11/2014	\$ 4.000.000	ANTICIPO REPARACION BODEGA
10/06/2016	\$ 5.000.000	ANTICIPO REPARACION BODEGA
6/07/2016	\$ 500.000	ANTICIPO REPARACION BODEGA
11/07/2016	\$ 2.500.000	ANTICIPO REPARACION BODEGA
5/04/2017	\$ 12.000.000	ANTICIPO REPARACION BODEGA
18/04/2018	\$ 3.000.000	ANTICIPO REPARACION BODEGA
28/02/2019	\$ 2.000.000	ANTICIPO REPARACION BODEGA
17/04/2019	\$ 8.000.000	ANTICIPO REPARACION BODEGA
TOTAL	\$ 37.000.000	

Anexo 2

a. Reporte de daño.

	FORMATO DE REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE, ACCIDENTE Y EMERGENCIA AMBIENTAL		CÓDIGO: 4-02-008 VERSIÓN: 01 FECHA: JUNIO/2019
	GESTIÓN AMBIENTAL		
Fecha del reporte: 7 / 9 / 2020 Nombre y Apellido de la (s) persona (s) que informa: Day Rios Parra Tipo del evento: Fuga de producción y fuga de contenedor - Fuga Red Medellín Fecha del evento: 2 / 9 / 2020 Tipo de evento: ☒ Accidente ☐ Emergencia	Descripción de lo ocurrido (Place ocurrido - Causa Occurrida): El día de hoy, 3 de septiembre de 2020, dentro las 2:00 p.m. se presentó inundación en la bodega por un escape de tuberías, afectando la zona de producción y que se suspendieron las actividades de selección y compactación. También se inundó la oficina de contabilidad y la cocina. La anterior se debe a la deficiencia en el desagüe (falta y techos en mal estado). Este evento se presentó durante 1 hora, lo cual tiene como consecuencia el retraso en producción de aproximadamente 5 horas debido a que se terminó la maquinaria y el personal completamente inundado y no es posible llevar a la montaña y se tiene riesgo de corto circuito y afectación a la integridad del personal. Los daños puede representarse la siguiente cifra: Costo mano de obra de personal: 2 personas - 2 horas: \$ 1.000.000 Costo mano de obra de producción: 2 personas - 2 horas: \$ 1.000.000 Costo de mano de obra de mantenimiento: 2 personas - 2 horas: \$ 1.000.000 Costo de mano de obra de maquinaria: 2 personas - 2 horas: \$ 1.000.000		
Descripción que sucedió para atender el evento: Se suspenden todas las actividades de producción para evitar un accidente laboral y daños en maquinaria. Se instalaron baldes para evitar la propagación de los charcos, se toma registro fotográfico.			
¿Reporta al jefe inmediato? ☒ Si ☐ No Firma de la persona que informa: _____ Área a la que pertenece: Producción Nombre y Puesto del jefe inmediato: Carlos Caro			

b. Soporte de mail enviado a los arrendatarios



Barranquilla
Carrera 64 N° 64 - 12
Cel. 311.663.2761



c. Fotos de daños

Fecha: 21/02/2020

Filtración de agua por fuertes lluvias ocasiona inundación debido a que se rompe el piso y el techo está deteriorado.

Causa: Techo y tubería deteriorada.

Responsable: Dueño de la bodega

Imágenes 1



Fecha: 22/04/2020

Filtración de agua por fuertes lluvias ocasiona inundación, afecta el área de contabilidad, cocina, equipos de cómputo.

Causa: Techo deteriorado y desagües en mal estado.

Responsable: Dueño de la bodega

oficina de contabilidad y de la cocina.



Nº. 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellín:
Carrera 51B N° 78-40
Barrio Miranda
Tel: +57 (4) 444 35 69

Bogotá:
Carrera 50 N° 5C - 64
San Rafael
Tel: +57 (1) 405 7031

Cali:
Calle 11A N° 37-93
Acopá - Yumbo
Tel: +57 (2) 382 75 20

Barranquilla:
Carrera 64 N° 64 -12
Cel: 311 663 2761





Fecha: 25/08/2020

Filtración de abundante agua lluvia lo cual ocasiona inundación y daño en maquinaria incluyendo la báscula 2.

Causa: Techo deteriorado y desagües deficientes.

Responsable: Dueño de la bodega.



Fecha: 03/09/2020

Nuevamente filtración de abundante agua lluvia lo cual ocasiona inundación y daño en maquinaria.

Causa: Techo deteriorado y desagües deficientes.

Responsable: Dueño de la bodega

Ver videos



Medellín, 03 de noviembre de 2020

Señor
GUILLERMO MARIN TRUJILLO
GUILLERMO LEON DE JESUS TRUJILLO ORTIZ
ARRENDADOR LOCAL COMERCIAL
E.S.M

Lina Roldán
03-11-2020
09:44 am

Asunto: Entrega de Llaves local comercial Carrera 51 B # 78 - 40

JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 71.657.663, actuando como Representante Legal de la Sociedad **EKO RED S.A.S.** cuya identificación tributaria es el número 900.589.386, me permito respetuosamente hacer la entrega de las llaves del local comercial, ubicado en la Carrera 51 B No. 78 - 40 en la ciudad de Medellín, propiedad de los señores **GUILLERMO LEON DE JESUS TRUJILLO ORTIZ** identificado con cedula 70.095.223, **GUILLERMO MARIN TRUJILLO** identificado con cedula 70.050.118, de acuerdo a lo comunicado anteriormente y como constancia de la entrega formal del local. Adjunto soporte de envío.

Atentamente,

JUAN CARLOS GUTIERREZ-CANO
 Representante legal



Medellín, 8 de octubre de 2020

Señores:

GUILLERMO TRUJILLO ORTIZ

Carrera 51 B # 78 – 50 Barrio Miranda – Medellín

GUILLERMO MARIN TRUJILLO

Carrera 93 # 50 A 91 Barrio Calasanz – Medellín

Asunto: Notificación cancelación de contrato arrendamiento propiedad ubicada en carrera 51B 78-56

Respetados Señores:

Eko Red S.A.S se permite notificar que de acuerdo al contrato celebrado entre las partes el 14 de agosto de 2017 en la CLAUSULA "DECIMA QUINTA – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente contrato durante cualquiera de sus prorrogas, mediante preaviso dado al Arrendatario con un (1) mes de anticipación. Igualmente, el Arrendatario podrá dar por terminado este contrato durante cualquiera el término inicial o el de sus prorrogas previo aviso escrito al Arrendador, con un plazo no menor a un (1) mes y el pago de una indemnización equivalente al valor de un (1) canon de arrendamiento vigente a la fecha en que sea intención terminar este contrato. Cumplidas estas condiciones el Arrendador estará obligado a recibir el inmueble. "

Realizaremos la entrega de dicha propiedad el 14 de noviembre de 2020, la indemnización será consignada en la cuenta registrada donde se consignaban el canon de arriendo el mismo día.

Quedamos atento a sus indicaciones para la hora de recibir y firmar paz y salvo.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO
Representante Legal

Nll. 900 589 386-0
www.ekored.co

Medellín:
Carrera 51B N° 78-40
Barrio Miranda
Tel: +57 (4) 444 35 69

Bogotá:
Carrera 50 N° 50 - 64
San Rafael
Tel: +57 (1) 405 7031

Cali:
Calle 11A N° 37-93
Acopá - Wambo
Tel: +57 (2) 382 75 20

Barranquilla:
Carrera 64 N° 64 - 12
Cet: 311 663 2761



Empresa: EKO RED SAS NIT: 900589386
Usuario: DANIELA GANAN CADAVIO

15 de Octubre de 2020 7:12:18 AM
Dirección IP: 181.129.84.194

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 14 de octubre de 2020 - 3:32 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

[Inicio](#)[Detalle](#)[Simulador](#)[Ayuda](#)

Bancolombia NIT 890903938-8
EKO RED SAS
NIT: 900589386
FECHA: 15/10/2020

Entidad de la Cuenta	BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario	61488969578
Identificación Beneficiario	70050118
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Guillermo Marín
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,625,744.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	PAGO140CT
Lugar de Pago	
Número de Fax	
Fecha Aplicación	2020/10/14
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

[Volver](#)

Empresa: EKO RED SAS NIT: 900589386
Usuario: DANIELA GARRAN CADAVID

15 de Octubre de 2020 7:13:13 AM
Dirección IP: 181.129.84.194

Se última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 14 de octubre de 2020 - 3:32 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Preservación

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
EKO RED SAS
NIT: 900589386
FECHA: 15/10/2020

Entidad de la Cuenta	BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario	31095217748
Identificación Beneficiario	70095223
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	GUILLEMO LEON TRUJ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,625,744.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	PAGO14OCT
Lugar de Pago	
Número de Fax	
Fecha Aplicación	2020/10/14
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

[Regresar](#)

Empresa: EKO RED SAS NIT: 900589386
Usuario: DANIELA GAÑAN CADAVID

15 de Octubre de 2020 7:12:18 AM
Dirección IP: 181.129.64.194

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 14 de octubre de 2020 - 3:32 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

[Inicio](#)[Detalle](#)[Identificación](#)[Confirmación](#)

Bancolombia NIT 890903938-8

EKO RED SAS

NIT: 900589386

FECHA: 15/10/2020

Entidad de la Cuenta	BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario	61488969578
Identificación Beneficiario	70050118
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Guillermo Marin
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,625,744.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	PAGO14OCT
Lugar de Pago	
Número de Fax	
Fecha Aplicación	2020/10/14
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

[Regresar](#)

Empresa: EKO RED SAS NIT: 900589386
Usuario: DANIELA GARCIA CADAVID

15 de Octubre de 2020 7:13:13 AM
Dirección IP: 181.129.84.194

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 14 de octubre de 2020 - 3:32 PM

Consulta del Detalle de la Transacción



Preservación

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

EKO RED SAS

NIT: 900589386

FECHA: 15/10/2020

Entidad de la Cuenta	BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario	31095217748
Identificación Beneficiario	70095223
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	GUILLERMO LEON TRU
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,625,744.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	PAGO14OCT
Lugar de Pago	
Número de Fax	
Fecha Aplicación	2020/10/14
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

[Regresar](#)



Medellín, 15 de Octubre del 2020.

Señores
GUILLERMO LEON DE JESUS TRUJILLO ORTIZ
GUILLERMO MARIN TRUJILLO
ARRENDADORES LOCAL COMERCIAL
E.S.M.

Asunto: Entrega local comercial con el lleno de requisitos legales
 Se envían llaves adjuntas.

JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 71.657.663 y actuando como Representante Legal de la Sociedad **EKORED S.A.S.**, identificada con NIT 900.589.386, me permito respetuosamente hacer entrega formal del local comercial ubicado en la Carrera 51 B No. 78 – 56 de la Ciudad de Medellín, consistente en Bodega, habiendo reunido las exigencias legales para ello conforme los hechos que relaciono, así:

HECHOS

PRIMERO: Mediante contrato de arrendamiento suscrito con fecha 14 de agosto de 2017 fue arrendado a la entidad que represento el local comercial reconocido como BODEGA número 2 y localizado en la Ciudad de Medellín siendo la nomenclatura la Carrera 51 B No. 78 – 56, habiendo tenido prorrogas de la siguiente manera:

14 de agosto de 2017 al 13 de agosto de 2018 Contrato Inicial

14 de agosto de 2018 al 13 de agosto de 2019

14 de agosto de 2019 al 14 de agosto de 2020

SEGUNDO: Dada la pandemia que ha cobijado perjuicios económicos bastante graves y atendiendo que en la cláusula Décimo Quinta del acuerdo de voluntades suscrito se especificó, ***"Igualmente, el arrendatario podrá dar por terminado el presente Contrato durante cualquiera el término inicial o el de sus prorrogas previo aviso escrito al Arrendador, con un plazo no menor de Un mes y el pago de una indemnización equivalente al valor de un (1) canon de arrendamiento vigente a la fecha en que sea intención de terminar este Contrato. Cumplidas estas condiciones el Arrendador estará obligado a recibir el inmueble"***, concediendo la posibilidad de la entrega con el mencionado **PREAVISO** y visto que éste fue enviado con fecha 8 de octubre de 2020 informando que se haría la entrega el 14 de noviembre del año en curso y ha sido pagada la indemnización correspondiente a un



mas de carón de arrendamiento previo a la plurimencionada entrega, me encuentro entonces facultado para informarle que se hace la devolución del local comercial en la fecha, esto es 15 de octubre de 2020, un mes antes de la fecha anunciada y acorde con lo verificado en el numeral transcrito del contrato de arrendamiento junto con las llaves del mismo. (Agregados fuera texto legal).

TERCERO: Es así como según las normas relativas a locales comerciales y contenidas en el Código de Comercio Colombiano, artículos 518 a 524 y concordantes, me encuentro cumpliendo con todas las normativas legales para hacer entrega de las llaves del local comercial aunado al cumplimiento de lo acordado entre las partes y que aparece de manera prístina en el contrato de arrendamiento suscrito.

CUARTO: Corolario de lo anterior y agradeciendo la confianza que deposito en la Sociedad, lamentamos tener que cerrar el contrato como se ha especificado con antelación cumpliendo las mismas normativas a las que nos obligamos mancomunadamente.

Debo poner de presente que el contrato que se suscribiera es ley para las partes de manera tal que al haber cumplido con la cláusula décimo quinta del mismo sobre la forma de entrega y el pago de la indemnización, permite prever que el contrato a finiquitado y por ello no tiene basamento jurídico el cobro de cánones de arrendamiento ni presentes ni futuros.

QUINTO: Corolario de todo lo anterior, los invito a efectuar lectura sucinta del contrato de arrendamiento y verificar que efectivamente se han cumplido todos los pormenores que de consuno allí se establecieron y en caso de tener alguna reclamación resulta necesario que se sustente con la legislación vigente en la materia y las normativas relativas a **LOCAL COMERCIAL** contenidas en el Código de Comercio, al tener la absoluta convicción de obrar conforme siempre se vislumbran mis actos tanto públicos como privados, esto es de plena buena fe y basándome en las leyes que regulan las conductas de todos los que somos asociados al sistema.

PETICION

Conforme todo lo afirmado en la fecha hago **ENTREGA FORMAL Y MATERIAL** del **LOCAL COMERCIAL** localizado en la **Carrera 51 B No. 78 – 56** de la Ciudad de Medellín allegando las llaves de ingreso al mismo evitando con ello la generación de perjuicios graves e irremediables, estando bajo la absoluta certeza de haber concluido de manera absolutamente legal el contrato de arrendamiento que fuera suscrito.

Los invito entonces a efectuar las revisiones pertinentes y dar por saneada cualquier situación legal.



PRUEBAS

Adjunto para su conocimiento y verificación la constancia de cancelación del canon mensual obligado conforme la cláusula transcrita y contentiva de la oportunidad para finiquitar el acuerdo de voluntades como acá se hace.

Agradezco se apresten a recibir y de nuevo dejo en clara la alta estimación que se ha generado en la Sociedad hacia ustedes por la confianza otorgada.

Anexo llaves de la bodega, y los soportes de los dos últimos pagos y la indemnización

Atentamente,

JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO
CC 71.657.663 - R/L EKORED S.A.S.
NIT 900.589.386

CEG-47561

EXO RED S.A.S
NIT: 900589386-0
C.R. 12 N° 78 41

MEDALLIN

Teléfono: 3117569

Fax:

CÓDIGO:

Email: guillermo@exored.com

DOCUMENTO SOPORTE EN REGISTRO DE
FISCALIZACIÓN A LOS EFECTOS DE FACTURAS

Número: RC-100-00000000

Fecha: 2020/09/01

Proveedor: GUILLERMO LEON DE JESUS
NIT: 900589386-0
Dirección: CR 12 N° 78 41
Ciudad: MEDALLIN
Teléfono: 3117569 - 3117569919 Fax:
Email:
Contacto: GUILLERMO LEON DE JESUS

Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS
Moneda: COP
Fecha Vencimiento: 2020/10/01
OC No:

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
1	TRANSPORTE DE PASAJES IVA F. RTE. 3.0%	1,00	\$2.519.424,00	\$0,00	\$0,00	\$2.519.424,00

DETALLE DE VALORES

Total Base	Descuentos	Subtotal	Impuestos	Retenciones	Total
\$2.519,42	\$0,00	\$2.519.424,00	\$0,00	\$00.180,00	\$2.519.424,00

Impuesto	Descripción Impuesto	Valor Base	Tasa	Total Impuesto
----------	----------------------	------------	------	----------------

Valor en Letras: Dos millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos con 00/100.

Nota: Este documento es válido para la facturación de servicios de transporte.

Este documento es parte de la declaración de impuestos de renta y complementarios de 2020/08/01 hasta 2020/08/31. Subscripción automática de 2020/08/01.

FACTURAS RECIBIDAS

Recibido: 2020/09/01 08:00:00

Fecha: 2020/09/01 08:00:00

Usuario: admin

Proveedor: 900589386/GUILLERMO LEON DE JESUS

CÓDIGO

Factura # 88

Fecha Factura: 2020/09/01

Valor: \$2.519.424,00

\$6.762.902

PP 20004639

ENKA DE COLOMBIA S.A.
NIT 890.903.474-2

AVISA QUE HA REALIZADO EL SIGUIENTE PAGO :

FECHA :	2020.09.30	
PAGADO A :	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	277547
NIT :	70.095.223	TITULAR DE LA CUENTA :
CONSIGNADO EN LA CUENTA :	31095217748	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON
	Ahorros	

FACTURA NRO	VALOR BRUTO	IVA	RETEIVA	RTE.FTE	RTE.ICA	VALOR PAGO
37035-70095223 SEP 30						6,762,902
TOTALES	0					6,762,902

Este pago fue hecho a través del sistema de Bancolombia en línea

Si su cuenta es diferente a Bancolombia, su pago será acreditado a su cuenta,
dentro de las 24 horas siguientes al día del pago

PRO-RED S.A.S
NIT: 902889386-8
C.R. 514 N° 79-85

DOCUMENTO SUPLENTE LA AUTENTICACION
EXCIDENTES A NO SERIGADOS A PRODUCCION

Teléfono: 4143649

Fax: MEDILLIN

CIUDAD

Email: info@prored.com.co

Número: PRO-SEC-0000049

Fecha: 2020/10/05

Proveedor: GUILLERMO LEON DE JESUS

NIT: 70095223-8

Código:

Dirección: 79-51 N. CL. 78-85

Ciudad: MEDILLIN

Teléfono: 4143649

Fax:

Email:

Contacto: GUILLERMO LEON DE JESUS

Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS

Moneda: COP

Fecha Vencimiento: 2020/11/05

OC No:

Detalle	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
	IMPORTE DE LA FACTURA Y OTROS	1.00	82,725,978.00	00.00	00.00	82,725,978.00

DETALLE DE VALORES

Total Base	Descuentos	Subtotal	Impuestos	Retenciones	Total
82,725,978.00	00.00	82,725,978.00	00.00	000.000.00	82,725,978.00

Impuesto	Descripción Impuesto	Valor Base	Tasa	Total Impuesto
----------	----------------------	------------	------	----------------

Por el presente se certifica que el contenido de esta factura es fiel y veraz, y que el valor de la misma es el que se indica en la misma.

Atestado en Medellín, Colombia, a los 05 días del mes de Octubre del 2020.

El presente documento es una copia de la factura original, la cual es la que debe ser presentada ante la autoridad competente para la verificación de la misma.

ENKA DE COLOMBIA S.A.
NIT 890.903.474-2

AVISA QUE HA REALIZADO EL SIGUIENTE PAGO :

FECHA :	2020.10.05	
PAGADO A :	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON DE JESUS	277547
NIT :	70.095.223	TITULAR DE LA CUENTA :
CONSIGNADO EN LA CUENTA :	31095217748	TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO LEON
	Ahorros	

FACTURA NRO	VALOR BRUTO	IVA	RETEIVA	RTE.FTE	RTE.ICA	VALOR PAGO
37035-70095223 OCT 05						6,957,404
TOTALES	0					6,957,404

Este pago fue hecho a través del sistema de Bancolombia en línea

Si su cuenta es diferente a Bancolombia, su pago será acreditado a su cuenta,
dentro de las 24 horas siguientes al día del pago

CEG-47735

ENQ K&D S.A.S NIT: 900589386-0 CRA 67 TI 100 MEDELLIN Telefono: 4443569 Fax: Ciudad: Email: jhon.garcia@enq.com.co		DOCUMENTO SUPLENTE DE ADQUISICIONES EFECTUANDO A NO OBLIGADOS A FACTURAR Número: MS1-DEC-00000168 Fecha: 2020/10/14
---	--	--

Proveedor: GUILLERMO LEON DE JESUS NIT: 10095223-8 Código: Dirección: CH 51 B Q1 78 50 Ciudad: MEDELLIN Telefono: 2112254 - 30.5364919 Fax: Email: Contacto: GUILLERMO LEON DE JESUS	Forma de Pago: CREDITO 10 DIAS Moneda: COP Fecha Vencimiento: 2020/11/14 OC No:
---	--

Service	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
	BOLETA PARA EL PASAJE EN BUS + IVA 4.5%	1,00	\$2.730.978,00	20,00	\$0,00	\$2.730.978,00

DETALLE DE VALORES					
Total Base	Descuentos	Subtotal	Impuestos	Retenciones	Total
\$2.730.978,00	\$0,00	\$2.730.978,00	20,00	\$95.074,00	\$2.625.744,00

Impuesto	Descripción Impuesto	Valor Base	Tasa	Total Impuesto

Valor en Letras: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MIL Y 00/100 MILENARIOS + IVA 4.5%

NOTAS: LEON DE JESUS GUILLERMO LEON DE JESUS MEDELLIN CH 51 B Q1 78 50

Este documento es una copia de la factura original. La factura original es la que debe ser presentada ante el proveedor para la cancelación de la deuda. La factura original es la que debe ser presentada ante el proveedor para la cancelación de la deuda.

FACTURAS RECIBIDAS
 Recibo: 1-01-2020/0400036
 Fecha: 14/10/2020 14:14:30 p.m.
 Juan David
 Proveedor: 10095223 GUILLERMO LEON TRUJILLO
 CRT2
 Fecha: 168
 Fecha Factura: 14/10/2020
 Valor: \$2.625.744,00

15/10/2020

Susurol Virtual Empresas

Empresa: EKO RED SAS NIT: 900589366
 Usuario: DANIELA GARCIA CADAVID

15 de Octubre de 2020 7:13:13 AM
 Dirección IP: 181.129.84.194

Se última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 14 de octubre de 2020 - 3:32 PM

Consulta del Detalle de la Transacción



Detalle

Bancolombia NIT 800903938-8
 EKO RED SAS
 NIT: 900589366
 FECHA: 15/10/2020

Entidad de la Cuenta	BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario	31095217748
Identificación Beneficiario	70095223
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	GUILLERMO LEON TRUJ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,625,744.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	PAGO14OCT
Lugar de Pago	
Número de Fax	
Fecha Aplicación	2020/10/14
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABORRADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

[Regresar](#)

CEG-475E2

EKO RED S.A.S RIT:900599386-0 CM. SIB N° 18 40		DOCUMENTO SUPORTE EN ADQUISICIONES EXERCICIOS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
Medellin Telefono: 441160 Email: eko@eko-red.com.co	Fax: Ciudad:	Número: 901-060-0000000 Fecha: 2020/09/07

Proveedor: MARIN TRUJILLO GUILLERMO RIT: 900011644 Dirección: 72 43 PL 50 A 91 IN 1439 Ciudad: MEDALLIN Telefono: 044314 - 2881043 Email: Persona: WILLIAM	Código: Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS Moneda: COP Fecha Vencimiento: 2020/10/07 OC N°:
---	--

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
	TRANSACCIONES DE 2011 IVA A RIT 1.5%	1,00	82.519.476,00	20,00	20,00	82.519.476,00

DETALLE DE VALORES					
Total Base	Descuentos	Subtotal	Impuestos	Retenciones	Total
82.519.476,00	20,00	82.519.476,00	20,00	20.180,00	82.519.476,00

Impuesto	Descripción Impuesto	Valor Base	Tasa	Total Impuesto
----------	----------------------	------------	------	----------------

Valor en Letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MUCEA + + + + +

Notas: TRANSACCIONES DE 2011 IVA A RIT 1.5%

El presente documento es una copia de la factura original emitida por el proveedor, la cual no tiene validez legal. El presente documento es una copia de la factura original emitida por el proveedor, la cual no tiene validez legal.

\$ 6.762.902

PP 20004640

FACTURAS RECIBIDAS
 RIT: 900599386-0
 Fecha: 2020/09/07 10:57:40
 Usuario: GUILLERMO MARIN TRUJILLO
 Factura: 94
 Fecha Factura: 2020/09/07
 Hora: 10:43:24

ENKA DE COLOMBIA S.A.
NIT 890.903.474-2

AVISA QUE HA REALIZADO EL SIGUIENTE PAGO :

FECHA :	2020.09.30	
PAGADO A :	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	277548
NIT :	70.050.118	TITULAR DE LA CUENTA :
CONSIGNADO EN LA CUENTA :	61485969578	MARIN TRUJILLO GUILLERMO
	Ahorros	

FACTURA NRO	VALOR BRUTO	IVA	RETEIVA	RTE.FTE	RTE.ICA	VALOR PAGO
37035-70050118 SEP 30						6,762,902
TOTALES	0					6,762,902

Este pago fue hecho a través del sistema de Bancolombia en línea

Si su cuenta es diferente a Bancolombia, su pago será acreditado a su cuenta,
dentro de las 24 horas siguientes al día del pago

ENKA DE COLOMBIA S.A.
NIT 890.903.474-2

AVISA QUE HA REALIZADO EL SIGUIENTE PAGO :

FECHA :	2020.10.05	
PAGADO A :	MARIN TRUJILLO GUILLERMO	277548
NIT :	70.050.118	
CONSIGNADO EN LA CUENTA :	61488989578	TITULAR DE LA CUENTA :
	Ahorros	MARIN TRUJILLO GUILLERMO

FACTURA NRO	VALOR BRUTO	IVA	RETEIVA	RTE.FTE	RTE.ICA	VALOR PAGO
37035-70050118 OCT 05						6,957,404
TOTALES	0					6,957,404

Este pago fue hecho a través del sistema de Bancolombia en línea
Si su cuenta es diferente a Bancolombia, su pago será acreditado a su cuenta,
dentro de las 24 horas siguientes al día del pago

CEG-47736

EMO RED S.A.S
NIT: 900589386-0
CRA 67 15 100

Teléfono: 4443563

Fax: 4443563

CIUV:

Email: info@emored.com.co

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADOS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Número: MDI-660-00000167

Fecha: 2020/07/14

Proveedor: EMOR S.A.S. C.C. 01112990
NIT: 900589386-0
Dirección: TR 92 CL 50 A 90 CN 1428
Ciudad: BOGOTÁ
Teléfono: 4443563 + 4443563
Fax:
Email:
Contacto: GILLESIMO

Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS
Moneda: COP
Fecha Vencimiento: 2020/08/14
OC Nr:

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Impuestos	Valor Neto
1	MANEJO DE EQUIPOS SIN IVA Y 4% I.V.A.	1,00	\$2.736.978,00	10,00	80,00	\$2.736.978,00

DETALLE DE VALORES					
Total Base	Descuentos	Subtotal	Impuestos	Retenciones	Total
\$2.736.978,00	10,00	\$2.736.978,00	80,00	\$2.736.978,00	\$2.736.978,00

Impuesto	Descripción Impuesto	Valor Base	Tasa	Total Impuesto

Valor en Letras	DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL Y OCHENTA Y SEIS PESOS Y CINCUENTA Y CINCO CÉNTAVOS
-----------------	--

Notas:	1. El presente documento es válido por un periodo de 90 días hábiles a partir de la fecha de emisión.
--------	---

Se autoriza la impresión de este documento en formato PDF por el usuario autorizado por el sistema de facturación.
--

FACTURAS RECIBIDAS
Recibido: 10/07/2020 10:40:03
Fecha: 10/07/2020 04:12:14 p.m.
Usuario: daniel
Proveedor: 900589386-0 GILLESIMO MARIN TRUJILLO
Página: 1 de 1
Fecha Factura: 10/07/2020
Valor: \$2.736.978,00

15/10/2020

Sucursal Virtual Empresas

Empresa: BMO RSD SAS Nit: 900589386
 Usuario: DANIELA GARCIA CADANTO

15 de Octubre de 2020 7:22:18 AM
 Dirección IP: 181.129.84.194

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el miércoles, 14 de octubre de 2020 a 3:32 PM

Consulta del Detalle de la Transacción



Detalle

Bancolombia NET 890903328-B
 BMO RSD SAS
 NIT: 900589386
 FECHA: 15/10/2020

Entidad de la Cuenta	BANCOLOMBIA
Cuenta Beneficiario	61488909578
Identificación Beneficiario	70050118
Tipo de Identificación	I
Nombre del Beneficiario	Guillermo Herin
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2.625.744.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	PAGO340CT
Lugar de Pago	
Número de Fax	
Fecha Aplicación	2020/10/14
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

[Regresar](#)



- Servientrega nos realizó la devolución de la correspondencia del señor Guillermo Marín y Guillermo Trujillo, la cual se vuelve a enviar el 29 de octubre del por la transportadora Envía, el cual es entregado el día 03 de noviembre.

Nit. 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellín
Calle 67 N° 11-100
Sector Poblado
Tel: (4) 412 25 09

Bogotá
Av. 114 50-50 50-50
Tel: (1) 899 89 12

Cali
Calle 11 A N° 12-03
Aeropuerto
Tel: (2) 382 75 20

Barranquilla
Calle 100 N° 10 - 900
Avenida Central
Parque Industrial Bodegas
100, Bodegas 10





© 2004 by The McGraw-Hill Companies, Inc. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage and retrieval system, without prior written permission from The McGraw-Hill Companies, Inc. For more information, contact The McGraw-Hill Companies, Inc., 1221 Avenue of the Americas, New York, NY 10020-1345.



REGISTRATION INFORMATION

CONTADO



FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNAM - 2000 - 2001

1422

DOI: 10.1002/for

Source: International Labour Office. 1997. *Women Workers Worldwide*. Geneva: ILO.

[illegible]

Guía # 0 3 6 0 0 1 0 9 4 1 9 6

Fecha de envío: 29/10/2020 00:00

Datos remitente

Nombre **EKO RED SAS**

Cantidad de unidades: 1

Origin: MEDELLIN

Datos destinatario

Nombre: GUILLERMO DE JESUS TRUJILLO ORTIZ

Destino:MEDELLIN-ANTIOQUIA

Estado:

DEVOLUCION DESDE MEDELLIN



NIH 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellin:
Cra. 67 N° 71-100
Sector Poblano
Tel: (4) 444 35 69

Bogotá:
Av. Cira 50 N° 5C-64
Tel: (1) 805 85 37

Cali:
CH. 11 A N° 37-93
Acopi - Yumbo
Tel: (2) 382 75 20

Barranquilla
Cl. 110 N° 90 - 390
Avenida Circunvalar
Parque Industrial Badegras
HRB, E-Sector 1C



[illegible]

CONTADO



EXCITING! ELECTRONICS ON WHEELS! \$2999.95 + \$199.95

Journal of Management Education 34(3) 341-350 © 2010 Sage Publications
10.1177/1053426910375211
jme.sagepub.com
DOI: 10.1177/1053426910375211

Journal of Management Inquiry 20(4) 393-407
© The Author(s) 2011. Reprints and permissions: sagepub.com/journalsPermissions.nav
DOI: 10.1177/1056492611419101

[illegible]

Guia # 0 3 6 0 0 1 0 9 4 1 9 2

Fecha de envío: 29/10/2020 00:00

Datos remitente

Nombre: **EKO RED SAS**

Cantidad de unidades: 1

Origin: MEDELLIN

Datos destinatario

Nombre: **GUILLERMO MARIN TRUJILLO**

Destino: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Estado

ENTREGADA DIGITALIZADA EN MEDELLIN



Nit. 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellin:
C/A. 67-49 / 1-100
Sector Belmar
Tel. (5) 44-75-00

Bogotá

Call:
 (811) 414-NP (27-93)
 811-414-Norfolk
 Get it / y / m / d / P / 20

Barranguilla:
 1.8. 1994. 19. m. 1994.
 19. m. 1994. 19. m. 1994.
 19. m. 1994. 19. m. 1994.
 19. m. 1994. 19. m. 1994.



- El día 19 de octubre se envía la notificación de la entrega de la bodega Carrera 51 b # 78 - 40, donde se informa que se va a realizar la entrega de llaves el día 02 de noviembre, el documento es enviado por la transportadora Envía, al correo andreamarian.510@hotmail.com y al número de Whatsapp 317 697 7255

[illegible]

Guig #	0	3	6	0	0	1	0	7	4	2	0	4
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fecha de envío: 19/10/2020 00:00

Datos remitente

Nombre: EKO RED SAS
Cantidad de unidades: 1
Origen: MEDELLIN

Datos destinatario:

Nombre: **GUILLERMO MARIN TRUJILLO**
Destino: **MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Esteros:

ENTREGADA DIGITALIZADA EN MEDELLIN



Nat. 800.589.386-0
www.ekored.co

Medellin
Cra. 67 N° 71-100
Sector Población
Tel: (4) 444.35.60

Bogotá:
Av. Cruz 50 N° 51-64
Tel: (1) 885 85 17

Call:
 CE 11 A NP 17-93
 Acqui - Yumbo
 Tel: 720 382 25 20

Barranquilla:
C.R. 1.111.721-000
Avenida Central 333
Paseo Industrial Bogotá
4450-00000000





Nº. 900 589 386-0
www.ekored.co

Medellín:
Cra. 67 Nº 71-100
Sector Plaza
Tel: (4) 464 35 40

Bogotá:
Av. Cra 50 Nº 50-01
Tel: (1) 605 85 37

Cali:
Cll. 11 A Nº 37-03
Aeropuerto - Yumbo
Tel: (2) 382 75 20

Barranquilla:
Cll. 110 Nº 90 - 300
Avenida Circunvalar
Parque Industrial Bodega
N&R, Edificio 10



- DEPRISA nos realizó la devolución de la correspondencia del señor Guillermo Marín y Guillermo Trujillo, la cual se vuelve a enviar el 11 de noviembre por la transportadora Envía, la cual es entregada el día 12 de noviembre



Dr. M. T. FERNÁNDEZ DE CÁDIZ
Calle de la Universidad, s/n
E-28002 Madrid, Spain
Tel.: +34 91 760 0400
Fax: +34 91 760 0401
e-mail: fernandez@ccma.csic.es

CONTADO



FACTORS AFFECTING THE USE OF VENTILATOR CIRCUITS

649

doi:10.1371/journal.pone.0142811.g002

Journal of Management Inquiry 22(1) 3-14
© The Author(s) 2013. Reprints and permissions: sagepub.com/journalsPermissions.nav

[illegible]

Guia # 0 3 6 0 0 1 1 1 8 5 6 7

Fecha de envío: 11/11/2020 00:00

Datos remitente

Nombre **EXO RED SAS**

Cantidad de unidades:1

Origen: MEDELUN

Datos destinatario

Nombre: GUILLERMO MARIN TRUJILLO

Destino:MEDELLIN-ANTIOQUIA

Estado

ENTREGADA DIGITALIZADA EN MEDELLIN



NE 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellin:
Cra. 62 Nº 71-100
Sector Pácora
Tel: 441 444 73 00

Bogotá
Av. Cruz 50, NO 5C-604
Tel: (1) 44006 901, 911

Calr
CE 11 A Nº 37-02
Acept - Sumario
Vol. 121 Nº 75 20

Barranquilla:
 CE 110 NW 94 - 3RD
 Avenida Oriental
 Parque Industrial Bolognesi
 0811, Barranquilla, CO



\$65

- En esta oportunidad no se pudo entregar la correspondencia al señor Guillermo Trujillo, entonces nos devuelven la correspondencia



La. 0011 Thompson Industrial
 10000 Old Hwy 20
 Metairie, LA 70002
 (504) 885-1111
 Telex: 163333 Thompson Industrial
 Cable: 163333 Thompson Industrial

CONTADO



Copyright © 2007 John Wiley & Sons, Ltd.

10

Downloaded from <http://ajphaphysiol.physiology.org/> by guest on September 11, 2012

Source: International Studies, 1987, 1988; Japan Studies, 1988-1994; Korea, 1988-1995.

[illegible]

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

Guia # 0 3 6 0 0 1 1 1 8 5 6 2

Fecha de envío: 11/11/2020 00:00

Datos remitente

Nombre: EKO RED SAS
Cantidad de unidades: 1
Origen: MEDELIN

Datos destinatario

Nombre:GUILLERMO DE JESUS TRUJILLO ORTIZ
Destino:MEDELLIN-ANTIOQUIA



Su envío presenta una novedad : El remitente solicita que no se entregue el envío. Por favor comuníquese con nosotros.

Centro de Operaciones	Ciudad	Dirección	Teléfono
MEDELLÍN	MEDELLÍN-ANTIOQUIA	CARRERA 49 57 SUR - 18 SABANETA	(4) 4444747

NH: 800.589.386-0
www.ekored.ca

Medellin:
Cra 62 88 73-100
Sección #11464
Tel. (5) 444-75.00

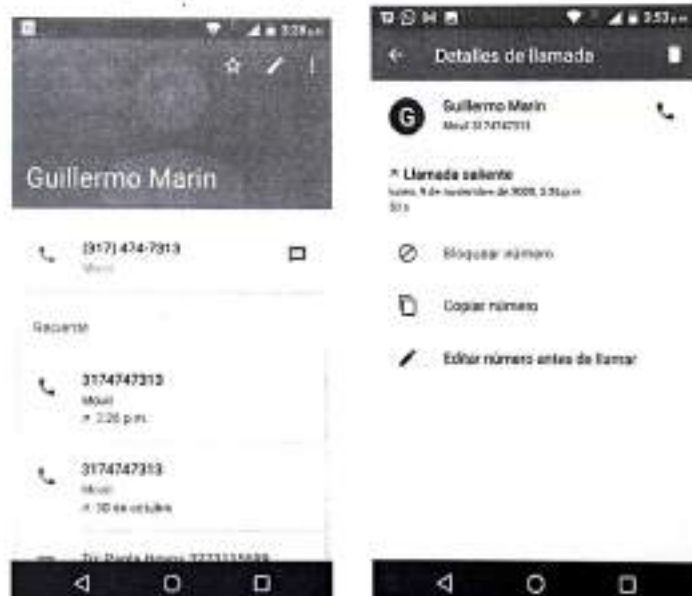
Bogotá:
Ay. Cus 50.88° 50' 04"
50° 11' 40" 00" 12"

Cat:
CH. 11 A Nº 37-93
Acopl - Wuesting
Int. (2) 10.2 75.20

Barranquilla:
CE: 110 90-94 = 330
Avenida Craymiller
Parque Cultural Bolognini
1101-90-9400-10



- El 30 de octubre, la Administradora del Acopio Claudia Elena Cano, llama al señor Guillermo Marín para notificarle la entrega de la bodega ubicada en la Cr 51 B 78 – 40 y responde que nos entendamos con el abogado. No da ninguna respuesta adicional. En este día Germán Vanegas se acerca a las bodegas que teníamos en arriendo y en la que estaba ubicada en la Cr 51 b 78 -56 y le están haciendo adecuaciones en techos.
- Luego de varios intentos de entrega de correspondencia, se llama al señor Guillermo Marín para validar dirección por devolución de la misma pero continúa con la respuesta de que se lo haga llegar al abogado.



- Adicional a esto, se envía por correo electrónico y correspondencia física, al abogado de los señores Guillermo Marín y Guillermo Trujillo

ekored

Medellín, 03 de noviembre de 2020

Señor
GUILLERMO MARIN TRUJILLO
GUILLERMO LEON DE JESUS TRUJILLO ORTIZ
ARRENDADOR LOCAL COMERCIAL
E.S.M

Lina Roldán
04 - noviembre 2020
09:44 am

Asunto: Entrega de Llaves local comercial Carrera 51 B # 78 - 40

JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número T1.657.983, actuando como Representante Legal de la Sociedad EKO RED S.A.S, cuya identificación tributaria es el número 900.589.386, me permito respetuosamente hacer la entrega de las llaves del local comercial, ubicado en la Carrera 51 B No. 78 - 40 en la ciudad de Medellín, propiedad de los señores GUILLERMO LEON DE JESUS TRUJILLO ORTIZ identificado con cedula 70.095.223, GUILLERMO MARIN TRUJILLO identificado con cedula 70.050.118, de acuerdo a lo comunicado anteriormente y como constancia de la entrega formal del local. Adjunto soporte de envío.

Acentuamente,

Juan Carlos Gutierrez Cano
JUAN CARLOS GUTIERREZ CANO
Representante legal

Nº 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellín
Carrera 51B # 78-40
Barrio Medellín
Tel: (4) 444.35.45

Bogotá
Carrera 101A # 35-40
Barrio Chapinero
Tel: (1) 251.5400.1000

Cali
Carrera 11B # 27-40
Barrio Poblado
Tel: (604) 25.380.1000

Barranquilla
Carrera 1A # 34-12
Barrio Centro
Tel: (471) 663.700



Nº 900.589.386-0
www.ekored.co

Medellín
Cra. 51B # 78-40
Sector Poblado
Tel: (4) 444.35.45

Bogotá
Cra. 101A # 35-40
Tel: (1) 251.5400.1000

Cali
Cra. 11B # 27-40
Aeropuerto - Yumbo
Tel: (604) 25.380.1000

Barranquilla
Cra. 1A # 34-12
Avda. Circunvalar
Parque Industrial Bodega
100, Bodega 10





A la fecha del 18 de noviembre no tenemos ningún tipo de comunicado ni respuesta por parte de los propietarios ni abogado.

El arriendo fue pago hasta el 3 noviembre de 2020.

Estamos a la espera de finalizar este contrato, ¿qué podemos hacer?

Cordial saludo,

MONICA MORENO LEON
Directora Administrativa y Financiera

Tel: 900 589 396-0
www.ekored.co

Medelin
Cra. 67 N° 21 - 106
Sector Pilanova
Tel. (4) 464.35.40

Bogotá:
Av. Cra 50 #95-30, al.
340-113 #95-35-37

Call:
Toll-free 1-800-333-3333
Academy - Toronto
Tel. (416) 862-7520

Barranquilla:
C.A. Ed. M. G. - 1990.
Avenida Central
Frente Industrial Bolívar
HAB. Industrial 3C



	FORMATO DE REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE, ACCIDENTE Y EMERGENCIA AMBIENTAL			CÓDIGO: F-GI-018	
				VERSIÓN: 01	
	GESTIÓN AMBIENTAL			FECHA: 03/09/2020	

Fecha del reporte :	3	9	2020
----------------------------	---	---	------

Nombre y Apellido de la (s) persona (s) que informa: Arley Rios Parra

Sitio del evento: Planta de producción y oficina de contabilidad - Eko Red Medellín

Fecha del evento :	3	9	2020	Incidente ☒	Accidente ☐	Emergencia ☐
---------------------------	---	---	------	---	------------------------------------	-------------------------------------

Descripción de lo ocurrido (Qué ocurrió - Cómo Ocurrió): El día de hoy, 3 de septiembre de 2020, siendo las 2:00 p.m. se presentó inundación en la bodega principal por fuertes lluvias, afectando la zona de producción ya que se suspendieron las actividades de selección y compactación; también se inundó la oficina de contabilidad y la cocineta; lo anterior se debe a la deficiencia en el desagüe (canao y techos en mal estado).
 Este evento se presentó durante 1 hora, lo cual tiene como consecuencia el retraso en producción de aproximadamente 5 horas debido a que se moja la maquinaria y el piso esta completamente inundado y no es posible transitar en la montacarga y se tiene riesgo de corto circuito y afectación a la integridad del personal.

Lo anterior puede representar la siguiente cifra:
 Costos en mano de obra por suspender actividades: \$ 1.000.000
 Costos por paro de producción: \$ 6.000.000
 Costos de mano de obra administrativos: \$ 500.000
 Posibles daños a maquinaria (electricos, hidráulicos y deterioro de estructura): \$ 5.000.000

Describe que acciones tomó para atender el evento: Se suspenden todas las actividades de producción para evitar un accidente laboral y daños en maquinaria, se instalaron baldes para evitar la propagación de los charcos, se toma registro fotográfico.

Reportó al jefe inmediato? Arley Rios Si ☒ No ☐

Firma de la persona que informa: _____

Área a la que pertenece: Producción

Nombre y Firma del jefe inmediato: Claudia Cano Claudia Elena Cano

1. INFORME EQUIPO INVESTIGADOR

Nombre	Cargo	Firma
Arley Rios Parra	Supervisor	Arley Rios
Ana Melisa Jaramillo	Analista SST	Ana Melisa Jaramillo
Claudia Cano	Administradora de Acopio	Claudia Elena Cano
Yurany Osorio Cuartas	Analista Gestión de Procesos	Yurany OC

2. TIPO DE EVENTO (marque con una X las alteraciones encontradas):

Derrame de una sustancia química	☐	Sismo o terremoto	☐
Derrame de materiales biológicos	☐	Incendios de arbustos o areas verdes	☐
Mezcla de residuos peligrosos	☐	Incendios en material almacenado	☐
Inundación	☒	Incendio en maquinaria / corto circuito	☐
Fuga de gases	☐	Desaparición de residuos peligrosos o sustancias químicas	☐
Explosión de gases	☐	Condiciones inseguras de almacenamiento de sustancias o residuos peligrosos	☐
Otro	☐	Cuál? _____	☐

3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Ubicación:	Cra. 51B # 78 - 40 (Barrio Miranda) Eko Red Medellín		
Determinación de áreas afectadas (terrenos, recursos naturales, instalaciones):	Maquinaria, actividades de producción, actividades administrativas, escritorios.		
Causa probable del evento:	Fuentes lluvias, techos y canoas en mal estado.		
Se logró controlar el evento con los medios disponibles	Si ☒	No ☐	
Con que tipo de medios se puede atender el evento?	Internos ☐	Externos ☒	Cuales? Arreglo o cambio de canoas y techos
Requiere reporte a la autoridad ambiental?	Si ☐	No ☒	Cuales? _____
Corrección que se realizó:	Se hace limpieza en las zonas afectadas para iniciar de nuevo las actividades, se hace reporte al dueño de la bodega.		
Se requiere acción correctiva?	Si ☒	No ☐	

Describe la acción correctiva: Reporte de incidente y reclamación al dueño de la bodega para que tome acciones necesarias para evitar que se vuelva a presentar el evento (arreglo del techo y canoas), ya que ha pasado en varias ocasiones en las cuales se ve afectada la producción.

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DEL REPORTE

Nombre: Yurany Osorio Cuartas

firma:

Yurany OC

4. OBSERVACIONES

Estas son algunas imágenes donde se puede evidenciar la inundación y las zonas afectadas incluyendo maquinaria.



NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON PRESENTES ANTE LO OCURRIDO (Si existen)

Nombre: Daniel Cortés Cortés

Firma:

Daniel Cortés C.

Cargo: Auxiliar Contable

Nombre: Viviana Grisales Pérez

Firma:

Viviana Grisales Pérez

Cargo: Comunicadora

Nombre: Daniela Gañan Cadavid

Firma:

Daniela Gañan C.

Cargo: Auxiliar de Tesorería